

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

ÁREA POLÍTICA EDUCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN

TENDENCIAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LAS IES PÚBLICAS DE AMÉRICA LATINA.

TESINA

PARA OBTENER EL GRADO DE: LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:

SANDRA CORTÉS CHÁVEZ

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. TERESA DE SIERRA NEVES

SINODALES:

MTRA: MARIA DEL CARMEN TREVIÑO MTRO: MARIO ESCOBAR CHÁVEZ MTRO: APOLINAR OSORIO RUÍZ

TENDENCIAS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LAS IES PÚBLICAS DE AMÉRICA LATINA.

INDICE	PAG.
Introducción	I
Capítulo 1.	
Características del proceso de Internacionalización.	
1.1. Concepto de Internacionalización	1
1.2. Antecedentes de la Internacionalización.	5
1.3. Políticas Institucionales del proceso de Internacionalización.	8
1.4. Particularidades o Formas de la Internacionalización:	13
a) Movilidad Estudiantil.	14
b) Alianzas y Redes Académicas.	15
c) Acuerdos - Proyectos Bilaterales y/o de Cooperación.	16
Capítulo 2.	
Tendencias de internacionalización en América Latina.	
2.1. Organismos Gestores de la Internacionalización en América Latina.	25
a) UDUAL.	ű
b) IESALC.	28
c) GUNI.	46

d)	ANUIES.	48
e)	CONACYT.	55
f)	AMPEI.	61
2.2	2. Universidades que llevan a cabo el Proceso de Internacionalización en	
	América Latina.	
g)	UNILA.	63
h)	U. de Chile.	69
i)	FLACSO.	72
j)	UNAM.	73
k)	UPN.	75
l)	U. de Guadalajara.	77
2.3	3. Límites y Tendencias que enfrentan las IES públicas de América Latina en	
	cuanto a la Internacionalización.	79
Conclusiones.		86
Bibl	iografía.	90
Ane	xos.	i

INTRODUCCION

La internacionalización de la Educación Superior constituye un instrumento significativo para el desarrollo económico y cultural que unida a la globalización y a los avances tecnológicos, productos de la misma han transformado el conocimiento mundial facilitando la interacción entre personas de diferentes lugares del mundo.

La conceptualización del término "internacionalización" de la Educación Superior ha variado, sin duda alguna con el paso del tiempo y es actualmente un fenómeno que tiene creciente importancia y visibilidad. Ésta comienza a ser un tema medular y presenta múltiples motivaciones, ya que se beneficia de los avances de las tecnologías de la información y comunicación así como del intercambio entre instituciones, académicos y alumnos.

Esté proceso ha experimentado una ampliación en su dimensión que provoca profundos debates, mismos que son indispensables para la toma de decisiones en materia de Política Educativa en los países del mundo.

Las IES y su proceso de internacionalización han tenido que responder a los grandes cambios que se generan en su entorno y en políticas internacionales y nacionales, esto conduce a una reflexión frente al nuevo papel y los desafíos que enfrentan las IES no solo de las funciones que tradicionalmente desempeñan, sino de la manera de gestionar el conocimiento así como de planear, dirigir, etc., y con ayuda de una administración estratégica redefinir sus objetivos, misión y visión de las mismas.

La importancia que está adquiriendo la internacionalización de los procesos de aprendizaje, el surgimiento de nuevas redes y asociaciones académicas, la movilidad de estudiantes y los nuevos procesos de transferencia y gestión de los conocimientos; son tan solo algunas de las tendencias que durante las últimas décadas están incidiendo en los cambios que ocurren en la educación superior de América Latina y el mundo.

Por ello el presente trabajo pretende desarrollar un estado del conocimiento sobre "Las Tendencias de la Internacionalización en las IES de América Latina". En esté se analizarán las tendencias de las Universidades Públicas a fin de reflexionar

sobre los retos que tiene dicho proceso en el desarrollo de políticas públicas para la educación.

El trabajo titulado "TENDENCIAS DE LA INTERNACIONALIZACION EN LAS IES PÚBLICAS DE AMÉRICA LATINA". Se ha dividido en dos capítulos, cuyos contenidos plantearé brevemente.

En el primer capítulo "Características del Proceso de Internacionalización", se aborda como las IES han asumido de distinta forma el proceso de internacionalización, y la forma en como lo definen autores como: Sylvie Didou, Jocelyn Gacel Á., Axel Didriksson. Se estudia como respuesta a los desafíos que impone la globalización; también se estudian los antecedentes de éste proceso en América Latina, a partir del ya conocido Proceso de Bolonia que es un parte aguas en la forma de cómo se da este proceso. Se menciona también la relación en cuanto a políticas públicas educativas y sus formas de gestión. Y se plantean a grandes rasgos tres de las modalidades más sobresalientes de la Internacionalización las cuales se manifiestan en movilidad estudiantil, la formación de alianzas o redes académicas, proyectos o acuerdos bilaterales o de cooperación y algunos programas que son significativos en cada una de las modalidades. Así mismo el financiamiento que reciben estas IES y algunos de los organismos encargados de apoyos económicos en la Educación Superior.

En el segundo capítulo "Tendencias de Internacionalización en América Latina", se hace un agrupamiento de organismos como son: UDUAL, IESALC, GUNI, ANUIES, CONACYT Y AMPEI y Universidades: UNILA, U. de Chile, FLACSO, UNAM, UPN, U. de Guadalajara, así como los proyectos que plantea cada uno en cuanto a éste proceso. A modo de conclusión se plantean cuáles son los retos, límites y tendencias que enfrenta este proceso en las IES de América Latina.

Finalmente se llega a las conclusiones que resumen el presente trabajo, el cual no pretende encontrar el hilo negro sobre el tema, sino mostrar una perspectiva que permita conocer cómo se entiende y define este concepto y cuáles son los límites y retos que enfrentan las IES de América Latina bajo esté contexto.

CAPITULO 1

CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN.

1.1.- Concepto de Internacionalización

La internacionalización ha sido percibida y conceptualizada de diversas formas dadas las ideologías, filosofías y los contextos socio-económicos y políticos de cada Institución de Educación Superior (IES) y de cada región.

Por un lado es vista como un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las IES con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros.¹

La internacionalización en este sentido constituye un proceso bastante amplio en términos educativos y en el que se generan valores y diversos enfoques académicos que cambian el perfil y las características de las IES, así como la propia educación.

Por otro lado la internacionalización de la educación superior se refiere a un proceso de transformación institucional que tiene como estrategia la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión, cultura, planes de desarrollo y políticas generales de las Instituciones de Educación Superior (IES). Para ello, es preciso diseñar e implantar, con la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria, una política de internacionalización explícita, centrada en el interés

¹ Ministerio de Educación Nacional Republica de Colombia. 20 julio 2009. http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-

institucional, instaurada por medio de estructuras -organizacional y programáticaadecuadas y profesionales para asegurar su institucionalización y sustentabilidad."²

La definición más sencilla y que se asocia con el estudio de este trabajo es la siguiente: La internacionalización es el proceso que llevan a cabo las IES públicas de América Latina como integración dimensional internacional en las funciones de docencia, investigación y servicios de una IES.

Es decir, es complemento de la gestión de relaciones internacionales que están dirigidas a promover la influencia internacional, originando así relaciones entre dos o más países, organismos internacionales, instituciones y personas que colaboran en la búsqueda de objetivos en común.

Sylvie Didou plantea que... "las oportunidades de las instituciones de educación superior de lanzar proyectos de internacionalización están parcialmente acotadas por el contexto nacional en donde están inmersas. No obstante esa limitación, para mejorar las practicas institucionales en materia de internacionalización, según la autora es importante contar con evaluaciones externas que permitan monitorear la calidad de los datos de seguimiento, la participación en políticas gubernamentales de internacionalización, las inversiones en proyectos prioritarios de internacionalización, los grados de internacionalización de las comunidades académicas científicas y estudiantiles, los dispositivos para la gestión de los proyectos de cooperación internacional y las formas emergentes de internacionalización para articular un proyecto institucional de internacionalización, congruente en sus distintas vertientes".³

América Latina ha enfrentado intensos y profundos procesos de transformación en prácticamente en todas las esferas de la vida política, social y económica, ya que se asocia la producción y la transferencia de nuevos conocimientos y tecnologías sobre todo relacionadas con la informática y las telecomunicaciones. La educación superior recibe una mayor y variada atención por parte de los gobiernos y otros actores sociales.

³ Didou A. Sylvie Preguntas y Respuestas Movilidad Académica e Internacionalización del 15-19 de marzo 2010. www.iesalc.unesco.org.ve/debatesemanal

² Gacel Ávila, Jocelyn. *La dimensión internacional de las universidades mexicana*. Revista de la Educación Superior. ANUIES. Vol. XXIX (3). Núm. 115. Julio-septiembre 2000

Uno de los sectores que tiene mayor participación, es el de las IES, porque sus tareas y trabajos se relacionan directamente con el carácter de los niveles de desarrollo e innovación de los principales componentes de la ciencia y la tecnología. Ello, porque gran cantidad de aspectos, para que este proceso ocurra, dependen de estas instituciones educativas, sobre todo por lo que se aprende y se organiza como conocimiento, por la calidad y la complejidad en la que se realiza y la magnitud y calidad que todo ello representa para la sociedad.⁴

Las Instituciones de Educación Superior (IES) desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel y en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología de manera que lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional.

March y Olsen, sostienen que una institución no es necesariamente una estructura formal, sino que más bien se le entienda como un conjunto de normas, reglamentaciones, supuestos; y sobre todo rutinas.⁵

Las definiciones de institución pueden ser diversas y cada una con una concepción distinta, sin embargo podría decirse que las instituciones se expresan como normas, valores, códigos, que ordenan el funcionamiento de un conjunto social, en el que las reglas marcan el límite entre lo que puede ser o no permitido.

Para Scott las instituciones consisten en estructuras y actividades cognitivas, normativas y reguladoras que brindan estabilidad y significado al comportamiento social.⁶

Las instituciones, ya sean de tipo formal o informal definen el marco de restricciones legales en el cual los individuos actúan, se organizan e intercambian.

Institucionalismo. Teoría Institucional en ciencia política. B. Guy Peters. Editorial gedisa. Pág. 50 6 Scott 1995. Ibídem. Pag. 159.

3

-

Didriksson, Axel. Contexto global de la educación Superior en América latina y el Caribe. Caracas, 2008. 24p.
 March y Olsen 1989. En Las raíces del nuevo institucionalismo: el institucionalismo normativo. El nuevo

En ese sentido las instituciones educativas reflejan una determinada estructura social, que como cualquier organismo busca cumplir con eficacia y eficiencia su misión y objetivos que se han propuesto alcanzar.

La educación superior es un sistema complejo de producción de bienes y servicios, cuyo propósito y razón debe ser el de satisfacer la demanda de bienes y servicios educativos en una región determinada, sin embargo, en los últimos 20 años se ha visto influido por grandes transformaciones y cambios científicos y tecnológicos. Como respuesta a este fenómeno global la internacionalización de la educación superior, se implanta en el mundo universitario como un proceso de gran relevancia que busca la inclusión de las IES en un ámbito más amplio por medio del cual tienen acceso a las mejores prácticas internacionales y al cumulo mundial del conocimiento.

La globalización está generando nuevos escenarios de saberes a partir de nuevos datos e informaciones y promueve así la creación de espacios transnacionales de producción y transmisión de saberes y el devenir hacia la sociedad del conocimiento.

El proceso de internacionalización permite que la educación superior haga la transición de ser un bien público nacional a colocarse como un bien público internacional.

Según Altbach las instituciones académicas son internacionales. Están relacionadas más allá de las fronteras por una tradición histórica común. Se conectan a partir de una red de conocimientos internacional, que comunica las investigaciones en todo el mundo a través de libros, revistas y, cada vez más, a través de bases de datos.⁷

Para algunos autores, como Sylvie Didou, Axel Didriksson, entre otros, la internacionalización va ligada con la calidad educativa; según ellos el grado de calidad está relacionado con el grado de internacionalización que existe dentro de las IES y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

⁷ Altbach, P. Educación superior comparada. El conocimiento, la universidad y el desarrollo. 253p.

Para Axel Didriksson... "la calidad se expresa por el valor social del conocimiento y no por el ingreso formal, así como por el desarrollo de la capacidad para aprender a aprender. Esto ha modificado la gestión y los fines de la educación, en donde predomina el aprendizaje y no la enseñanza, el educar y no el instruir, el aula y no la burocracia".8

La internacionalización de la educación superior es una combinación consciente de procesos de manera integrada cuyo efecto resulta en la mejora de la dimensión internacional de la experiencia educativa universitaria, que requiere de políticas claras para su desarrollo exitoso.

1.2.- Antecedentes de la Internacionalización

A lo largo del siglo XX, América Latina se encontraba en un proceso de gran transición, como lo es, el paso de la sociedad industrial a lo que hoy llamamos sociedad del conocimiento; sí esta transición, fue crucial para las instituciones que conforman la sociedad, lo era aún más para las instituciones educativas.

Todos estos cambios influyeron directamente en las IES pues estas deben enfrentar procesos como: incorporación de nuevos conocimientos, vinculación en cuanto a ciencia y tecnología, filosofías con un enfoque más global del mundo, demanda de transferencias de conocimiento hacia la sociedad y por supuesto el proceso de Internacionalización.

En sus inicios la Internacionalización surgió por estudiantes viajeros del siglo XIX, eran muchas veces hijos de familias pudientes, que iban a la extranjero porque pensaban que tener un título de otro país era un factor de prestigio; sin embargo lo que marcó el inicio de este proceso fueron los adelantos en cuanto a los medios de comunicación y de transporte, posteriormente se desarrolló en la industria de apoyo, basadas en la exportación bienes culturales, con libros, software y esporádicamente en la movilidad de estudiantes y docentes.⁹

⁸ Didriksson, Axel. La Universidad de la Innovación. Una estrategia de transformación para la construcción de universidades del futuro. México 2005. Pág. 103.

⁹ Rama, Claudio. La tendencia a la internacionalización de la educación superior. Universidad, sociedad e innovación.

En los años 70's se promovió el intercambio de ideas y de personas, construyendo lugares privilegiados para acoger exiliados de intelectuales y científicos, y refugiados políticos primero por las condiciones políticas y luego económicas, por las que fueron abandonando su país.

En la década de los 80´s la internacionalización era como un medio para mejorar la calidad educativa e investigación, más tarde comienzan a existir factores relacionados con la competitividad económica y la mano de obra. Las actividades internacionales empiezan a ser parte del quehacer universitario latinoamericano, y se abren las primeras oficinas de intercambio académico en las más grandes universidades públicas y privadas. Estas actividades son, no obstante, principalmente reactivas y responden a ofertas hechas por parte de organismos e instituciones internacionales.

A medianos de los 90's, la apertura económica provoca la necesidad de formar recursos humanos con competencias internacionales, que provoca un crecimiento notable en la cantidad de actividades internacionales en el terreno académico y universitario. Aparece en Europa, un nuevo concepto de movilidad académica y de internacionalización, que se promueve como medio para el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia educativa, así como para el desarrollo de la capacidad nacional e institucional.

En la actualidad la internacionalización se dio como respuesta al fenómeno de la globalización, se implantó en el mundo universitario con gran relevancia, hoy en día es un tema que juega un papel importante en las estrategias regionales, nacionales e internacionales de educación superior y que poco a poco se ha visto reflejado en las políticas educativas. Sin embargo esta dimensión internacional día a día se vuelve más compleja, ya que es un área de suma importancia y estratégica para la gestión de la educación superior. Para ello la planeación juega un papel relevante ya que es un área fundamental de la administración en donde la preparación de tareas específicas, el planteamiento de pronósticos, establecimiento de objetivos y metas, diseño de estrategias, elaborar políticas, etc., es primordial.

Las estrategias de internacionalización son contextualizadas de acuerdo al contexto interno de cada universidad y su contexto nacional.

Las IES de América Latina aún se encuentran en el proceso de "maduración" de la internacionalización.

A) Proceso de Bolonia.

Proceso de Bolonia es el nombre que recibe el proceso iniciado a partir de la Declaración de Bolonia, acuerdo que en 1999 que firmaron los ministros de educación de diversos países de Europa. Este proceso inicio con el Programa Erasmus, que permitía un intercambio de estudiantes y profesores a lo largo y ancho de los confines de la comunidad, incluida Inglaterra.

La Declaración de Bolonia pretende homologar los currículos universitarios en los diferentes Estados de la Unión y garantiza la movilidad profesional y laboral en todo el territorio. Esto obligaba a poseer un dominio en más de un idioma ya que era en distintas regiones de Europa sin importar en qué sede hubiese cursado el programa académico.¹⁰

Este acuerdo se enmarca dentro del Acuerdo General de Comercio de Servicios, firmado en 1995, y cuyo objetivo declarado es "liberalizar el comercio de servicios" a escala mundial para introducirlos en el mercado, ya que "la financiación pública es un elemento de distorsión de los mercados" Al declarar la educación como un bien público global pretende regularla de acuerdo a los lineamientos del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) tomándola más que por un servicio como un negocio.

Para muchos sectores de la sociedad, el Proceso de Bolonia va más allá de lo firmado en Bolonia, comprendiendo aspectos relativos a toda la reforma universitaria que se consideran más importantes, especialmente aquellos referidos a la financiación de la universidad pública y cuenta con muchos detractores y opositores.

La internacionalización de las IES no puede ser objeto del simple juego de intereses comerciales y económicos en pugna. En la Declaratoria de Gobernabilidad

¹⁰Padilla, Alberto., Rosique Antonio. El proceso de Bolonia: hacia la creación del espacio común europeo de educación superior. 2009.

Mundial de Enseñanza Superior¹¹ señalan que la educación superior no debe regulada por organismos de comercio, por ello exigen a los Estados-Nación supervisar y controlar la mercantilización de la educación internacional.

La implementación de los objetivos de Bolonia, la participación activa en la estimulación de la innovación y el cambio en la investigación y el desarrollo, así como la participación activa de redes y programas internacionales de investigación, son vistas por las IES como vías principales que permiten alcanzar los objetivos propuestos por el Proceso de Bolonia, lo que lleva a tener como reto adaptar el Proceso de Bolonia, a la situación actual de las IES.

La internacionalización de la educación superior en América Latina sigue estando enfocada a la internacionalización en el exterior, es decir a la movilidad en cuanto a estudiantes y redes académicas hacia otros países.

La internacionalización engloba actores y acciones que tienen propósitos lucrativos y no lucrativos. La importancia que hoy se le otorga a la internacionalización en la educación superior es enorme, sobre todo porque arrastra los conceptos que se vienen a establecer las directrices del nuevo paradigma de la educación: regionalización, colaboración, cooperación, integración, movilidad académica, alianzas, innovación, TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y competencia, entre otros.

La internacionalización hoy en día supone el rediseño de políticas que ponen en práctica tanto los estados como las propias IES.

1.3.- Políticas Institucionales del proceso de Internacionalización.

El término *política* ha sido constante desde lo antiguo, teniendo distintas connotaciones pues puede entenderse como: a) un método para proceder y alcanzar un objetivo, regida por acciones de poder; b) como la estructura formada por el Estado mediante actividades normativas y directiva, así como el intento de influir en ella; c) como

¹¹ Rectores de la red Macro Universidades de América Latina y el Caribe, 2005. Declaratoria de Gobernabilidad mundial de enseñanza superior. México. UNAM

disciplina científica, la ciencia política. Al mismo tiempo son variados los usos de los que ha sido objeto la política. 12

Podemos decir que la política es una actividad humana destinada a organizar jurídicamente la vida social, en busca del fin primordial del Estado que es el bien común público y la autoridad procura los medios generales para alcanzar los fines que tiene encomendados. Estos fines pueden ser diversos y por ello se debe distinguir entre diversos tipos de política.

Las políticas son respuestas contingentes al estado de situación de un país. Toda población, con el fin de mantener sus valores y principios, los delega a través de la educación a sus miembros. Para esto, encomienda sus funciones a una autoridad, la cual busca los medios necesarios para elaborar, conservar y transmitir la cultura de cada comunidad, en este contexto el fenómeno educativo sin duda tiene un sentido político ya que la política educativa no es sólo el resultado de la decisión de política pública por producir un servicio educativo específico. Involucra, a lo largo del tiempo, un proceso burocrático y social.

La formulación de las políticas públicas engloba todo un proceso de discusión, aprobación, e implementación de las políticas públicas. Este proceso se desarrolla dentro de un escenario en el que participan diversos actores políticos (presidentes, líderes de partidos, legisladores, jueces, gobernadores, burócratas, etc.), grupos privados, sindicatos, medios de comunicación y sociedad civil.¹³

La política educativa ha sido influenciada en cada sociedad por las grandes corrientes de pensamiento así como por las necesidades y aspiraciones propias de cada época, ésta refleja un desplazamiento progresivo de las prioridades relacionando primordialmente el cambio en el nivel desarrollo económico y social de los países.

¹³ Stein E., Tommasi M., coord. La política de las políticas públicas. IPES. Informe 2006. Banco Interamericano de Desarrollo.

¹² Iyanga P. Augusto. La política de la Educación. Política de la Educación y la Globalización Neoliberal. Universidad de Valencia. 2003. Pág. 17

La política pública educativa esencialmente son las directrices que señalan los diversos actores clave para el sector educativo de cada país, en el marco de su política general y nacionalista, generalmente exige la participación de distintos actores (docentes, directivos, estudiantes, supervisores, burócratas, padres de familia, etc.), sin embargo la organización de la educación de un país es muy compleja, por su amplitud y varias circunstancias ya que comprende muchas actividades, como la organización y administración escolar, canalización de recursos materiales, humanos y financieros, acondicionamiento de estudios, infraestructura, etc., es decir, todos aquellos elementos que hacen funcional una política educativa.¹⁴

La duración de las políticas públicas educativas en teoría deberían trascender un sexenio, pero generalmente no ocurre así; ya que algunas veces, los gobiernos no tienen una continuidad, pues asumen el poder de distintos partidos políticos, y cada quien planea y diseña de acuerdo a los intereses de partido o bien personales, por lo que al término de su gestión no se cumplieron metas y objetivos y quien toma nuevamente el poder comienza a planear y los anteriores objetivos quedan en el aire...además de que la sociedad enfrenta continuos cambios y esto obliga a modificar las constituciones y por consiguiente los principios educativos.

La política educativa no puede ser improvisada debe fundamentarse en dos aspectos importantes: la realidad del país y en las necesidades de los ciudadanos, debe tomar en cuenta también los principios humanos, sociales y culturales, según hacia donde se quiera orientar la educación.

Las IES, en este contexto, juegan un papel importante ya que estas forman un porcentaje importante de docentes, y porque en estas se encuentran los espacios y los investigadores que se encargan de generar el conocimiento científico-tecnológico y este a su vez apoya a los procesos productivos y en soluciones de problemas de orden público.

_

¹⁴ Stein E., Tommasi M., coord. La política de las políticas públicas. IPES. Informe 2006. Banco Interamericano de Desarrollo.

Las IES de carácter público, se enfrentan a opiniones públicas y gubernamentales que cuestionan más su funcionamiento y sus resultados; esto representa un reto para las IES, en cuanto a su capacidad de innovar, de gestión para la misma Institución y su funcionamiento, las políticas financieras y la planeación estratégica.

En el caso de México la internacionalización ha adquirido importancia creciente en el marco de las políticas para el desarrollo de la Educación Superior Mexicana, el cual debe contar con mecanismos de regulación en los diferentes niveles de gobierno y mecanismos agiles y participativos para la planeación en atención a los retos de los nuevos tiempos. Por ejemplo:

- "Formulación de políticas de estado en educación superior dotados de suficientes consenso y legitimidad para que no sean modificados frecuentemente y permita una planeación a largo plazo.
- La descentralización económica, social, política y cultural que lleva a una mayor interacción entre las IES, la sociedad y el gobierno de cada estado o municipio con la aparición de nuevos actores sociales y educativos.
- La necesidad de la articulación de las políticas para los distintos subsistemas de educación superior y de los organismos con funciones de coordinación y regulación gubernamentales y no gubernamentales en los distintos niveles de actuación.
- La integración de un autentico sistema de educación superior que permita la movilidad de estudiantes y de profesores los cual es la exigencia de los procesos de las instituciones hacia sus entornos regionales nacional e internacional."¹⁵

Ciertamente las políticas establecidas en las últimas décadas intentan resolver el problema de carácter sistémico. Su interés central es modificar los criterios de exigencia en la asignación del subsidio gubernamental, aplicando procesos de evaluación tanto a nivel institucional, como individual.

La internacionalización de la educación superior, es un proceso relativamente nuevo y, se entiende como el proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional e intercultural en las misiones,

¹⁵ La Educación Superior en el Siglo XXI. Línea estratégica de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. México 2000.

propósitos y funciones de las instituciones universitarias. A través de la internacionalización, se tiende a formalizar los beneficios de la cooperación internacional para la comunidad universitaria en general.

Las razones para la internacionalización desde este punto político son bajo una perspectiva nacional que institucional. J.Knight hace referencia a que si la internacionalización se interpreta como una respuesta al sesgo desnacionalizador de la globalización, entonces algunos países aplicarán la internacionalización como un mecanismo para fortalecer y promover su identidad nacional. De ahí que se convierta en una razón política de peso en el ámbito nacional. 16

Lo mismo ocurre con los intercambios culturales, científicos y educativos internacionales, ya que suelen justificarse como medio para mantener activas las relaciones diplomáticas, no obstante, se acentúa la tendencia a considerar a la educación como un producto de exportación y no como un convenio cultural.

La política de internacionalización implica un cambio institucional que demanda una visión estratégica e innovación. El apoyo de las autoridades debería verse reflejado en la prioridad que se da a la internacionalización en la agenda institucional.

A pesar del gran reto que estas pueden significar, puede decirse que América Latina y el Caribe, muestra innegables ejemplos, de que el fenómeno de la internacionalización no solo forma parte de las Declaraciones Internacionales, sino que cardinalmente es parte estructural de los procesos de reformas de los sistemas de educación superior de la región; esto demuestra que las reformas de la educación no sólo son como instrumento de gestión, sino como política de expansión, mejora e innovación en la educación.

Dentro de esta perspectiva, se acentúa el concepto de incrementar y apoyar la dimensión internacional de la investigación, la enseñanza y el servicio. Sin embargo, es importante reflexionar, que la clave en este proceso es la integración y las estrategias que

¹⁶ Knight, Jane. Internacionalización de la educación superior. ANUIES. 2009.

se enfocan en actividades académicas y en factores organizacionales que son medulares para lograr la internacionalización fructífera y sustentable.

Las estrategias de internacionalización señala Knight, son filtradas y contextualizadas de acuerdo con el contexto interno y nacional de cada IES, en este sentido, se plantean 2 tipos de estrategias: 1. Estrategias de programa: son aquella sin incitativas académicas a fines de las actividades de enseñanza, aprendizaje, investigación, o apoyo de la institución en el mismo país o en el extranjero. 2. Las estrategias organizacionales abarcan políticas, procedimientos y sistemas de infraestructura de apoyo que simplifiquen y sirvan de base para la dimensión internacional de las IES.¹⁷ Cada IES como organización tiene su propia cultura organizativa y sus sistemas de operación los cuales repercuten en el éxito de las diferentes estrategias.

Entre los objetivos estratégicos se encuentran asegurar niveles de calidad y promover el desarrollo global de las instituciones; esta es una tarea titánica que conlleva un trabajo enorme donde cada IES ha debido elaborar nuevos proyectos y crear programas para hacer frente a este reto.

Por otro lado, los organismos intergubernamentales definen y orientan las grandes directrices de la política educativa a través de resoluciones aprobadas por distintos Ministerios de Educación de los distintos estados miembros en conferencias regionales o mundiales.

1.4.- Particularidades y/o formas de Internacionalización

En los últimos años se ha incrementado el nivel de la cooperación internacional, ya que se han creado instrumentos flexibles de cooperación como las redes o alianzas académicas. La mayoría de ellas organizan y analizan foros en los que el tema principal es la educación superior, los puntos a tratar la mayoría de veces son las cuestiones de organización y gestión universitaria, pero al mismo tiempo proponen programas de movilidad de estudiantes y de profesores, y proyectos de investigación conjuntos, que adquieren su pleno sentido cuando se consideran como una acción horizontal para el fortalecimiento y desarrollo de las funciones sustantivas de las instituciones educativas del

17

¹⁷ Óp. Cit.

nivel superior; es decir, para el mejoramiento de la docencia, la investigación, la extensión de los servicios, la difusión de la cultura y la gestión institucional.

A) Movilidad Estudiantil

Uno de los aspectos más relevantes de la internacionalización en curso es que está promoviendo la movilidad estudiantil como parte constitutiva de las nuevas dinámicas de aprendizaje en la sociedad del saber, el establecimiento de estándares internacionales de calidad.

La movilidad de estudiantes es hoy en día una de las acciones estratégicas de internacionalización de las IES, con un impacto positivo tanto para los estudiantes como para las Instituciones y la sociedad en conjunto. Contribuyendo a redefinir los perfiles profesionales en función de las competencias genéricas e internacionales requeridas por un mundo de trabajo que está cambiando en el contexto de un mundo globalizado.

Estas estrategias se ven reflejadas en programas como:

• Programa ERASMUS¹⁸: está destinado a atraer estudiantes y docentes de los países menos desarrollados para realizar experiencias en instituciones europeas, y a sus pares de Europa para estudiar en estos países en áreas consideradas prioritarias. La importancia que tiene este programa ha desbordado el mundo académico europeo, siendo reconocido como un elemento importante para fomentar la cohesión y conocimiento de la Unión Europea entre la población joven. El programa de intercambio Erasmus de la Unión Europea ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional 2004 por ser uno de los programas de intercambio cultural más importantes de la historia de la humanidad.¹⁹

¹⁸ Acrónimo del nombre oficial en idioma inglés: *European Region Action Scheme for the Mobility of University Students*, "Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios", es un plan de gestión de diversas administraciones públicas por el que se apoya y facilita la movilidad académica de los estudiantes y profesores universitarios dentro de los Estados miembros de la Unión Europea

¹⁹ http://ec.europa.eu

Programa de Movilidad universitaria UE-MERCOSUR: forma parte de las acciones previstas en el acuerdo UE-Mercosur para el período 2007-2013, para impulsar proyectos que contribuyan al fortalecimiento del bloque regional suramericano.²⁰

B) Alianzas y Redes Académicas y/o Intercambio Interinstitucional

La educación superior tiene un alto grado de internacionalización que implica intensos vínculos mediante redes diversas entre IES, profesores, estudiantes y actores diversos del sector productivo; que se basa más en la cooperación que en la competencia.

Las redes académicas a escala nacional o regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en algunas regiones y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la educación superior.²¹ Es decir, se refiere a que grupos de profesores que se vinculan por interés y objetivos comunes en cuanto a sus funciones docentes, y objetivos de investigación o diversos estudios de un tema de algún campo científico o humanístico. La calidad de sus resultados les permite acceder a diversos fondos de apoyo para la investigación.

Algunos ejemplos de Alianzas y Redes Académicas en América Latina son:

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL): Es una organización que agrupa universidades e instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe, asociaciones universitarias nacionales, subregionales y redes universitarias. Favorece la transformación de las universidades latinoamericanas, privilegiando la cooperación entre sus miembros y los organismos internacionales que apoyan dichos fines, para convertirlas en elementos eficaces del desarrollo económico, social, cultural y tecnológico de cada país de la región²².

 ²⁰ http://noticias.universia.com.py
 21 Declaración de la Conferencia regional de la educación superior en América Latina y el Caribe. CREES 2008
 22 http://www.udual.org

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES): Es una Asociación no gubernamental, agrupa a las principales instituciones de educación superior en Mexico y tiene como misión contribuir a la integración del sistema de educación superior y al mejoramiento integral y permanente de las instituciones afiliadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en el contexto de los principios democráticos, de pluralidad, de equidad y de libertad, para lo cual promueve la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico entre sus miembros.²³
- El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), es un programa estratégico creado para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Así, al impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones se eleva la calidad de la educación superior.²⁴

C) Acuerdos - Proyectos Bilaterales y/o de Cooperación Internacional.

La cooperación internacional presenta un enfoque Binacional (Bilateral), sobre todo en las actividades de vinculación y extensión; y muy especialmente en el papel que desempeñan las universidades en la cooperación para el desarrollo²⁵ y en la contribución del análisis en estudios comparados de un mismo tema, de aquellos países que las integran.

Existe una pluralidad de intereses para la cooperación interuniversitaria en el ámbito euro latinoamericano, muchos de ellos favorecidos por la Unión Europea con apovo de países latinoamericanos; algunos de estos proyectos son:

²³ ANUIES

http://promep.sep.gob.mx/
 Siufí, Gabriela. La cooperación internacional y educación superior: experiencias, tendencias y perspectivas. Pág. 241.

- Programa ALFA²⁶ (América Latina Formación Académica): es un programa de cooperación entre Instituciones de Educación Superior de la Unión Europea y América Latina.²⁷ Este programa, propicia la constitución de redes entre universidades para el desarrollo de actividades de capacitación, intercambio de información y proyectos docentes conjuntos, y en menor medida, de investigación.
- Programa ALBAN: El objetivo principal del Programa es reforzar la cooperación entre la Unión Europea y América Latina en materia de educación superior y engloba estudios de postgrado y de formación de alto nivel para profesionales, futuros cuadros de aquella región, en instituciones o centros en la Unión Europea²⁸.
- Asociación COLUMBUS: Columbus es una asociación sin fines de lucro, fundada por la Asociación Europea de Universidades (EUA) y la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA). Desde 1987, Columbus promueve la cooperación entre universidades de Europa y América Latina. Su consolidada red de instituciones de educación superior y de responsables de la gestión universitaria es un espacio donde los directivos pueden identificar e implementar estrategias institucionales para responder a nuevos desafíos.²⁹
- Red Universitaria ARCAM (ARCA MERCOSUR) Universidades en y para el Mercosur, tiene como objetivos incrementar las relaciones entre las universidades del Mercosur; ejecutar proyectos de interés regional; realizar intercambios entre docentes, alumnos e investigadores; proponer a las fuerzas productivas de la sociedad la utilización de los servicios universitarios como consultorías multidisciplinarias.³⁰
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la educación, asigna prioridad al logro de la educación elemental

²⁶ http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/alfa/index_es.htm

²⁷Los países que integran este programa son los 15 estados de la ÚE y 18 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Venezuela, Colombia, Cuba, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Uruguay.

²⁸ http://www.programalban.org

²⁹ http://www.columbus-web.com/

³⁰ Siufí, Gabriela. La cooperación internacional y educación superior: experiencias, tendencias y perspectivas. Pág. 250.

adaptada a las necesidades actuales. Colabora con la formación de docentes, planificadores familiares y vivienda, administradores educacionales y alienta la construcción de escuelas y la dotación de equipo necesario para su funcionamiento. Apoya numerosas actividades de cooperación académica y científica y propicia foros y estudios regionales para debates sobre educación superior.

- El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)³¹ es un organismo de la UNESCO dedicado a la promoción de la educación superior. El IESALC, participa en la conceptualización, elaboración y formulación de los programas, objetivos y estrategias de la UNESCO en materia de educación superior, particularmente los referidos al ámbito regional, contribuye en estrecha colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales especializados así como la comunidad académica local, a la consecución de dichos objetivos. Ello se realiza esencialmente a través de la constitución de redes y producción y difusión de estudios e investigaciones sobre aspectos relevantes vinculados al sector de la educación superior en América Latina y el Caribe, y el asesoramiento a los Estados Miembros en la formulación de políticas a nivel nacional, subregional y regional.³²
- La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. La financiación de la OEI y de sus programas está cubierto mediante las cuotas obligatorias y las aportaciones voluntarias que efectúan los Gobiernos de los Estados Miembros y por las contribuciones que para determinados proyectos puedan aportar instituciones, fundaciones y otros organismos interesados en el mejoramiento de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural.³³

³¹ http://www.iesalc.unesco.org.ve 32 http://www.riaces.net/eisalc.html

³³ http://www.oei.es

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT): es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, integrante del Sector Educativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Impulsa y fortalece el desarrollo científico y la modernización tecnológica de México, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la promoción y el sostenimiento de proyectos específicos de investigación y la difusión de la información científica y tecnológica.34

Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI). fundada en julio de 1992, es una asociación sin fines de lucro, cuya misión es coadyuvar al fortalecimiento de la calidad académica de las instituciones mexicanas de educación por medio de la cooperación internacional.

AMPEI realiza diferentes actividades entre las cuales se encuentran: La promoción del intercambio académico y la colaboración entre las Instituciones de Educación Superior del país y del extranjero. Investigación y análisis de los procesos de gestión de las actividades de intercambio académico. Representación de los intereses de la membresía ante organismos nacionales e internacionales. Fomento de reuniones, eventos académicos y profesionales en materia de educación internacional y cooperación internacional.³⁵

Sylvie Didou plantea que los organismos promotores de la integración educativa incrementaron la visibilidad de la internacionalización, sin embargo no ha sido suficiente para transformarla en un eje de los proyectos de desarrollo, ni para corregir sus disfuncionamientos. Las principales razones son coyunturales y estructurales. En cuanto a las coyunturales, los países de América Latina han consolidado sus programas sin fijar metas cuantitativas, que sirvan para evaluar su eficiencia real más allá de lo formal. Estructurales porque América Latina, sufre las consecuencias de sus asimetrías con los países desarrollados.³⁶

³⁴ http://www.conacyt.gob.mxnt 35 http://www.ampei.org.mx

³⁶ Didou, Sylvie. La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos. Pag.8

Por otro lado, el financiamiento de la educación debe considerarse, en primer lugar, como parte integrante de la política fiscal general; y, en segundo término, como un financiamiento en sí mismo, con sus modalidades específicas.

Actualmente los gobiernos nacionales e internacionales, los organismos internacionales, las asociaciones de universidades, las IES y las organizaciones políticas y sociales coinciden en que la educación superior es estratégica para el desarrollo de un país. De igual forma coinciden en que esta importancia debería reflejarse en el financiamiento de la misma, por lo que no debería ser considerado como un gasto si no como una inversión.

El financiamiento de la educación superior se ha convertido en un tema importante en las agendas institucionales y de los gobiernos. En este sentido la ANUIES ha formulado diversas propuestas para incrementar sus montos, diseñar mejores formas de distribución y mejorar su administración en las instituciones.

La educación superior es administrada y financiada por el Estado. Las IES públicas dependen en gran medida de los fondos públicos. Las IES son evaluadas y rinden cuentas periódicamente, tanto en las públicas como en las privadas lo cual contribuye a la obtención de fuentes diversas. Los préstamos estudiantiles se convierten en una forma importante de financiamiento de los estudios universitarios.

Algunas IES tienden a diversificar sus fuentes de financiamiento a través de la venta de servicios diversos, patentes, consultorías, y otras formas que implican mayor autonomía financiera. Los estudiantes y sus familias pagan un porcentaje significativo del costo de sus estudios.

Sin embargo, durante más de medio siglo, el financiamiento público a la educación superior ha sido insuficiente para atender las crecientes necesidades del sistema, que se encuentra en expansión y que exige transformaciones continuas para poder adecuarse a los cambios de su entorno.

Existe la necesidad de que las IES públicas cuenten con los recursos necesarios para su financiamiento eficaz y de que se diseñe un nuevo esquema de financiamiento de la educación superior pública, que permita crear las condiciones propicias para enfrentar los retos a los que se enfrenta actualmente con respecto a la internacionalización.

Las variaciones en la economía de América Latina se han reflejado en la asignación presupuestal de la educación superior, la creciente escasez de los recursos públicos se agrava debido a las crisis económicas que presenta la región en las últimas décadas.

Es importante señalar que la vinculación de las autoridades locales con el proceso educativo no obedece solamente a la necesidad de fortalecer el desarrollo sostenido de las instituciones, sino que representa la oportunidad para fomentar e impulsar el diseño de programas educativos tomando en consideración las prioridades de la región, en este caso la Internacionalización.

El financiamiento internacional a la educación está a cargo, sobre todo, del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo y:

- El Banco Mundial (BM) es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. Su misión es combatir la pobreza con pasión y profesionalidad para obtener resultados duraderos, y ayudar a la gente a ayudarse a sí misma y al medio ambiente que la rodea, suministrando recursos, entregando conocimientos, creando capacidad y forjando asociaciones en los sectores públicos y privado.³⁷
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la principal fuente de financiamiento y pericia multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe. El BID presta recursos financieros y otorga donaciones. Además, comparte sus investigaciones y ofrece asesoría y asistencia técnica para apoyar áreas fundamentales como la

_

³⁷ www.bancomundial.org

educación, la reducción de la pobreza y la actividad agropecuaria.38 El Banco procura, además, asumir un papel protagónico en cuestiones transfronterizas como el comercio internacional, la infraestructura y la energía.

El BID, trabaja en estrecha colaboración con muchas universidades, centros de estudios e institutos de investigación. Es por eso que sus programas y redes de investigación, institutos, diálogos de política, iniciativas de consulta y divulgación, y publicaciones ofrecen soluciones creativas para hacer frente a los retos que plantea el desarrollo y fortalecer la capacidad de investigación de la región.

Latina y ΕI Instituto para la Integración de América Caribe el Banco Interamericano de Desarrollo (INTAL) es una unidad del BID. Promueve acciones de integración regional en el marco de la estrategia del Banco. Sus actividades se concentran en temas de integración, comercio y cooperación en los cuales el Instituto brinda capacitación y asistencia técnica, con vistas especialmente al fortalecimiento institucional, y promueve el diálogo con la sociedad civil, incluido el sector privado. El INTAL ha venido cumpliendo con su objetivo de generar y difundir conocimiento sobre las ventajas de los procesos de integración económica.

 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica.³⁹

La CEPAL tiene por objeto abordar los principales desafíos de financiamiento y gestión que actualmente se le plantean a los sistemas educativos en los países de América Latina y el Caribe de cara al siglo XXI.

Esto, a fin de que el esfuerzo financiero y técnico de los países redunde en mejoras sustanciales de aprendizaje y logros educacionales por parte de las nuevas generaciones. Se plantean estimaciones que permiten examinar la viabilidad financiera de

³⁸ http://www.iadb.org 39 www.eclac.org/

los distintos países de la región, en materia de logros educativos, que los mismos países han acordado en distintos foros, acuerdos y declaraciones internacionales.

 La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es una organización de cooperación internacional, compuesta por 30 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. La OCDE se ha constituido como uno de los foros mundiales más influyentes, en el que se analiza y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medio ambiente.

Las organizaciones internacionales definen cada vez más los modelos de las agendas educativas. Eso es característico del Banco Mundial y de la UNESCO, aunque los modelos preferidos por estas organizaciones suelen definirse con el tiempo. 40

⁴⁰ Meyer, John W y Francisco O Ramírez 2002. La institucionalización mundial de la educación.

CAPITULO 2

TENDENCIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA.

Las políticas y estrategias de internacionalización son concebidas según el concepto tradicional de la cooperación internacional y de la movilidad física de los individuos. Este concepto se presenta como una respuesta a los desafíos que impone la globalización, definida como la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo.

"...Las respuestas de la educación superior en un mundo que se transforma deben guiarse por tres criterios que determinan su jerarquía y funcionamiento local, nacional e internacional: pertinencia, calidad e internacionalización..." Las estrategias de internacionalización deben ser comprensivas y transversales a todo el proceso educativo para poder contribuir de manera decisiva al mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación superior, así como apoyar la implementación de los cambios y de las transformaciones que el sistema educativo requiere para responder a los retos del nuevo siglo.

La importancia que hoy se le otorga a la internacionalización en la educación superior es enorme, sobre todo porque arrastra los conceptos que se vienen a establecer las directrices del nuevo paradigma de la educación: regionalización, colaboración, cooperación, integración, movilidad académica, alianzas, innovación, TICs y competencia, entre otros.

La internacionalización de las universidades se ha vuelto parte de las agendas nacionales e institucionales en todos los países de América Latina y el Caribe, desde hace algunos años. Promoverla implica acciones como la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, creación de redes de carácter regional e internacional, oferta educativa internacional.

-

⁴¹ UNESCO

Actualmente existen profundas divergencias en las políticas de educación superior en América Latina, ya que son influenciados por modelos muy diferentes y heterogéneos y por las diferencias en cuanto a lo institucional.

2.1 Organismos Gestores de la Internacionalización en América Latina

Los procesos de internacionalización y las actividades de cooperación internacional de las universidades demandan una gestión cada vez más especializada, en función de la diversidad de interlocutores y contrapartes implicados y de la diferenciación de las estrategias y modalidades de cooperación. La organización y la gestión de la dimensión internacional deben reflejar esta particularidad, favoreciendo la interlocución e interacción con la docencia, investigación, extensión y vinculación universitarias

Los responsables y Organismos gestores de la Internacionalización y/o Cooperación Internacional realizan funciones de intermediación, negociación y movilización. A continuación se describe el papel institucional que desempeñan estos organismos en América Latina.

A) Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)

Fundada en 1949, es una de las organizaciones universitarias más antiguas del continente americano. Agrupa a 170 universidades del área y desde sus inicios se ha destacado por defender la autonomía universitaria. Es una Asociación Civil sin carácter de lucro, reconocida por la UNESCO como organismo no gubernamental de información y consulta. Tiene como sede permanente de su Secretaría General la Ciudad de México. Es una organización que agrupa universidades e instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe. Propicia que las universidades miembros funcionen como ámbitos modernos, innovadores, creativos y democráticos de producción, difusión y aplicación del conocimiento.

La UDUAL ha sido elemento fundamental en la integración latinoamericana al propiciar el intercambio del conocimiento por medio de reuniones de profesionales,

_

⁴² http://udual.blogspot.com

seminarios, encuentros y asambleas. Se ha caracterizado por ser un foro abierto a la reflexión de los problemas universitarios latinoamericanos y a las ideas en torno a la universidad.

El objetivo que UDUAL persigue es el de establecerse como un instrumento que favorezca la transformación de las universidades latinoamericanas, privilegiando la cooperación entre sus miembros y los organismos internacionales que apoyan dichos fines. Así como su inserción útil en el proceso de internacionalización, con la participación de Organizaciones Universitarias nacionales o regionales y las Redes, para consolidarse como la red de redes de América Latina y el Caribe. 43

UDUAL estimula la investigación sobre Educación Superior y ofrece un foro de discusión, análisis y difusión de modelos de las prácticas innovadoras, Contribuye a fortalecer y articular las actividades de las instituciones de educación superior, universidades, organizaciones universitarias y redes para que la educación superior, la investigación y la difusión y extensión de la cultura, contribuyan a mejorar la oferta de servicios educativos de calidad y pertinencia social así como el desarrollo democrático de América Latina y el Caribe. También se dedica a fortalecer el papel de sus afiliados en el proceso de internacionalización de la Educación Superior y defender a la educación como un bien público de importancia estratégica en el subcontinente. Mediante esquemas de cooperación horizontal fortalece igualmente el quehacer universitario, la investigación, el servicio a los estudiantes y el vínculo con las redes iberoamericanas y europeas, por ejemplo el Programa Académico de Movilidad Estudiantil y el Proyecto Universidad Siglo XXI. Cuenta con fondos internacionales que apoyan los esfuerzos y programas que realiza, por el reconocimiento y la calidad de su quehacer⁴⁴.

Se pueden mencionar los programas más sobresalientes en cuanto a Internacionalización que plantea UDUAL:

26

⁴³ Óp. Cit. ⁴⁴ Ibíd.

 Programa Académico de Movilidad Estudiantil. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME-UDUAL)⁴⁵

El PAME-UDUAL promueve la movilidad recíproca de estudiantes de pregrado, entre IES de la Unión, seleccionadas aleatoriamente. Para ello, las instituciones proponen el programa o programas educativos que consideran de alto nivel académico, en los que pueden recibir estudiantes para cursar actividades académicas regulares, mutuamente convenidas.

El PAME-UDUAL promueve la internacionalización y la integración entre las universidades miembros de la Unión, ofreciendo a sus estudiantes regulares de pregrado de alto desempeño académico, y que hayan aprobado al menos la mitad de sus planes de estudio, la oportunidad de cursar un periodo académico en una universidad de la Unión con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada. Además, contribuirá al desarrollo de una experiencia internacional para enriquecer la formación de los estudiantes, así como el fortalecimiento institucional, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y el desarrollo de actividades de intercambio, específicamente en el área de la movilidad estudiantil de pregrado.

♦ Por otro lado está el *Proyecto Universidad Siglo XXI*⁴⁶.

Este, impulsa los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación en las instituciones de educación superior latinoamericanas, para fomentar la mejora continua de la calidad de los servicios académicos que ofrecen. Consiste en la realización de talleres para la formación de recursos humanos capacitados en las tareas de autoevaluación y evaluación para que se conviertan, a su vez, en formadores de grupos de evaluación al interior de sus universidades. Al mismo tiempo, la UDUAL promueve la conformación de una red latinoamericana de evaluadores externos que, con pleno respeto a la diversidad y a la soberanía de nuestras instituciones, sea capaz de desarrollar acciones que propicien el apoyo académico mutuo y la integración de América Latina en el campo de la educación superior.

27

 $^{^{45}}_{}~\rm{http://www.udual.org/DelaUDUAL.htm}$ $^{46}_{}~\rm{Op.}$ Cit.

La historia de la UDUAL ha sido paralela a la del desarrollo social y político de los pueblos latinoamericanos y, desde su fundación, se ha destacado por promover el mejoramiento, la coordinación y, en lo posible, la unificación básica de la organización académica y administrativa de las universidades latinoamericanas, sin perjuicio de conservar, e incluso acentuar, las diferencias propias del medio en que se desarrollan.

B) Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

Es un organismo de la UNESCO dedicado a la promoción de la educación superior, contribuyendo a implementar en la región latinoamericana y caribeña el programa que, en materia de educación superior, aprueba bianualmente la Conferencia General de la UNESCO.⁴⁷

El Instituto, además de participar en la conceptualización, elaboración y formulación de los programas, objetivos y estrategias de la UNESCO en materia de educación superior, particularmente los referidos al ámbito regional, contribuye en estrecha colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales especializados así como la comunidad académica local, a la consecución de dichos objetivos. Ello se realiza esencialmente a través de la constitución de redes y producción y difusión de estudios e investigaciones sobre aspectos relevantes vinculados al sector de la educación superior en América Latina y el Caribe, y el asesoramiento a los Estados Miembros en la formulación de políticas a nivel nacional, subregional y regional.

IESALC plantea los siguientes objetivos:

- Promover una cooperación más estrecha entre los estados miembros de la región, sus instituciones y especialistas en el campo de la educación superior.
- Contribuir a mejorar el conocimiento mutuo de los sistemas de educación superior de la región, con el fin de facilitar su comparación con otras regiones del mundo y contribuir así a su desarrollo.
- Promover y apoyar en el marco de la integración regional, una mayor movilidad de profesionales de los establecimientos de educación superior, particularmente la de los países de menor desarrollo relativo, con miras a utilizar mejor los recursos

⁴⁷ http://www.iesalc.unesco.org.ve

humanos y educativos y contribuir a facilitar una mayor fluidez en el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior entre los países de la región y los de otras partes del mundo.

- Promover mecanismos nacionales y regionales de fortalecimiento de la calidad de la educación superior por medio de procesos de evaluación y acreditación.
- Promover la utilización de las nuevas tecnologías de información y de comunicación en las instituciones de educación superior y facilitar en las mismas la creación de universidades, laboratorios y bibliotecas virtuales, así mismo como la creación de redes locales, nacionales y regionales, que aporten una nueva dimensión al trabajo de la educación superior en la región.
- El Instituto además contribuirá a la planificación, evaluación y seguimiento de los programas de la UNESCO en lo que se refiere a la educación superior, en cooperación con las unidades de la UNESCO y los programas aprobados por ésta, y también son sus diversos institutos, otras organizaciones gubernamentales y nogubernamentales, así como con organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que realicen actividades de esta oferta en los planos nacional, subregional, regional e internacional.48

IESALC cuenta con distintas redes de internacionalización, que agrupa según el interés de la investigación estos pueden ser programas o bien organismos:

La primera categoría es Redes Intercontinentales:

Asociación Internacional de Universidades (IAU)⁴⁹

Fundada en 1950, es la base de una asociación de la UNESCO. Reúne a instituciones y organizaciones de unos 150 países para la reflexión y la acción sobre las preocupaciones comunes y colabora con diversas organizaciones internacionales, organismos regionales y nacionales que trabajan en la educación superior. Sus servicios están disponibles en el carácter prioritario de los diputados, sino también a organizaciones, instituciones y autoridades interesadas en la educación superior, así como a la política individual y tomadores de decisiones, especialistas, administradores, profesores, investigadores y estudiantes.

 ⁴⁸ Óp. Cit.
 ⁴⁹ Siglas en ingles International Association of Universities

IAU se basa en los siguientes principios fundamentales:

- El derecho de buscar el saber por sí mismo y seguir siempre la búsqueda de la verdad,
- La tolerancia de opiniones divergentes y la ausencia de interferencias políticas.

La Asociación tiene por objeto dar expresión a la obligación de las universidades y otras instituciones de educación superior como instituciones sociales para promover, mediante la enseñanza, investigación y servicios, los principios de la libertad y la justicia, la dignidad humana y la solidaridad, y contribuye, mediante la cooperación internacional, para el desarrollo de la asistencia material y moral para el fortalecimiento de la educación superior en general⁵⁰.

♦ El Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB)

Se constituyó en Cartagena de Indias, Colombia, en el 2002. Es una organización no gubernamental que se configura como una red de redes de las universidades iberoamericanas. Está integrado por las organizaciones nacionales representativas de las universidades y otras instituciones de educación superior de los países que integran la comunidad iberoamericana⁵¹ de naciones

Persigue, entre otros, los siguientes objetivos:

- Promover la creación y consolidación de un Espacio Iberoamericano de la Educación Superior y la Investigación.
- Impulsar la cooperación entre universidades iberoamericanas, con universidades de otras regiones.
- Defender los principios fundamentales de la institución universitaria y en particular su autonomía.
- Constituir un foro para el debate, información e intercambio de experiencias que facilite la coordinación y la organización de iniciativas conjuntas.
- Potenciar la participación activa de la Universidad en los procesos de integración regional.

⁵⁰ http://www.iau-aiu.net/

⁵¹ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Fomentar la movilidad de profesores y estudiantes y la realización de programas de doctorado compartidos que impulsen la creación y fortalecimiento de redes de investigación.52

♦ La Organización Universitaria Interamericana (OUI)

Fue fundada en 1979, se ubica en la ciudad de Quebec, Canadá. Es actualmente la única organización universitaria que abarca todo el continente americano. Es una asociación sin fines de lucro que persigue objetivos esencialmente educativos mediante la cooperación entre Universidades de las Américas. La OUI agrupa alrededor de 300 instituciones y asociaciones nacionales universitarias que acogen a más de 6 millones de estudiantes, 500.000 profesores y 600.000 miembros de personal de apoyo.⁵³

La OUI se dedica al fortalecimiento y reconocimiento de la contribución de la educación al desarrollo sostenible de los pueblos de las Américas. Está comprometida en la creación de vínculos de cooperación y solidaridad entre sus miembros, y en la promoción de un proceso de integración consensuado de las Américas, mediante la cooperación universitaria ٧ una mejor comprensión intercultural.

 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

Es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

El financiamiento de la OEI y de sus programas está cubierto mediante las cuotas obligatorias y las aportaciones voluntarias que efectúan los Gobiernos de los Estados Miembros y por las contribuciones que para determinados proyectos puedan aportar instituciones, fundaciones y otros organismos interesados en el mejoramiento de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural.

http://www.cuib.org/http://www.cuib.org

La OEI, establece los siguientes fines generales:

- Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de la experiencias de integración económica, política y cultural producidas en los países europeos y latinoamericanos, que constituyen las dos áreas de influencia de la Organización, así como en cualquier otro aspecto susceptible de servir para el desarrollo de los países.
- Colaborar con los Estados Miembros en el objetivo de conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral.
- Colaborar en la difusión de una cultura que, sin olvidar la idiosincrasia y las peculiaridades de los distintos países, incorpore los códigos de la modernidad para permitir asimilar los avances globales de la ciencia y la tecnología, revalorizando la propia identidad cultural y aprovechando las respuestas que surgen de su acumulación.
- Facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos, analizando las implicaciones del desarrollo científico-técnico desde una perspectiva social y aumentando su valoración y la comprensión de sus efectos por todos los ciudadanos.
- Promover la vinculación de los planes de educación, ciencia, tecnología y cultura y los planes y procesos socio-económicos que persiguen un desarrollo al servicio del hombre, así como una distribución equitativa de los productos culturales, tecnológicos y científicos.
- Contribuir a la difusión de las lenguas española y portuguesa y al perfeccionamiento de los métodos y técnicas de su enseñanza, así como a su conservación y preservación en las minorías culturales residentes en otros países. Fomentar al mismo tiempo la educación bilingüe para preservar la identidad multicultural de los pueblos de Iberoamérica, expresada en el plurilingüismo de su cultura⁵⁴.

-

⁵⁴ OEI

 Programa de Cooperación Universitaria entre Instituciones de Educación Superior Europeas y Latinoamericanas (COLUMBUS).

Es una asociación sin fines de lucro, fundada por la Asociación Europea de Universidades (EUA) y la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA). Reúne a 52 universidades miembros: 35 universidades latinoamericanas y 17 universidades europeas. Desde 1987, promueve la cooperación entre universidades de Europa y América Latina. Su consolidada red de instituciones de educación superior y de responsables de la gestión universitaria es un espacio donde los directivos pueden identificar e implementar estrategias institucionales para responder a nuevos desafíos. La Asociación se beneficia del apoyo de la Comisión Europea, UNESCO, organizaciones gubernamentales y sus miembros. 55

♦ Virtual Educa

Es una iniciativa multilateral para la realización de proyectos innovadores en los ámbitos de la educación y la formación profesional para el desarrollo humano. Es un espacio de convergencia para el intercambio de experiencias y la realización de proyectos vinculados a la Sociedad del Conocimiento. Es considerada también como plataforma transversal que permite la incorporación y el desarrollo cooperativo de las actuaciones propiciadas por los diversos sectores protagonistas del cambio social (gubernamental, académico, corporativo y sociedad civil) en sus áreas de especialización. Refleja el nuevo enfoque temático y multisectorial de la cooperación en américa latina y el caribe.⁵⁶

El programa de actividades de Virtual Educa consiste en siete líneas de acción, que responden a las prioridades educativas regionales, con el objetivo de conseguir la óptima utilización de los recursos y propiciar sinergias y complementariedad con otros esfuerzos y esquemas de cooperación y desarrollo educativo.

Las acciones son las siguientes:

- Iniciativas multilaterales y gubernamentales para la innovación en educación y formación
- Una escuela para el futuro

5.

⁵⁵ http://www.columbus-web.com

⁵⁶ http://www.virtualeduca.org/

- La universidad en la sociedad del conocimiento
- Formación continua, profesional y corporativa
- Modelos, recursos tecnológicos y mecanismos de gestión del conocimiento en educación y formación
- Las industrias culturales de la era digital: propuestas educativas
- Medidas para la inclusión digital, la cohesión social y el desarrollo sostenible⁵⁷
- ◆ La Asociación Internacional de Presidentes de Universidades (IAUP⁵⁸)
 IAUP fue fundada en 1964. Es una asociación de universitarios ejecutivos de las instituciones de educación superior de todo el mundo. La membresía está limitada a aquellos individuos que se desempeñan como presidentes o rectores en los colegios y universidades acreditadas regionalmente.

IAUP se ha esforzado por:

- Aumentar el intercambio de experiencias, los niveles de colaboración y trabajo en red entre los líderes universitarios.
- Proporcionar un foro bien informado de los líderes universitarios de todo el mundo.
- Contribuir a una visión mundial de la educación superior.
- Fortalecer la misión internacional de instituciones de todo el mundo.
- Hacer todo lo posible para que la voz de los líderes educativos a ser oído
- Apoyar el desarrollo sostenible en un contexto de competencia global.
- Promover la paz y el entendimiento internacional mediante la educación.

La segunda categoría es Redes Temáticas:

♦ La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)

Es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica. Actualmente está integrada por más de 130 prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe. La AUIP es un ente privado, sin ánimo de lucro, financiado con los aportes de sus instituciones asociadas.⁶⁰

⁵⁷ Op. cit.

⁵⁸ International Association Of University Presidents

⁵⁹http://www.ia-up.org

⁶⁰ http://www.auip.org/

La AUIP presta servicios de información y divulgación sobre los postgrados que se ofrecen, colabora en procesos de evaluación interna y externa, acreditación y armonización curricular de esa oferta académica, facilita la movilidad e intercambio de profesores y estudiantes, incentiva el trabajo académico e investigador a través de redes de centros de excelencia en diversos campos del conocimiento, auspicia eventos académicos y científicos que están claramente relacionados con la formación avanzada y organiza cursos itinerantes internacionales en temas de interés para profesores y directores de programas de postgrado y doctorado..

La AUIP se propone como objetivo general contribuir con criterio de alta calidad académica a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales en el nivel de postgrado y doctorado, en función de las necesidades de desarrollo de cada país y de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

♦ Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas (CLARA)

Es una Organización de Derecho Internacional sin fines de lucro, cuya existencia legal data del 23 de diciembre de 2004, cuando fue reconocida como tal por la legislación de la República Oriental del Uruguay.

La visión de CLARA es ser un sistema latinoamericano de colaboración mediante redes avanzadas de telecomunicaciones para la investigación, la innovación y la educación. CLARA está integrada por 17 países latinoamericanos, sesiona cada seis meses, para definir las líneas de acción y las políticas a ser implementadas.⁶¹

El objeto de la Asociación es:

- Coordinación entre las Redes Académicas Nacionales de América Latina con otros bloques;
- Cooperación para la promoción del desarrollo científico y tecnológico;
- Planificación e implantación de servicios de redes para la interconexión regional, y

⁶¹ http://www.redclara.net

 Desarrollo de una red regional (Red CLARA) para interconectar a las redes nacionales académicas y de investigación que serán operadas por sus Asociados.⁶²

♦ La Red de Investigadores Sobre la Educación Superior (RISEU)

Está integrada por académicos dedicados al estudio de la educación superior e incluye, de manera principal, a especialistas del ámbito latinoamericano y español. Los propósitos de la red son:

- Construir un sitio de articulación de los académicos dedicados al estudio sistemático de la educación superior.
- Conformar un espacio interinstitucional e internacional que propicie el desarrollo de trabajos de investigación en el campo de la educación superior.
- Apoyar las tareas de investigación a través del desarrollo y difusión de recursos documentales y de información⁶³.
- Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación (GULERPE).

GULERPE nació en México en 1965. Es una organización educativa sin fines de lucro cuyo principal objetivo es establecer una comunicación activa y permanente entre sus integrantes para intercambiar experiencias e investigaciones, y discutir medidas que tiendan al progreso, la eficacia y la efectividad de las instituciones latinoamericanas de educación post-secundaria. Desde su creación ha organizado anualmente su reunión oficial en prácticamente todos los países de América Latina, en España y Estados Unidos. En dichas reuniones se intercambia y presenta información relacionada con los proyectos y propuestas de innovación educativa efectuada en los países miembros.⁶⁴

GULERPE promociona y coordina encuentros formales adicionales a lo largo del año donde se presentan y discuten otras experiencias de educación postsecundaria.

64 http://www.escotet.org/gulerpe

⁶² http://www.redclara.net/doc/estatutos_clara.pdf

⁶³ http://www.riseu.unam.mx

♦ Red KIPUS

KIPUS es una alianza de organizaciones y personas comprometidas con el desarrollo profesional y humano de los docentes: universidades e institutos pedagógicos, facultades de educación, ministerios, redes profesionales, organizaciones gubernamentales, gremios y sindicatos de maestros, investigadores, docentes, directores. Son parte de la Red **KIPUS** quienes creen que el fortalecimiento protagonismo docente es clave para las transformaciones educativas y que para ello es necesario compartir desde nuestra identidad y referentes los saberes y experiencias acumulados en los países de la región, como también aprender de lo generado en otras latitudes.

La Red KIPUS quiere contribuir a colocar el tema docente en las políticas públicas de los países. En este sentido actuamos como un grupo que trabaja en favor de la educación en la región.⁶⁵ La Red KIPUS quiere ser un espacio para conocer, registrar, intercambiar, rendir cuentas y trabajar conjuntamente con latinoamericanos y caribeños.

♦ Instituto de Estudios Avanzados UNU/IAS

El Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Naciones Unidas fue inaugurado en abril de 1996. Realiza investigaciones e imparte cursos de tercer ciclo, tanto al estudiante interno del Instituto como colaborando con una red mundial de universidades y organizaciones internacionales. UNU/IAS está compuesto por una comunidad activa de universitarios, que cumplen una misión bien clara: proponer soluciones originales, de vanguardia, respecto a los problemas que emanan de la interacción de sistemas societales y naturales.

Sus objetivos son:

- Actuar de intermediario entre la comunidad científica e intelectual en el país huésped y en otras partes del mundo
- Integrar las actividades de investigación en el marco de los principales conceptos de la ecoreconstrucción y estimular el empleo de enfoques multidisciplinarios
- Aplicar herramientas y métodos de investigación avanzados y velar por la utilización de los resultados mediante la promoción y la formación

⁶⁵ http://www.redkipus.org

- Desarrollar y poner en práctica instrumentos de vanguardia en el ámbito de la comunicación y educación de los medios de comunicación.⁶⁶
- Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES)

Se creó en la Habana en el año 1982. Es una institución dedicada fundamentalmente al desarrollo de la Educación Superior con lo que contribuye favorablemente a la vida académica, científica, cultural, social y económica del país. Constituye el primer centro con perfil multidisciplinario de investigación y postgrado⁶⁷. Orienta su actividad sistemáticamente hacia la elevación de los niveles de excelencia académica, pertinencia social y cooperación nacional e internacional apoyándose entre otros factores, en el compromiso social y calidad profesional de sus integrantes.

Este Centro pretende:

- Contribuir, desde una perspectiva innovadora, en la satisfacción de las demandas de postgrado de directivos, profesores e investigadores, así como en el desarrollo científico - tecnológico en Ciencias de la Educación Superior y del fomento de la cultura integral de la población, en correspondencia con las exigencias de la universidad cubana actual.
- Orienta sus esfuerzos hacia la búsqueda constante de la excelencia académica y la pertinencia social de sus resultados, estableciendo vínculos estrechos con instituciones universitarias nacionales y extranjeras, así como con otras organizaciones que trabajan la problemática de la educación superior.⁶⁸

Para cumplir su propósito, forma profesionales competentes con un alto nivel de calificación a través de diferentes modalidades de superación académica y profesional, desarrolla continuamente la investigación científica mediante la generación, asimilación, adaptación, difusión y transferencia de conocimientos y proyecta su trabajo extensionista con acciones orientadas a la promoción cultural de sus resultados en la sociedad, lo que contribuye además a elevar la calidad de la labor educativa y el trabajo político ideológico y al perfeccionamiento de la gestión de los procesos sustantivos de la educación superior.

 ⁶⁶http://www.unesco.org/unuoe/unuesp/centros/ias.htm
 67 http://cepes.uh.cu/
 68 Op. cit.

Se distingue por la alta calificación de sus profesores e investigadores y por el liderazgo nacional alcanzado en algunas de sus líneas de trabajo.

Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI).

Su creación está marcada por un espíritu de comunidad que se ha decantado estos últimos años entre los países de la Península Ibérica y América Latina. Abandona las visiones tradicionales para entablar un diálogo horizontal, de tú a tú, y construir una Iberoamérica interpares, donde los criterios tutelares sean reemplazados por los de fraternidad, de asociación y de solidaridad, y donde la noción misma de comunidad represente una meta y un futuro válido para todos.

La idea eje del CEXECI es la de contribuir a la consolidación y desarrollo de la Comunidad Iberoamericana. En este sentido, se plantea en qué medida la cultura y las actividades académicas pueden contribuir a alcanzar este objetivo.

Para este Centro lo importante no es sólo formar investigadores, sino también renovar la temática. Sacarla del campo tradicional y abordar las nuevas realidades culturales que concentran cada vez más el interés de las nuevas generaciones y que están definiendo el perfil de la cultura popular iberoamericana.⁶⁹

El CEXECI se propone desarrollar y mantener una política cultural que valorice las creaciones iberoamericanas y contribuya a desarrollar la idea de una comunidad basada en la cultura y en la lengua. Por otra parte, apunta a establecer contactos directos y privilegiados con las instituciones universitarias y de cooperación en América latina.

Las líneas en las que se organizan las actividades del CEXECI son las siguientes:

- Docencia: De acuerdo con la Universidad de Extremadura, el CEXECI oferta programas académicos constituidos por cursos y seminarios, promueve redes de docencia e intercambios de profesores y estudiantes entre universidades de la Comunidad Iberoamericana.
- Investigación: El CEXECI promueve redes temáticas de investigación cultural y tecnológica sobre aspectos relacionados con Iberoamérica, a través de programas propios o participando en proyectos conjuntos con otras entidades e instituciones.

6

⁶⁹ http://www.cexeci.org

- Extensión cultural: El CEXECI lleva a cabo intercambios culturales en los países iberoamericanos, entendiendo la cultura como un identificador común y como factor de integración y de desarrollo sostenible.
- Cooperación: Propicia programas para la cooperación de las instituciones con los países iberoamericanos, además de otros programas propios.
- Relaciones institucionales, comerciales y empresariales: El CEXECI servirá de cauce para la realización de actividades institucionales y de cooperación microempresarial a ambos lados del Atlántico, con la finalidad de impulsar la economía social.⁷⁰
- ♠ Red Iberoamericana de Universidades por la Responsabilidad Social Empresarial Es un punto de encuentro de Universidades privadas, públicas y semipúblicas de la región, creada para favorecer la promoción, animación y sensibilización acerca de la Responsabilidad Social Empresarial. La Red constituye un ámbito propicio para la cooperación regional e interregional en torno al intercambio de nuevos aprendizajes, investigaciones, buenas prácticas, etc.

Entre sus objetivos se encuentra:

- Formar catedráticos de las Universidades en cómo enseñar Responsabilidad Social Empresarial (RSE).
- Asistir a las Universidades en la integración de la RSE a sus planes de estudio e investigación.
- Intercambiar experiencias de modo sistemático.
- Realizar Foros electrónicos de discusión sobre aspectos claves del tema de la enseñanza de la RSE.
- Difundir las experiencias más exitosas a nivel internacional.
- Conformar una biblioteca digital con los trabajos más significativos.
- Producir resúmenes de los artículos más relevantes publicados a nivel mundial en torno a la temática.
- Organizar Congresos, Foros, Seminarios, de perfeccionamiento e intercambio sobre la temática.⁷¹

⁷⁰ Ibíd.

⁷¹ http://www.redunirse.org

♦ Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria,

Nace en la Universidad de Belgrano, en Buenos Aires, Argentina; en abril de 1997. Este proyecto de colaboración interuniversitaria, surge por voluntad de un grupo de universidades privadas de la región, deseosas de aunar esfuerzos para optimizar medios y posibilitar una eficiente y dinámica cooperación de sus recursos humanos y técnicos, promover la integración latinoamericana. Sostener la identidad latinoamericana dentro del contexto de la globalización. Reconocer y defender los principios de la libertad de enseñanza. Formar profesionales en el marco de la ética. Entender la cooperación académica internacional como un instrumento válido para el desarrollo de las universidades. Promover la excelencia académica. Afirmar permanentemente un compromiso en los principios e instituciones democráticas, dentro de un marco de pluralismo cultural, económico y político. Acrecentar los vínculos con los diferentes sectores de la comunidad. Profundizar la relación universidad-empresa. Generar el conocimiento y la difusión del pensamiento en América Latina.⁷²

♦ Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Es una institución internacional no-gubernamental, creada en 1967 y que mantiene relaciones formales de consulta con la UNESCO. En la actualidad nuclea un total de 270 centros de investigación y programas de docencia de grado y posgrado en ciencias sociales radicados en 25 países de América Latina y el Caribe, en Estados Unidos y en Europa.

Los objetivos del Consejo son la promoción y el desarrollo de la investigación y la enseñanza de las ciencias sociales; el fortalecimiento del intercambio y la cooperación entre instituciones e investigadores de dentro y fuera de la región; y la adecuada diseminación del conocimiento producido por los científicos sociales entre las fuerzas y movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil. A través de estas actividades CLACSO contribuye a repensar, desde una perspectiva crítica y plural, la problemática integral de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Entre sus principales funciones y actividades se destacan la coordinación de planes de trabajo de programas, proyectos e iniciativas del Consejo vinculadas con las relaciones internacionales. Dedicada a variadas actividades académicas que buscan fortalecer las

⁷² http://www.rlcu.org.

ciencias sociales a través de la cooperación internacional entre académicos y organizaciones de distintas regiones del mundo dedicadas a la investigación social.⁷³

Asimismo, se ejerce desde el Área de Relaciones Internacionales la representación institucional externa de CLACSO ante organismos internacionales, estados o sus representaciones (Embajadas, Consulados, Oficinas, etc.) y agencias estatales u otras entidades nacionales o internacionales relacionados con la actividad y/o los objetivos del Consejo.

Otra de las categorías que tiene IESALC es Redes Universitarias

♦ La Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Es una red de universidades públicas de la región sur de América Latina que trabaja desde el año 1991, defiende la Educación Pública Superior y la considera como un derecho humano universal y un bien público social. Son objetivos de la Asociación, contribuir al fortalecimiento y consolidación de una masa crítica de recursos humanos de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades instaladas en la región.⁷⁴

♦ Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

Es una organización regional abierta a la interacción permanente con toda la sociedad centroamericana y con las sociedades de las distintas regiones del planeta.

El CSUCA tiene como objetivo promover la integración centroamericana, y particularmente la integración y el fortalecimiento de la educación superior en las sociedades de América Central.

Su propósito es mejorar la calidad de la educación superior en Centroamérica, crear y transmitir conocimientos, integrar saberes, divulgar sus experiencias, y orientar sus acciones a lograr el bien común de nuestra región y participar en la solución de los problemas globales.⁷⁵

http://www.grupomontevideo.edu.uy

75 http://www.csuca.org/

42

⁷³ http://www.clacso.org.ar

♦ Red de Macro Universidades Públicas de América Latina y El Caribe

La Red, pone en marcha programas cooperativos y solidarios relacionados con la movilidad de estudiantes y académicos, de investigación en las fronteras del conocimiento relacionadas con la solución de los más importantes problemas de las mayorías del continente, con el posgrado, con el financiamiento público y con la preservación y el desarrollo del patrimonio histórico de estas importantes instituciones.

La constitución y el desarrollo histórico de las Macrouniversidades de América Latina y el Caribe es, a nivel mundial, un fenómeno de gran originalidad que hace referencia a un modelo universitario de rasgos específicos y características comunes, que prevalece prácticamente en el conjunto de los países de esta región.

Las Macrouniversidades, se distinguen de las demás existentes de la región (y también del mundo), por los siguientes cinco rasgos centrales:

- 1. Por su tamaño: ya que son instituciones de entre 40 mil o más de 60 mil estudiantes, lo cual contrasta notablemente con cualquiera de las universidades que existen en el resto del mundo.
- 2. Por su complejidad: son instituciones complejas, porque mantienen una estructura organizacional que cubre el conjunto de las áreas del conocimiento moderno, las más variadas disciplinas en las más diversas carreras de pregrado en el posgrado. Las Macrouniversidades abarcan no solo las áreas del conocimiento moderno de la ciencia y la tecnología sino también y de forma muy arraigada las ciencias sociales y las humanidades, las artes y la cultura, la historia y el futuro. Esto también las hace particularmente diferente y contrastantes con las universidades e institutos de carácter privado.
- 3. Por sus tareas de investigación: estas universidades características de la región, tienen el mayor y el principal peso y calidad de la investigación científica que se realiza en América Latina y el Caribe. Concentran en grado mayúsculo la formación de posgraduados, particularmente de doctores e investigadores, a lo largo y ancho del continente.
- 4. Por el financiamiento público: La mayor parte de los presupuestos nacionales orientados al sistema de educación superior son de carácter público.

5. Por el patrimonio histórico y cultural: tienen bajo su resguardo, protección y desarrollo un tremendo y muy importante patrimonio histórico y cultural, que las hace únicas en el panorama regional, respecto a sus responsabilidades en relación con la identidad, con la preservación de monumentos y símbolos nacionales y regionales, y con la construcción de un futuro imaginario socialmente único.76

♦ Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (Red UREL)

Surgió el año 1996, con el propósito de constituir un referente internacional que impulsara y estimulara, la creación de cátedras latinoamericanas, la dictación de programas de formación académica avanzada en áreas estratégicas, la constitución de grupos de estudios en temas emergentes de la educación superior en el continente, a partir de los cuales la Red UREL ha organizado sus Programas de Trabajo y eventos internacionales, como son congresos, seminarios y encuentros internacionales, realizados en diferentes países de América Latina y Europa.

Red UREL busca:

- Contribuir al desarrollo y progreso de las instituciones
- Estimular las acciones de intercambio estudiantil y docente, tanto entre ellas así como con otros organismos Internacionales.
- Participar conjuntamente en el diseño y ejecución de programas, proyectos y acciones en las áreas de: desarrollo local y regional, modernización del Estado.
- Tratados y Acuerdos Internacionales, cooperación Internacional e interinstitucional, formación y movilidad de recursos humanos, estudios universitarios y realidad educacional Latinoamericana estudios y promoción del patrimonio cultural, investigación científica y tecnológica, trabajo y empresa.
- Constituir diversos dispositivos de intervención, tales como institutos, centros de investigación, consultoras internacionales y equipos de asesorías.⁷⁷

⁷⁶ http://www.redmacro.unam.mx/antecedentes.html
⁷⁷ http://www.redurel.org

Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA)

La Asociación fue fundada en 1967 para fomentar la cooperación entre los centros de estudios superiores en el Caribe. Es una organización voluntaria independiente; facilita contactos académicos y proyectos colaborativos; además, es iniciador de proyectos que reúne instituciones y académicos de la región entera. UNICA apoya la regionalización de la educación superior en el Caribe. Elige su propio liderato, determina su propia política y administra sus propias actividades. UNICA, al no tener una ideología política, tiene libre acceso a un fondo amplio de expertos caribeños. Goza de una flexibilidad y una libertad de acción rápida y directa. Como una organización multinacional, UNICA opera conjuntamente con asociaciones nacionales de universidades, para lograr una superación en la enseñanza e investigación, y desarrollar los estudios a un nivel avanzado.⁷⁸

♦ El Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS).

Es un organismo subregional; sin fines de lucro; dedicado a la integración y colaboración interuniversitaria, estando constituido por universidades del noroeste de Argentina, de Bolivia, de Chile y Perú, representadas por sus rectores. Es finalidad fundamental profundizar el camino de la integración de los pueblos de Sudamérica y en particular, de la subregión centro oeste, con el propósito de ampliar las bases de la cooperación académica, científico-tecnológica y cultural entre las universidades ubicadas en la referida zona geográfica.⁷⁹

♦ Centro Interuniversitario De Desarrollo (CINDA)

El Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, es una corporación internacional sin fines de lucro, integrada por importantes universidades de América Latina y Europa. El Centro ha sido pionero en el establecimiento de redes de colaboración entre instituciones de educación superior, que ha llevado a cabo ininterrumpidamente su trabajo desde hace más de treinta años. CINDA, en conjunto con las universidades integradas al Sistema han explorado temas centrales sobre política y gestión universitaria con el interés de poner el conocimiento acumulado al servicio de las políticas públicas y de las instituciones correspondientes.⁸⁰

⁷⁸ http://oficinacentral.inter.edu/vaaps/unica/unica.htm

⁷⁹ http://www.ucsm.edu.pe/criscos/

⁸⁰ http://www.cinda.cl

Para IESALC es fundamental contribuir al desarrollo y transformación de la educación en países terciarios afianzando un programa de trabajo que, procure constituirse en instrumento para apoyar la gestión del cambio y las transformaciones a fin de que la educación superior de los países o regiones sea promotora eficaz de una cultura de paz que permita hacer viable el desarrollo humano sostenible.

C) Global University Network for Innovation (GUNI)

La GUNI está compuesta por las cátedras UNESCO de educación superior, centros de investigación y redes relacionadas con la innovación y el compromiso social de la educación superior. 179 instituciones de 68 países son miembros de GUNI. Fue creada por la UNESCO, la Universidad de Naciones Unidas (UNU) y la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC), tras la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO de 1998 para dar continuidad a sus principales decisiones y facilitar la implementación de éstas⁸¹.

La GUNI fue creada dentro del marco del Programa de Cátedras de la UNITWIN / UNESCO, bajo los siguientes principios:

- La educación, la formación universitaria y profesional, y la promoción de la investigación son condiciones previas para el desarrollo de cualquier país;
- Los recursos humanos desempeñan un papel principal en el desarrollo socioeconómico y cultural;
- La cooperación interuniversitaria busca establecer vínculos entre las instituciones de educación superior y las de investigación basados principalmente en el intercambio de conocimientos;
- Toda cooperación debe basarse en el deseo de promover el desarrollo de la universidad asociada de acuerdo con sus propios objetivos.

⁸¹ http://www.guni-rmies.net

- El progreso en Educación Superior debería estar basado en elecciones a largo plazo hechas en respuesta a requisitos sociales, particularmente aquéllas relacionadas con paz, gobierno democrático y desarrollo sostenible.
- La asociación basada en el interés común, respeto mutuo y credibilidad debería ser una matriz prioritaria para una renovación en la Educación Superior.
- La cooperación interuniversitaria entre instituciones de Educación Superior y sociedad, basada en solidaridad y respeto mutuo, constituye una herencia cultural común.

GUNI busca contribuir al fortalecimiento del rol de la educación superior en la sociedad a través de la reforma e innovación de políticas de educación superior en todo el mundo desde una perspectiva de servicio público, relevancia y responsabilidad social.

La GUNI lleva a cabo actividades entre las que destacan:

♦ Informe La Educación Superior en el Mundo

Este es un trabajo colectivo que se publica dentro de la serie GUNI sobre la responsabilidad social de las universidades. Es el resultado de un análisis global y regional de la educación superior en el mundo. Con la elección de un tema concreto para cada edición, el informe reflexiona sobre problemas y desafíos clave a los que se enfrenta la educación superior y sus instituciones en el siglo XXI.

Observatorio Universidad y Compromiso Social

El Observatorio es un punto de referencia y un lugar para el diálogo y el intercambio para aquellas personas interesadas en la responsabilidad social de las universidades. El Observatorio actúa también como centro de recursos, con el objetivo común de la responsabilidad social como premisa subyacente.

♦ Conferencia Internacional de Barcelona sobre Educación Superior

La Conferencia de la GUNI es un foro internacional para el debate sobre los desafíos a los que se enfrenta la educación superior. La conferencia se celebra en Barcelona y a ella asisten renombrados expertos, líderes universitarios, académicos, responsables de la elaboración de políticas y profesionales de todo el mundo y en ella se abordan propuestas e ideas innovadoras, así como los resultados de las últimas investigaciones sobre cada uno de los temas.

♦ Red

Fomenta la cooperación entre ellos y promueve el debate, la creación y el intercambio de conocimiento sobre la educación superior en el mundo por medio de actividades tanto presenciales como a través de Internet.

Proyectos de investigación

La GUNI lleva a cabo proyectos de investigación sobre educación superior para instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro.

D) Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Fundada en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. Es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

La Asociación está conformada por 152 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares de todo el país, que atienden al 80% de la matrícula de alumnos que cursan estudios de licenciatura y de posgrado. ANUIES agrupa a las principales instituciones de educación superior del país y tiene como misión contribuir a la integración del sistema de educación superior y al mejoramiento integral y permanente de las instituciones afiliadas en los ámbitos de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en el contexto de los principios democráticos, de pluralidad, de

equidad y de libertad, para lo cual promueve la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico entre sus miembros.82

Impulsa el desarrollo de la educación superior en las diversas regiones y estados del país en el marco del federalismo y el fortalecimiento de las diferentes modalidades institucionales. Para ello diseña y promueve iniciativas educativas, propone y concerta políticas de Estado en la materia, considerando las atribuciones de los organismos de la sociedad civil y los ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno, y realiza estudios estratégicos para prever las principales tendencias futuras y sustentar la toma de decisiones para consolidar el sistema de educación superior en México.

Articula y representa los intereses académicos y administrativos de sus afiliadas ante las instancias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en los ámbitos federal, estatal y municipal y ante los organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, relacionados con la educación superior.83

En cuanto a la internacionalización, ANUIES tiene por objetivo apoyar a las instituciones afiliadas en la creación y fortalecimiento de las relaciones de cooperación con otros países a través de programas y acuerdos que promueven el intercambio de estudiantes, docentes e investigadores, entre los que destacan:

Investigaciones Conjuntas:

 Acuerdo México-Francia para la formación y capacitación científica y tecnológica. (Programa ECOS).

Este Acuerdo fue firmado por los gobiernos de México y Francia, y desde 1994, financia proyectos de investigación de todas las áreas del conocimiento, en los que pueden participar académicos mexicanos y franceses. Por la parte mexicana solamente pueden participar las instituciones de educación superior públicas. Los proyectos deben contar con un responsable en México y otro en Francia y cada uno de ellos debe presentarlo a concurso ante la instancia correspondiente en su país.

⁸² ANUIES. ⁸³ Óp. cit.

El Acuerdo México-Francia tiene por objetivo impulsar la colaboración entre las comunidades académicas y científicas de ambos países, a través del financiamiento de proyectos de investigación conjunta, los cuales pueden ser presentados a concurso mediante convocatorias anuales. El Acuerdo es avalado, en México, por la SEP, el CONACYT y la ANUIES y, en Francia, por el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Educación Nacional.⁸⁴

♦ Programa de Intercambio Académico México-Centroamérica ANUIES-CSUCA

El Programa ANUIES-CSUCA funciona desde 1998 a través de convocatorias anuales que financian proyectos desarrollados por académicos mexicanos y centroamericanos. Son elegibles proyectos de investigaciones conjuntas, asistencia técnica o para crear o fortalecer programas de posgrado. El Programa es financiado principalmente por la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y es operado por la ANUIES y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y da preferencia a proyectos de las áreas de medio ambiente, salud, agricultura y ganadería, educación y prevención de desastres.⁸⁵

Este Programa ha sido muy importante para la creación o fortalecimiento de redes de cooperación entre las comunidades académicas de México y Centroamérica en la atención de una problemática social común a las dos regiones.

Por otro lado, ANUIES, plantea programas para la Movilidad Estudiantil como:

♦ Programa de Intercambio de Estudiantes ANUIES-CREPUQ Quebec.

El programa fue firmado entre la ANUIES y la Conferencia de Rectores y Presidentes de la Universidades de Quebec, permite el intercambio de estudiantes de licenciatura y posgrado de tiempo completo para realizar estancias de un semestre a un año, pagando su colegiatura en la universidad de origen. Los estudiantes deberán haber ya cursado un año de su carrera, poseer el dominio del idioma de la universidad de destino y cumplir los requisitos establecidos por las universidades de origen y destino. La Convocatoria es anual y se abre a fines de cada año (mes de diciembre) para estudiantes que iniciarán cursos en septiembre del año siguiente.⁸⁶

⁸⁴ http://www.anuies.mx/c_internacional/pdf/Convocatoria_2010.pdf

⁸⁵ PROYECTO INTERCAMBIO ACADÉMICO ANUIES-CSUCA. 2010

⁸⁶ http://explore.canada.travel/

♦ Programa de Intercambio de Estudiantes ANUIES-CRUE España.

El Acuerdo de la ANUIES con la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) permite el intercambio de estudiantes de licenciatura y posgrado entre las universidades mexicanas y españolas adscritas al mismo para realizar cursos de un semestre a un año en el otro país.

Las universidades adscritas mexicanas y españolas serán las encargadas de establecer el contacto entre ellas para facilitar el intercambio de los estudiantes en función de sus propios intereses y para ello podrán apoyarse en los documentos diseñados por CRUE y ANUIES para tal efecto.

Este acuerdo se da en distintas modalidades como son:

- 1. Acuerdo bilateral. Las universidades mexicanas y españolas adheridas al Programa deberán establecer acuerdos bilaterales entre ellas para poder desarrollar el intercambio de estudiantes y ellos no necesariamente deben ser firmados por los rectores de las universidades, pueden hacerlo, por delegación o funcionarios de menor nivel. Los acuerdos bilaterales, amparados en el Convenio firmado por ANUIES y CRUE que da sustento a este Programa, podrán tener la duración que ambas instituciones determinen (1, 3, 5 o más años, renovarse o no automáticamente, etc.) y en ellos se determinará la cantidad de estudiantes que desean intercambiar en uno y otro sentido, por disciplina.
- 2. Contrato de estudios. Formaliza el compromiso del intercambio del estudiante y las universidades de origen y destino. Se elabora en la universidad de origen y debe ser firmado de aceptación por los coordinadores del Programa tanto en ésta como en la universidad de destino, y por el estudiante.
- 3. Certificado de incorporación. Se elabora en la universidad de destino cuando recién se incorpora a ésta el estudiante en intercambio y el estudiante debe enviarlo a la universidad de origen.
- 4. Certificado de la institución de acogida. Lo genera la universidad de destino cuando el estudiante ha concluido su estancia en intercambio.⁸⁷

51

⁸⁷ INSTRUCCIONES PARA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ANUIES-CRUE.

♦ Jóvenes en Intercambio México-Argentina (JIMA)

Derivado del Convenio general de colaboración establecido entre la ANUIES y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina, se implementó en 2005 el Programa Piloto JIMA para promover el intercambio de estudiantes de universidades argentinas y mexicanas para realizar estancias de un semestre. En el Programa Piloto participaron cinco universidades mexicanas y cinco argentinas que intercambian dos estudiantes por semestre. Dados los resultados positivos obtenidos en la fase piloto, el programa se ha ampliado a otras universidades de ambos países.⁸⁸

ANUIES también pone énfasis en la Movilidad Docente con los siguientes programas:

♦ Estancias de Investigación en Alemania y México.

En el marco del Acuerdo firmado por la ANUIES con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD⁸⁹), que permite el intercambio anual de cinco investigadores alemanes y cinco mexicanos, para realizar estancias de investigación por hasta tres meses, se invita a los investigadores de instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES, a presentar candidaturas. A través de este Acuerdo las instituciones mexicanas también pueden invitar a científicos alemanes a realizar trabajos de investigación. Para los científicos mexicanos que van a Alemania, en pago de la manutención por parte del DAAD; el traslado deberá ser financiado por la institución de educación superior mexicana. Para los científicos alemanes que vengan a instituciones mexicanas, el DAAD paga el transporte y la manutención es responsabilidad de la universidad mexicana receptora.⁹⁰

♦ Programa de Incorporación de Doctores Españoles a Universidades Mexicanas.

Es un programa de cooperación universitaria que tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento del sistema educativo mexicano, en especial, la enseñanza superior y a la consolidación del nivel de posgrado, así como permitir la formación y fortalecimiento de redes académicas de alto nivel entre universidades españolas y mexicanas en el marco del espacio Iberoamericano de educación superior. El programa facilita la incorporación de doctores/as españoles/as a departamentos de universidades mexicanas, para impartir docencia y realizar actividades de investigación en una serie de áreas definidas con base

⁸⁸ ANUIES

⁸⁹ Servicio Alemán de Intercambio Académico Deutscher Akademischer Austauschdienst.

⁹⁰ ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN ALEMANIA Y EN MÉXICO. CONVOCATORIA 2010 ANUIES – DAAD.

en las necesidades y prioridades de las universidades mexicanas con estancia de 6 a 12 meses con posibilidad de prórroga.⁹¹

Se mencionan también algunos Acuerdos Generales:

♦ Memorándum de Entendimiento entre ANUIES y AUCC-Canadá

La ANUIES y la Asociación de Universidades y Colegios de Canadá firmaron en agosto de 2005 este Memorando de entendimiento con el objetivo de promover el acercamiento en materia de educación superior entre México y Canadá. El Memorándum establece el compromiso de ambas asociaciones para compartir información sobre oportunidades de colaboración académica e investigación, difundir solicitudes de colaboración generadas entre las instituciones miembros, colaborar en temas relacionados con la movilidad estudiantil, la investigación y las asociaciones académicas, informar sobre eventos y oportunidades de cooperación, y participar en reuniones organizadas por ambas asociaciones.⁹²

Acuerdo Marco de Cooperación Universitaria Franco-Mexicana ANUIES-CPU-CDEFI

La ANUIES, la Conferencia de Presidentes de Universidades (CPU) de Francia y la Conferencia de Directores de Escuelas y Formaciones de Ingenieros han firmado en enero de 2005 un acuerdo para facilitar el intercambio de estudiantes de licenciatura y posgrado, el reconocimiento de grados y diplomas para la continuación de estudios de doctorado y promover la constitución de redes temáticas entre investigadores, entre las universidades mexicanas y francesas. Para poder participar en este Acuerdo se requiere la solicitud por escrito de la institución de educación superior mexicana solicitando la adhesión al mismo. En el caso de Francia, participan todas las instituciones que forman parte de la CPU y de CDEFI. 93

◆ Acuerdo Marco México-Alemán sobre Cooperación Académica ANUIES-HRK La ANUIES y la Conferencia de Rectores de Universidades de Alemania (HRK⁹⁴) establecieron este acuerdo en octubre de 1997 con el objetivo de facilitar la colaboración

⁹¹ http://www.anuies.mx/c_internacional/aecid/

⁹² Anexo 1

⁹³ Anexo 2

⁹⁴ Hochschulrektorenkonferenz de Alemania -Konferenz der Rektoren und Präsidenten der Hochschulen in der Bundesrepublik Deutschland-

entre las instituciones de educación superior mexicanas y alemanas. Las universidades adheridas a este acuerdo se comprometen a facilitar la inserción de estudiantes a nivel de doctorado en instituciones del otro país, a promover el intercambio de estudiantes de nivel licenciatura, diplomado y maestría. Las instituciones de educación superior mexicanas podrán adherirse a este Acuerdo a través de un oficio en el que el titular de la institución solicita a la ANUIES su inclusión formal.⁹⁵

♦ Proyecto ALFA TUNING América Latina

Esta iniciativa está respaldada en la experiencia del Proyecto Tuning generada en la Unión Europea a partir del año 2001 y que involucró la participación de 135 universidades europeas. El Proyecto Tuning América Latina se creó en 2004, cuenta con el aval de la Comisión Europea y de los ministerios de educación latinoamericanos, y responde al interés de las universidades europeas y latinoamericanas por promover la creación de un Espacio Común de Enseñanza Superior entre la Unión Europa , América Latina y el Caribe. ⁹⁶

El objetivo del Proyecto Tuning América Latina es contribuir al desarrollo de titulaciones comparables en América Latina a través del análisis de los niveles de convergencia entre ellas y la creación de modelos de estructuras curriculares. También se propone incidir en la creación de redes entre universidades y otras entidades para favorecer la convergencia de disciplinas y el mejoramiento de la calidad.

Las profesiones atendidas por el Proyecto son: administración de empresas, educación, historia, matemáticas arquitectura, derecho, enfermería, física, geología, ingeniería civil, medicina y química. Cada profesión es abordada a través de cuatro líneas de trabajo: competencias genéricas y específicas, enfoques de enseñanza y aprendizaje, créditos académicos, calidad de los programas. La ANUIES participa dentro del Comité de Gestión del Proyecto.

⁹⁵ Anexo 3

⁹⁶ Anexo 4

♦ Convenio General de Colaboración ANUIES-CIN Argentina

El Convenio tiene por objeto facilitar la cooperación permanente y el intercambio académico relacionado con el desarrollo de proyectos y actividades científicas, de extensión, difusión y gestión universitaria. Este convenio, firmado en mayo de 2005, permite que las instituciones afiliadas a ANUIES y el CIN promuevan el intercambio de estudiantes, las actividades de formación a nivel posgrado, el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y docencia, de actividades de difusión cultural y las publicaciones conjuntas.⁹⁷

La ANUIES ha realizado aportes significativos para la creación de organismos y definición de programas orientados al desarrollo y consolidación de la educación superior.

E) El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT

Fue creado por disposición del H. Congreso de la Unión el 29 de diciembre de 1970, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, integrante del Sector Educativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. También es responsable de elaborar las políticas de ciencia y tecnología en México.

CONACyT contribuye conjuntamente con otras dependencias y entidades del Gobierno Federal, así como del sector productivo a que México tenga una mayor participación en la generación, adquisición y difusión del conocimiento a nivel internacional, y a que la sociedad aumente considerablemente su cultura científica y tecnológica, disfrutando de los beneficios derivados de esta.

En el 2002 CONACyT crea el Programa Especial de Ciencia y Tecnología como resultado de un intenso proceso de consulta nacional mediante la cual científicos, tecnólogos, empresarios, académicos y gobernantes contribuyeron en la elaboración de este instrumento vital para el desarrollo científico y tecnológico de México.

CONACyT cuenta con un área que se encarga de llevar a cabo distintos programas de Cooperación Internacional, esta área se conoce como: Dirección de

⁹⁷ Anexo 5

Política y Cooperación Internacional (DPyCI), que en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, administra la cooperación internacional en Ciencia y Tecnología. Al mismo tiempo busca oportunidades de cooperación internacional incluyendo aportaciones de recursos públicos y privados, nacionales e internacionales, para la generación, ejecución y difusión de proyectos de investigación científica y tecnológica; así como de modernización tecnológica y de formación de recursos humanos especializados para la innovación y el desarrollo tecnológico de la industria.

Esta Dirección, tiene como objetivos:

- Con base en la experiencia internacional, diseñar políticas públicas sobre la administración de la ciencia y la tecnología con agregado internacional;
- Negociar proyectos conjuntos de investigación internacional;
- Incentivar la cooperación internacional entre empresas, centros de investigación y desarrollo;
- Administrar el Fondo de Cooperación Internacional;
- Negociar acuerdos de formación de recursos humanos de alta calidad.

Dentro de esta área existen los programas de Cooperación Bilateral, Multilateral y Oportunidades de Cooperación Internacional. El primero, Programa de Cooperación Bilateral, promueve la intensificación y consolidación de la colaboración científica y tecnológica de México con diversos países del mundo, de acuerdo con sus particularidades, así como a las regiones económicas a las que pertenecen, tienen como objetivos: complementar los esfuerzos de las instituciones, centros y universidades que realizan investigación a nivel nacional y vincular, difundir, promocionar programas de cooperación bilateral, suscritos con instituciones homologas en el extranjero, en beneficio de la comunidad científica y tecnológica nacional.

El segundo, Programa de Cooperación Multilateral, es una forma de colaboración específica que permite la canalización de recursos a instituciones mexicanas de investigación y la comunidad científica y tecnológica del país. Su objetivo es vincular, difundir, promocionar la participación de expertos mexicanos en las actividades que brindan los diversos programas y organismos multinacionales.

El tercero, Oportunidades de Cooperación Internacional, coadyuva a la difusión y vinculación de la comunidad científica y tecnológica mexicana con las ofertas de cooperación internacional en formación de recursos humanos, investigación científica desarrollo tecnológico, que son remitidas al área internacional del CONACYT. Su finalidad es vincular, difundir y promocionar la participación de estudiantes de posgrado y expertos mexicanos en actividades tales como cursos de especialización, programas de estancia, programas de entrenamiento e investigación científica, que brindan los diversos programas de universidades y centros de investigación en el extranjero, así como organismos multinacionales.

Existen también, otros programas que son clasificados de acuerdo a las actividades que realizan por ejemplo:

Formación de Científicos y Tecnológicos:

♦ Becas para Estudios de Posgrado:

Es un programa que otorga becas para realizar estudios de posgrado en el país y en el extranjero, coadyuvando así a la formación de científicos y tecnólogos del más alto nivel. Este programa busca incrementar la capacidad científica y tecnológica de México mediante el otorgamiento de becas para realizar estudios de especialidad técnica, académica, maestría y doctorado en el país y en el extranjero.

♦ Estancias Posdoctorales y Sabáticas Nacionales:

Es la participación de doctores experimentados en ciencias así como de reciente egreso, en programas con registro vigente en el Padrón Nacional de Posgrado, con un programa específico de trabajo encaminado a fomentar la sinergia que redunde en un beneficio mayor a los esfuerzos individuales. El propósito es fortalecer las redes académicas mediante la vinculación de jóvenes investigadores en grupos consolidados, estableciendo un circuito de transferencia de conocimientos entre las redes y sus grupos institucionales.

Encausar los recursos y esfuerzos hacia un círculo virtuoso que atienda las demandas sociales educativas y económicas y alentar la coordinación entre los sectores social, académico, gubernamental y empresarial.

♦ Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC):

Es administrado de manera conjunta entre la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el CONACyT. El programa establece como misión la de "fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas, y de innovación del país".

El PNPC tiene como propósito reconocer los programas de especialidad, maestría y doctorado en las diferentes áreas del conocimiento, mismos que cuentan con núcleos académicos básicos, altas tasas de graduación, infraestructura necesaria y alta productividad científica o tecnológica, lo cual les permite lograr la pertinencia de su operación y óptimos resultados. De igual forma, el PNPC impulsa la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES) e instituciones afines del país.

Investigación Científica:

♦ El Sistema Nacional de Investigadores (SNI):

Fue creado para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología. El reconocimiento se otorga a través de la evaluación por pares y consiste en otorgar el nombramiento de investigador nacional. Esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. A la par del nombramiento se otorgan estímulos económicos cuyo monto varía según el nivel asignado. Es una agrupación en la que están representadas todas las disciplinas científicas que se practican en el país y cubre a una gran mayoría de las instituciones de educación superior e institutos y centros de investigación que operan en México.

♦ Fondos Sectoriales:

Los Fondos Sectoriales son fideicomisos que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal conjuntamente con el CONACYT pueden constituir para destinar recursos a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial correspondiente.

Pretenden Promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas en beneficio de los sectores y canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de los sectores mediante acciones científicas y tecnológicas.

A las universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que puedan brindar soluciones científicas y/o tecnológicas a las problemáticas de los sectores.

Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FONCICYT.:

Es un Fondo de Cooperación Internacional para el fomento de la investigación científica y tecnológica entre México y la Unión Europea que apoya proyectos bajo las siguientes modalidades:

- Proyectos de investigación conjunta;
- Creación y fortalecimiento de redes de investigación

Con el fin de determinar el potencial de cooperación existente entre México y la Unión Europea y fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de México contribuyendo, entre otros, a la solución de problemas medioambientales y socioeconómicos, tomando en cuenta el efecto positivo esperado sobre la competitividad, el crecimiento y el empleo a medio plazo.

Redes Temáticas de Investigación:

Las Redes Temáticas de Investigación del CONACYT buscan conjuntar en grupos de investigación a investigadores, tecnólogos y empresarios, con intereses en común y con la disposición para colaborar y aportar sus conocimientos, habilidades y capacidades para impulsar sinérgicamente soluciones a problemas y temas estratégicos para el desarrollo del país.

Tienen como objetivo promover y fortalecer la construcción y desarrollo de redes científicas nacionales en temas estratégicos que respondan a problemas (científicos, tecnológicos y sociales) y procuren la vinculación entre la academia, el gobierno y la sociedad.

Estas redes van dirigidas a los investigadores, tecnólogos, empresarios, grupos de investigación y demás personas que cuenten con experiencia, conocimiento y prestigio reconocido en el tema de la Red.

Los integrantes de las Redes de Investigación podrán colaborar en la planeación, fortalecimiento y actividades de la Red Temática de la que sean parte; además contaran con el apoyo para proponer e integrarse creativamente a los proyectos que coadyuven al crecimiento y consolidación de la Red.

 Programa de Apoyo Complementario para la Consolidación Institucional (Fondo Institucional) Repatriación y Retención:

El objeto de este programa es estimular a los investigadores que se encuentran en el extranjero a que se incorporen en instituciones de Educación Superior, así como a centros que realizan investigación científica en nuestro país, inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, así como promover la consolidación de grupos de investigación de alta calidad fomentando la formación de recursos humanos de alto nivel.

Está dirigido a Investigadores mexicanos radicados en México o en el extranjero, que acrediten el grado de Doctor y tengan una trayectoria coherente con la línea de investigación del grupo de trabajo al que se incorporarán. La solicitud deberá ser presentada a través de las instituciones de educación superior o centros de investigación.

CONACYT busca consolidar un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que responda a las demandas prioritarias del país, que dé solución a problemas y necesidades específicos, y que contribuya a elevar el nivel de vida y el bienestar de la población.

F) Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI).

La AMPEI es una organización de profesionales de la Cooperación Internacional más importante de México. Se constituyó en Julio de 1992, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, nace como iniciativa de distintos organismos como son: SEP, ANUIES, Instituto de educación Internacional y distintos Rectores de IES públicas y privadas.

Es una asociación sin fines de lucro, cuya misión es coadyuvar al fortalecimiento de la calidad académica de las instituciones mexicanas de educación por medio de la cooperación internacional. Patrocinada con fondos otorgados por diferentes organismos que apoyan a instituciones de educación superior a nivel internacional, así como por sus cuotas anuales de membresía.

La Dra. Norma Juárez presidenta de AMPEI plantea que la Internacionalización se da en tres etapas: La primera se da en los años 80's y se da como búsqueda de financiamiento y asesoría de países desarrollados los que llama receptores. La segunda se da en los 90's como una dinámica de cambio y se centra en el flujo de información y en la participación con diversos países como apoyo en nuevas tecnologías, lo que llaman Promotores. La tercera es la dinámica que se presenta en la actualidad el intercambio y la cooperación, se da un enfoque distinto en combinación con la tecnología y esto por supuesto enriquece la experiencia internacional que también llaman Generadores. ⁹⁸

Con tal propósito AMPEI realizar entre otras actividades: La promoción del intercambio académico y la colaboración entre las Instituciones de Educación Superior del país y del extranjero, investigación y análisis de los procesos de gestión de las actividades de intercambio académico, recomendaciones de políticas y prácticas que propicien el desarrollo de programas educativos y proyectos de investigación en los que participen académicos, estudiantes y funcionarios universitarios mexicanos y de otros países, fomento de reuniones, eventos académicos y profesionales en materia de internacionalización y cooperación internacional.

⁹⁸ Juárez, Norma Angélica. Presidenta de AMPEI.

Sin embargo para poder llevar todas estas actividades AMPEI plantea que debe haber oficinas de Gestión Institucional, es decir unidades académicas o administrativas responsables de promover la internacionalización de las universidades y que sean generadoras de proyectos y programas; que se ubiquen en distintos niveles del organigrama, tomando en cuenta los planes de cada institución. Que realicen actividades como movilidad estudiantil, comunicación y difusión, eventos especiales, protocolo internacional participación en asociaciones, regulación migratoria, entre otras.

AMPEI menciona que hay distintas embajadas y representaciones que ayudan a facilitar el proceso de internacionalización como son:

- Embajada de Estados Unidos de América,
- Embajada de Canadá
- Embajada de Francia y la Agencia Edufrance
- Consejo Británico
- Servicios de Cooperación Española
- Embajada de Australia
- Embajada de Rusia
- Instituto de Educación Internacional
- Asociación Americana de Educadores Internacionales
- NAFSA (Association of International Educators)
- Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)
- Red NESO (Países Bajos)... entre otras.

2.2.- Universidades que llevan a cabo el Proceso de Internacionalización en América Latina.

..."Las Instituciones de Educación Superior deben plantearse orientaciones y objetivos a largo plazo a partir de las necesidades de la sociedad, reforzando sus funciones de servicio social, contribuyendo al mejor desarrollo del conjunto del sistema educativo"...⁹⁹ Para promover las acciones de intercambio y cooperación deberán conjuntarse elementos normativos que propicien la apertura institucional, con estructuras

00

⁹⁹ ibídem

organizacionales adecuadas y con programas precisos que cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios.

G) Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA).

Es una institución pública de educación superior, ubicada en la ciudad de Iguazú, Paraná, Brasil. UNILA pretende promover el intercambio de conocimientos mediante la integración regional y un proyecto conjunto de América Latina capaz de afrontar los retos del siglo XXI. La misión de la universidad es formar a futuros investigadores y profesionales a pensar sobre el futuro de América Latina en las áreas de ciencia integrada, ingeniería, humanidades, literatura, arte, ciencias sociales y aplicadas. Sus actividades se llevan a cabo en un ambiente bilingüe (portugués y español), dirigido a la articulación entre pregrado, postgrado y áreas de investigación, el fomento de una pluralidad de ideas y estimular la reflexión. 100

Reconoce la urgencia de promover, por intermedio del conocimiento y de la cultura, la cooperación y el intercambio solidarios con los demás países de América Latina. Se destaca la necesidad de interiorizar y expandir la red de instituciones federales brasileñas en las regiones más distantes de los centros urbanos desarrollados, inclusive en otras regiones y en países vecinos de Sudamérica.

Entre las actividades que realiza UNILA destacan: Fomentar el intercambio científico y tecnológico entre las universidades e institutos de investigación de la región. Pone énfasis en el intercambio académico y en la cooperación solidaria con los países del Mercosur y con los demás países de América Latina. Ofrecer cursos y desarrollar programas de investigación en áreas de interés mutuo de los países latinoamericanos con énfasis en los recursos naturales, estudios sociales y lingüísticos, relaciones internacionales y áreas consideradas estratégicas para el desarrollo e integración regional.101

¹⁰⁰ UNILA, 2006.

Brunner, José J. UNILA - Universidad Federal de la Integración Latinoamericana: Preguntas y respuestas. Agosto 03,

UNILA se propone ser una universidad como expresión de la sociedad democrática y pluricultural, que aspira a realizar la máxima calidad académica, bajo la inspiración de una ética que respete la diversidad y los derechos humanos universales. Debe estar también fundamentada en los ideales de libertad y de solidaridad, y como espacio institucional de conciencia crítica, en el cual los pueblos latinoamericanos puedan repensar sus formas de vida y sus organizaciones sociales, económicas y políticas.

UNILA pone la amplia gama de la educación superior en América Latina desde el propio sistema de desarrollo en la región.

Esta fue una de las preocupaciones centrales de UNILA, ya que pretende actuar en la red de la región, adoptando una concepción de "asociación" entre las instituciones de educación superior. La base de su diseño y estrategia de acción se basa en la cooperación internacional: para proponer que esto es "fundada en la solidaridad y apoyo mutuo, reconocimiento y una auténtica asociación que como resultado, sobre una base equitativa en beneficio de todas las partes interesadas y la importancia de compartir los conocimientos teóricos y prácticos a nivel internacional deben regir la relación entre las instituciones de educación superior en los países desarrollados y en desarrollo, en particular para el beneficio de los países menos adelantados "102.

Por otro lado la inserción de UNILA en la región trinacional (Argentina, Brasil y Paraguay) tendrá un alcance más amplio en términos de países de América Latina.

Las universidades nacionales de estas regiones enfrentaron un proceso de deterioro en las últimas décadas. Está región necesita un mayor incentivo para el desarrollo de la educación superior. Se ha manifestado gran interés en profundizar las relaciones entre estos países en materia de investigación e intercambios estudiantiles y académicos.

Las áreas que se beneficiarían son literatura; artes, historia y cultura; Derecho; Recursos de agua y medio ambiente; Agroecología; economía, administración, comercio;

¹⁰² Trindade, Hélgio. A UNILA em Construção. Um projeto universitário para a América Latina. UNILA.2009.

cursos de energía tecnológico y alternativas. Los cursos ofrecen una mayor flexibilidad y espacio para la innovación.

Desde estos panoramas pueden darse cuenta de la importancia de la UNILA para la región trinacional, que puede actuar a través de la confrontación de los problemas de la frontera y diferentes áreas de conocimiento actuando en el desarrollo científico y tecnológico en la región. La región trinacional debe verse como un nuevo espacio para la construcción de la ciudadanía.

Por su parte UNILA plantea los siguientes programas y/o organismos de apoyo.

◆ Instituto Mercosur de Estudios Avanzados (IMEA).

La UNILA inició sus actividades con la implantación del Instituto Mercosur de Estudios Avanzados (IMEA). Esta innovación institucional y académica tiene por objetivo reunir académicos de nivel y reconocimiento internacional para realizar seminarios en su área de conocimiento y, al mismo tiempo, contribuir para planear, de forma integrada, las actividades de postgrado articuladas con las de investigación y de enseñanza de grado de la UNILA.

El IMEA tiene como finalidades:

- Promover, por su vocación nacional e internacional, a través de alianzas con universidades de la región, la formación de profesores y estudiantes, en cursos de postgrado e investigaciones de punta, buscando contribuir a su calificación en términos académicos, científicos y profesionales para atender las demandas de sus respectivas regiones;
- Desarrollar su trabajo académico científico en cooperación con centros de enseñanza e investigación nacionales e internacionales, con la vocación de formar, desde la graduación, cuadros académicos, científicos y liderazgos para la construcción de la integración latinoamericana;
- 3. Ofrecer, además de su vocación para el intercambio y cooperación con instituciones nacionales, latinoamericanas e internacionales, cursos regulares, seminarios especializados, conferencias sobre temas innovadores en cooperación con instituciones universitarias brasileñas y de los países latinoamericanos, con el objetivo de estimular la movilidad de profesores y estudiantes;

4. Interactuar con el centro de documentación de la Biblioteca de referencia latinoamericana de la UNILA y en la difusión de sus actividades y producción científica, en el ámbito latinoamericano e internacional, generando una sinergia permanente entre ambos.¹⁰³

♦ La red de MERCOSUR: Universidad de Montevideo

UNILA se centrará en la red de la asociación grupo de Montevideo, que constituye la cooperación interuniversitaria de red pionera en el MERCOSUR, fundada en 1991.

La organización es estructurada a través de grupos académicos, movilidad de los profesores y los estudiantes. La prioridad es mejorar esta red y consolidarla académicamente.

UNILA, a través de su biblioteca de proyectos internacionales (BIUNILA), el MERCOSUR y el IMEA, pretende poner a disposición de la red un acervo, con un centro de documentación e información sobre América Latina, tratan de recopilar y articular, a través de los presidentes de América Latina en las diversas esferas de conocimientos, la investigación interdisciplinaria avanzada y programas de posgrado de UNILA, producir nuevos conocimientos capaz de aprovechar las instituciones de AUGM hacia el área de conocimiento y la investigación innovadora.

♦ Universidad Federal de Paraná (UFPR)-UNILA.

Es un acuerdo de cooperación firmado entre UNILA y la Universidad Federal de Paraná (UFPR), firmado en Brasilia, en junio de 2008. Se ha delegado a la Universidad Federal de Paraná como un apoyo legal y logístico para UNILA.

El acuerdo de cooperación tiene la competencia para llevar a cabo estudios y actividades para la planificación institucional, la organización de académicos y estructura del plan de estudios y personal de la administración, la equidad, presupuesto y finanzas. Tendrá la competencia para adoptar las ofertas para la adquisición de la colección bibliográfica, muebles, equipos, compra de pasajes, apoyo logístico a las reuniones de la Comisión y la sustitución de otro.

¹⁰³ Informativo UNILA, Foz do Iguaçu/Brasil – julio/agosto de 2008.

Además la implementación del Acuerdo UFPR-UNILA, trata de forjar académicos que están colaborando en el desarrollo de cursos de licenciatura. Esta labor de cooperación académica, siendo UNILA la estrategia porque permite la tutoría de la Universidad de Paraná y con ello crear un intercambio productivo con el proyecto de la nueva Universidad que pueda tener continuidad en el futuro.

La relación entre la UFPR-UNILA, como una institución administrativa y académica, ha alcanzado tanto éxito que, desde luego, ambas instituciones se beneficiarán de esta cooperación en el presente y en el futuro. Pasará a la historia de ambas instituciones ese momento de conjunción de esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la creación de un nuevo estado de la Universidad Federal de Paraná que, además de las repercusiones regionales, pone al estado de Paraná en el mapa académico de América Latina.

♦ Cooperación Itaipú Binacional/ UNESCO

La relación cooperativa entre UNILA e Itaipú Binacional se remonta a los orígenes de la Universidad. Esta asociación estratégica es favorecida por un compromiso decidido por los dirigentes de la entidad para apoyar la iniciativa y no medir esfuerzos para convertirlo en realidad.

Podemos distinguir dos formas de apoyo que contribuyó al impulso del proyecto de UNILA en sus primeras etapas: primero, la cantidad de recursos financieros para apoyar el trabajo de UNILA; segundo, la disponibilidad de capital social de la entidad binacional, que consiste en su altamente calificado y motivado personal para colaborar directamente en el proyecto.

Itaipú Binacional tienen un papel estratégico en el apoyo a las demandas de la nueva Universidad. Entre las actividades previstas incluyen la realización de un coloquio internacional, un curso de especialización en evaluación de políticas públicas y de educación superior y un proyecto de residencia de la Universidad que se ejecutará en combinación con otros métodos de vivienda para los estudiantes que incluiría casas, habitaciones de hoteles pequeños para ser alquilado en los alrededores de la residencia,

especialmente de una antigua aldea de Itaipú. Se estima que el primer conjunto para estudiantes puede acomodar a aproximadamente 1000 estudiantes.

UNILA ha contado desde el comienzo de las actividades con el apoyo de la UNESCO. Esta colaboración fue muy diversificada y estratégica: comenzó con la contratación de consultores técnicos para apoyar la labor de la Comisión, apoyando los viajes internacionales, acoger reuniones de trabajo, en la elaboración de documentos y la configuración de los primeros anuncios hasta el desarrollo de trabajo especializado para la futura biblioteca.

♦ Congreso y MERCOSUR

En abril de 2008, el proyecto tiene como objetivos establecidos: contribuir al desarrollo y la integración cultural y económica en América Latina, promover el intercambio científico y tecnológico entre las universidades e institutos de investigación en la región; caracterizar su accionamiento énfasis en el intercambio académico y la asociación con los países del MERCOSUR y otros países de América Latina; ofrecer cursos y desarrollar programas de investigación en áreas de interés mutuo de los países de América Latina con énfasis en los recursos naturales, estudios sociales y lingüísticos, las relaciones internacionales y áreas consideradas estratégicas para el desarrollo y la integración regional.¹⁰⁴

El Maestro Gerónimo de Sierra habla de la historia de la Universidad del MERCOSUR y destaca la falta de universidades con la integración de la misión de UNILA propuestas¹⁰⁵. La creación de UNILA será un suceso para el desarrollo de la región y, a través de intercambios culturales y científicos, para la integración de los países de América Latina.

Hoy en día, frente a los desafíos de la sociedad del conocimiento y la integración regional, debe tener en cuenta la importancia de los cambios en las esferas de la ciencia y la tecnología, el futuro y sus transformaciones que afectan a la educación en previsión de las próximas dos décadas. Desde esta perspectiva, la desigualdad en los sistemas de

¹⁰⁴ UNILA

¹⁰⁵ De Sierra Gerónimo. A UNILA em Construção. Um projeto universitário para a América Latina. UNILA.2009.

educación en la región debe articular a sí mismos, a través de diferentes formas de cooperación regional y la integración, para hacer frente a estos nuevos retos.

H) Universidad de Chile.

La Universidad asume con vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, cumple su misión a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud.

Pocas instituciones de carácter público han sido tan decisivas para la definición de la identidad de una nación, como la Universidad de Chile.

Las relaciones internacionales de la Universidad de Chile, se enmarcan en las siguientes políticas:

- Fortalecer y promover vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con instituciones de alto prestigio internacional.
- Promover una mayor movilidad de estudiantes de pre y postgrado desde y hacia la institución.
- Acrecentar y fortalecer vínculos de integración y alianzas estratégicas con instituciones y asociaciones de carácter regional y sub-regional.
- Acrecentar la visibilidad institucional de los programas de Docencia, Investigación, Creación y de Extensión en el escenario internacional.¹⁰⁶

La Universidad de Chile plantea diversos programas en cuanto a movilidad estudiantil tales como:

♦ El Programa de Movilidad Estudiantil (PME) permite a estudiantes extranjeros realizar estudios parciales de licenciatura en la Universidad de Chile. Asimismo, permite a los alumnos regulares de la Universidad de Chile estudiar un semestre en instituciones de educación extranjeras, de tal forma que puedan incorporar experiencias internacionales en su formación universitaria 107.

_

¹⁰⁶ U. de Chile.

¹⁰⁷ http://www.uchile.cl/movilidadestudiantil

Este programa a su vez tiene sub programas que son:

♦ Estudios parciales en el extranjero para alumnos de licenciatura (pregrado).

Realizar estudios parciales en el extranjero significa que los alumnos regulares de nivel de pregrado de la Universidad de Chile pueden estudiar, por un semestre, en alguna de las universidades extranjeras con las cuales la institución mantiene convenios de intercambio estudiantil, conservando la categoría de alumno regular de la Universidad de Chile.

♦ Alumnos Libres Internacionales.

Este programa permite a los estudiantes extranjeros de nivel de pregrado la oportunidad de realizar estudios parciales de pregrado en la Universidad de Chile, pudiendo incorporar experiencias internacionales en su formación universitaria.

Estos estudios pueden tener una duración de uno o dos semestres. Los estudios dan lugar al final de cada semestre a una certificación oficial para el reconocimiento en sus universidades de origen. Estos no conducen a grado académico o título profesional en Chile. 108

El alumno libre internacional se inscribe en cursos regulares de la Universidad de Chile en una o más Escuelas de Pregrado, de acuerdo a su experiencia universitaria previa y su dominio del español (idioma en que se ofrecen los cursos). El programa de estudios se define una vez que el estudiante se encuentra en Chile y sea aceptado en los cursos solicitados.

Movilidad Académica.

Para ello la Universidad de Chile cuenta con la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI), esta se encarga de promover, fortalecer y expandir las vinculaciones internacionales de la Universidad de Chile, que beneficien directamente la gestión y desarrollo de los programas estratégicos de la institución. Para esto se coordina con las unidades académicas (Facultades, Institutos, profesores y estudiantes en general), con las divisiones centrales de pregrado, postgrado, investigación, y extensión¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Óp. Cit.

¹⁰⁹ http://www.uchile.cl/academicos

El objetivo base de las tareas de la DRI se enmarca en la permanente internacionalización de la Universidad, que se cumple a través de un conjunto de políticas y acciones que estimulan un mejor uso de las oportunidades de cooperación abiertas en el mundo para la educación superior.

La Universidad de Chile cuanta con algunos Convenios Internacionales como son:

Consejo Superior de Investigación Científica CSIC - España

El Convenio que se firmó entre el CISC y la Universidad, consiste en financiar, bianualmente, proyectos en los cuales participan conjuntamente investigadores chilenos y españoles. Se han financiado 49 proyectos, lo que ha implicado el viaje de más de 50 investigadores chilenos a España e igual número de españoles a Chile, en distintas áreas temáticas. 110

♦ Convenio Gobierno de Chile y la Unión Europea

El Acuerdo de Cooperación científica y tecnológica se firmó a nivel gubernamental. consiste en estimular, desarrollar y facilitar las actividades de cooperación en las áreas de interés común. El Acuerdo funciona en concordancia con el VI Programa Marco de la Unión Europea, que define siete áreas temáticas prioritarias de investigación, estas son:

- Genómica y biotecnología aplicadas a la salud
- Tecnologías para la sociedad de la información
- Nanotecnologías, materiales inteligentes, nuevos procedimientos de producción
- Aeronáutica y espacio
- Seguridad alimentaria y riesgo para la salud
- Desarrollo sostenible y cambio planetario
- Ciudadanos y gobernabilidad en la sociedad europea del conocimiento.

El objetivo central es mejorar la productividad, competitividad y calidad de vida en Europa.

La Universidad de Chile hoy cuenta con una institucionalidad y una visión estratégica de acuerdo a su rol como universidad pública en el nuevo siglo, que le permitirá afrontar los desafíos actuales manteniendo su tradición y excelencia, sin claudicar en los valores que le son propios.

¹¹⁰ U. de Chile. ¹¹¹ Óp. Cit.

I) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Se establece en 1975 mediante un acuerdo con el Gobierno Mexicano. La FLACSO México ha participado en la formación de profesionales y académicos, ha realizado aportaciones destacadas al análisis de problemas relevantes de la región y se ha consolidado como institución de excelencia académica en la que convergen estudiantes de diversos países y colaboran destacados especialistas de instituciones afines de México y de otros países del mundo.

Los principales Objetivos de la FLACSO México son:

- Participar en la definición de las agendas académica y pública en particular en América Latina, a partir de los dilemas, retos y oportunidades de las sociedades contemporáneas.
- Vincular la docencia con la investigación en un marco de amplia pluralidad de perspectivas teóricas y metodológicas.
- Fortalecer los vínculos interinstitucionales y el libre flujo de conocimiento más allá de fronteras nacionales y disciplinares.
- Promover un marco organizacional que defina los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad, garantice un clima de certidumbre y compromiso, y favorezca la transparencia y la rendición de cuentas.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades académicas y administrativas que desarrolla la institución, a partir de una definición.

La FLACSO propone distintas líneas de investigación entre las que destacan:

Decisiones y evaluación de programas de gobierno

Abarca las investigaciones que indagan cómo asigna el gobierno los recursos, si éstos se utilizan eficientemente y si las acciones de gobierno son eficaces para enfrentar los problemas públicos e incrementar el bienestar social.

Discurso e identidades en América Latina y el Caribe

Esta línea comprende los esfuerzos de investigación orientados a analizar asuntos cruciales de la agenda educativa actual. Entre ellos se incluyen: 1) Política y gestión

_

¹¹² http://www.flacso.edu.mx

educativa, 2) Reformas, sistemas y modelos educativos, 3) Calidad, equidad, cobertura en la educación, 4) Relación entre educación y mercado laboral. Se incluyen, también las investigaciones relacionadas con los problemas de acción colectiva y su relación con las instituciones políticas lo mismo que los actores y redes referidos a la política pública.

Integración y dinámica socio-económica latinoamericana

Son investigaciones abocadas a dar cuenta de los procesos económicos y sociales asociados a las transformaciones económicas de las últimas décadas en la región e incluye de manera especial, la exploración de los efectos de los tratados de libre comercio y otros procesos de integración regional sobre las economías nacionales.

Sociedad del conocimiento, innovación, redes

Esta línea incluye las investigaciones acerca del papel que juegan el conocimiento y las nuevas tecnologías en los procesos productivos y de cómo influyen en la competitividad de estos procesos la articulación del proceso productivo, las instituciones y los nuevos perfiles y comportamientos de los actores sociales. 113

La FLACSO es un claro ejemplo de Internacionalización, no solo por los proyectos que plantea, sino porque tiene sedes en distintos países de América Latina y esto permite tanto una movilidad de estudiantes, como una movilidad académica.

J) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La UNAM es la más grande e importante universidad de México e Iberoamérica. Tiene como propósito primordial estar al servicio del país y de la humanidad, formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura. La Universidad Nacional Autónoma de México ha desempeñado un papel protagónico en la historia y en la formación de nuestro país. 114

 $^{^{113}}_{114}$ http://www.flacso.edu.mx/index.php/investigacion 114 UNAM.

En cuanto al proceso de Internacionalización, la UNAM cuenta con la Dirección General de Cooperación Internacional y a través de la Oficina de Fomento a la Internacionalización (OFI), ofrece oportunidades para realizar intercambios a nivel de licenciatura, posgrado tanto en el país como el extranjero.

Movilidad estudiantil

La UNAM ha suscrito un número amplio de convenios de colaboración. Por medio de ellos, estudiantes de universidades mexicanas pueden realizar estancias de intercambio, esto a nivel Nacional. Sin embargo a nivel Internacional. La UNAM tiene firmado un amplio número de convenios de colaboración, en los que los estudiantes de universidades extranjeras pueden hacer una estancia de intercambio en la UNAM, con una duración de uno y hasta por dos semestres.

La DGCI firmó y amplió sus redes de convenios internacionales para aumentar el número de plazas e inscripción, para que estudiantes de licenciatura realicen intercambio en el extranjero, en universidades de Norteamérica, América Latina, Europa y Asia Pacífico.

Movilidad Académica

Con base en los convenios generales de Movilidad e Intercambio Académico establecidos con una gran diversidad de instituciones científicas, culturales y de educación superior, tanto públicas y privadas como nacionales e internacionales, la UNAM ha construido una sólida plataforma para su estrategia de internacionalización que promueve la movilidad del personal académico y, en muchos casos, de su personal administrativo.¹¹⁵

Los convenios abren y fortalecen espacios interinstitucionales de cooperación académica y permiten, a su vez, la asociación de miembros o grupos de la comunidad con sus pares o contrapartes ubicados en centenares de instituciones distribuidas a lo largo y ancho del mapa internacional.

_

¹¹⁵ http://www.global.unam.mx

En el ámbito nacional, la UNAM ha firmado innumerables convenios generales de intercambio académico con instituciones educativas, científicas y culturales de todo el país. La DGCI, establece el "Programa Anual de Movilidad e Intercambio Académico Nacional" 116, en el que participan 30 Instituciones de Educación Superior Nacionales. Este programa anual involucra a los tres niveles de estudio: Bachillerato, Licenciatura y Posgrado que ofrece la UNAM, así como a las actividades que desarrollan las coordinaciones de la Investigación Científica, de Humanidades y de Difusión Cultural.

En el contexto internacional, la UNAM ha establecido múltiples convenios generales de intercambio académico orientados al logro de una extensa cooperación con instituciones asentadas en los cinco continentes.

K) Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Un ejemplo de internacionalización, aunque incipiente es la UPN, esta ha tratado de redefinir sus formas organizativas y sus procesos de gestión.

En este sentido la UPN ha denominado un Plan, que se refiere a la internacionalización, llamado "Plan a Mediano Plazo (PMP) 2007-2012". En uno de los puntos del Plan a Mediano Plazo se plantea la vinculación académica internacional de la UPN.

Para ello el programa de vinculación académica internacional establece convenios de colaboración con otras IES, redes y organismos, nacionales e internacionales que promueven la movilidad e intercambio de profesores-investigadores y estudiantes, con instituciones afines y organismos internacionales en el cual se sostenga un contacto activo y las mejores prácticas en la realización de estancias académicas, la colaboración con profesores invitados, la elaboración de proyectos de investigación y la edición de publicaciones conjuntas. Se pretende integrar y dar seguimiento con el fin de evaluar el impacto de la UPN como institución en este proceso de la Internacionalización. 117

¹¹⁶ Óp. Cit. ¹¹⁷ Programa Mediano Plazo 2007-2010

Con ello, se intenta colocar a la UPN como una instancia estratégica del país que coadyuve a la formulación de políticas, a la toma de decisiones y la mejora de la educación. La internacionalización de la universidad constituye una estrategia de dicho plan.

Por otro lado la UPN participa en un programa llamado Doctorado Latinoamericano en Educación, Políticas Públicas y Profesión Docente, este es en colaboración con la Red Kipus y otras IES, y con aval de la UNESCO, promueve la solidaridad entre los distintos países de América Latina y busca múltiples formas de cooperación entre las organizaciones y universidades de América Latina.

El programa tiene un carácter internacional y pretende fortalecer alianzas entre universidades, con la creación de equipos internacionales de docentes y la promoción de la movilidad de los estudiantes.

Los principales objetivos de este Programa de Doctorado son:

- 1. Ofrecer un programa de doctorado de calidad que pueda contribuir a mejorar las condiciones sociales, así como las capacidades de los educadores.
- 2. Formar doctores de alto nivel con capacidades para la producción teóricometodológica que permita el análisis, la interpretación y el cambio de las realidades educativas de los países de América Latina.
- 3. Promover la solidaridad en observancia de los principios de calidad, pertinencia y equidad en el intercambio de experiencias y en la construcción de proyectos académicos comunes.
- 4. Favorecer la producción de conocimiento original acerca de las políticas públicas en educación y la profesión docente en el nivel nacional y regional, Se pretende que el doctorado incida, desde el campo de las políticas para la profesión docente, en la generación de conocimiento, en la formación de profesionales de diversos sectores involucrados con el desarrollo de la profesión docente y en los procesos de transformación en la formación de estos profesionales.¹¹⁸

¹¹⁸ http://www.unesco.cl/esp/redes/redformaciondocente/index.act

Lo anterior nos permite ver como la UPN comienza a insertarse en el proceso de internacionalización, como ejemplo de las tendencias que tienen las IES en los últimos tiempos, y que generan la práctica de nuevas políticas institucionales de acuerdo con los escenarios internacionales.

L) Universidad de Guadalajara (U. de G.)

La U. de G. se enfoca principalmente en sumar esfuerzos de todas las dependencias que llevan a cabo actividades de alcance internacional; orientar y sistematizar los programas de cooperación internacional; profesionalizar al personal dedicado a la gestión de la cooperación y proveer los recursos financieros suficientes, materiales y humanos; a los programas y estrategias de internacionalización. 119

El objetivo central de la U. de G. es el de contribuir a elevar la calidad y la pertinencia educativa, mediante la integración de una dimensión internacional, global, intercultural, interdisciplinaria y comparativa en las funciones sustantivas.

Para ello la U. de G. cuenta con la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI), esta coordina el diseño y ejecuta las políticas y estrategias de internacionalización. Las principales funciones de la CGCI son impulsar, coordinar, promover y apoyar las políticas de internacionalización además de llevar a cabo todos los programas y actividades internacionales

La U. de G., lleva a cabo entre otras actividades:

Movilidad Estudiantil.

Las estancias estudiantiles en el extranjero es una estrategia de la U. de G., que contribuye al perfil internacional del estudiante, mediante la adquisición de competencias y habilidades para desenvolverse en un mundo global.

La CGCI promueve la realización de estancias a través del "Programa Institucional de Apoyo a la Movilidad Estudiantil" 120. Este programa tiene como fin apoyar la movilidad

 $^{^{119}}$ Universidad de Guadalajara 120 Óp. Cit.

de estudiantes de la U. de G. hacia otras instituciones; así como promover la visita de estudiantes de otras instituciones en la U. de G.

Existen tres tipos de estancias académicas de acuerdo con su finalidad:

- Cursar determinadas asignaturas como parte del plan curricular durante uno o dos semestres.
- 2. Participar en proyectos de investigación o
- 3. Realizar prácticas profesionales.
- Movilidad Académica y/o Administrativa.

La movilidad académica, plantea la U. de G., es una estrategia de internacionalización que busca incrementar la calidad en el desempeño de los profesores, investigadores y personal administrativo.

Se promueve a través del "Programa Institucional de Apoyo a la Movilidad Académica y Administrativa" 121, el cual tiene finalidad apoyar financieramente la movilidad de personal académico y administrativo de la U. de G., así como la visita de académicos y administrativos de otras instituciones en la U. de G.

Las estancias académicas pueden ser para:

- Proyectos de investigación conjunta
- Participación en redes de docencia
- Participación académica en el marco de un convenio institucional de colaboración
- Participación en redes y asociaciones
- Participación en redes de investigación
- El apoyo puede ser utilizado para solventar los gastos del transporte, el hospedaje o la alimentación.

Redes de Colaboración

Para la U. de G., las redes de colaboración son entidades inscritas en el marco de algún organismo o agencia internacional promotora de la internacionalización de las IES, y las

-

¹²¹ Ibíd.

cuales facilitan y simplifican la puesta en marcha de las acciones de movilidad estudiantil y de profesores y la internacionalización de la investigación, la capacitación y la extensión.

Se plantean distintos tipos de redes de colaboración entre las que destacan:

Redes de investigación y capacitación.

Estas redes permiten el intercambio de investigadores y de personal no académico entre las instituciones que conforman la red, con el fin de desarrollar proyectos de investigación conjunta y promover la capacitación del personal no académico..

Redes de Docencia.

Las redes de docencia permiten el intercambio de profesores entre las universidades que forman parte de las mismas, así como el impulso y desarrollo de proyectos de cooperación docente.

Redes de Movilidad Estudiantil.

Estas redes permiten la movilidad de los estudiantes de licenciatura y/o postgrado, inscritos en el marco de proyectos de intercambio académico entre las universidades que forman parte de la red. Las siguientes son las redes de movilidad estudiantil de las que la Universidad de Guadalajara forma parte.

La U. de G., pretende impulsar la política de internacionalización de la Red Universitaria e incorporar una dimensión internacional en las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

2.3.- Límites y Retos que enfrentan las ÍES públicas de América Latina en cuanto a la Internacionalización.

Los retos de la globalización, los desarrollos de las tecnologías de la comunicación y la información, los avances sin precedentes en los campos de la ciencia y la tecnología, entre otros que, sumados a la realidad latinoamericana de creciente injusticia social, pobreza y desigualdad de oportunidades en la educación superior, reclaman a las universidades otra forma de concebir y de utilizar la producción de conocimiento científico,

así como repensar de manera urgente la formación de universitarios para asumir y superar sus realidades sociales.

En América Latina y el Caribe la educación superior siempre ha sido vista como actor estratégico para el desarrollo de los países de la región y como factor de movilidad social, aunque se debe reconocer que ahora se afrontan nuevas realidades y connotaciones diferentes de los procesos.

El mercado académico se está volviendo más y más internacional; la financiación pública proveniente de fuentes nacionales está disminuyendo, mientras que la financiación e influencia de fuentes internacionales aumenta, y las nuevas tecnologías amplían el alcance de la educación superior. En este mundo globalizado, las universidades se encuentran cada vez más con que el enfoque internacional no es sólo una necesidad cultural, si no también económica.

Límites:

- Uno de los límites que se pueden encontrar es que en la mayoría de las IES, las actividades internacionales no se han integrado completamente en los esfuerzos de planeación institucional o en el enfoque de los programas académicos.
- Las limitaciones financieras son con frecuencia un obstáculo considerable para llevar a cabo la internacionalización. Pues los viajes son un componente esencial de los programas de internacionalización y viajar no es precisamente tan barato. También es costoso el tiempo en que los investigadores, docentes, académicos, etc., participan en actividades internacionales.
- Otro de los límites es que el proceso de internacionalización se observa más a nivel postgrado y no a nivel licenciatura, ya que intervienen situaciones económicas, puesto que los estudiantes de nivel licenciatura dependen (algunos) de los padres de familia, mientras que los de nivel postgrado ya son productivos y obtienen con mayor facilidad becas o apoyos económicos.

- La movilidad estudiantil es con frecuencia limitada u obstaculizada por las políticas diferenciales de pago de cuotas y colegiaturas para estudiantes foráneos, las cuales son resultado de consideraciones financieras sin vínculo alguno con los objetivos institucionales de internacionalización. La posible existencia de subsidios para estudios internacionales parecen hacer toda la diferencia, la realidad es que muchos estudiantes no pueden financiar con sus propios fondos la participación en un programa de movilidad estudiantil.
- Idiomas. La movilidad internacional es sin duda posible y útil, aun cuando algunos de los participantes sean monolingües. Y no es que los estudiantes o los académicos no quieran aprender otros idiomas, si no que las oportunidades o estímulos para hacerlos son muy escasos. Pese a la participación en actividades internacionales apoyadas por las IES y académicos, el tiempo dedicado al aprendizaje de un idioma con frecuencia no es considerado como profesionalmente legítimo. Lo que representa un gran reto ya que el no tener otro idioma muchas veces dificulta el conocimiento y la sociabilidad dentro de otros países.
- Las políticas y reglamentos que controlan los movimientos migratorios, especialmente la emisión de visas, constituyen un obstáculo para la educación superior, ya que obtenerlas es mucho más difícil y toma más tiempo.

Como también lo marca Carlos Tunnermann:

• Una de las grandes debilidades de la educación latinoamericana ha sido la poca atención que en el pasado se otorgó al diseño curricular. El currículo, concebido tradicionalmente como plan de estudios o listado de asignaturas, no era considerado como pieza clave de los procesos de reforma académica. Hoy día sabemos que el currículo es donde las tendencias innovadoras deben encontrar su mejor expresión. Nada refleja mejor la filosofía educativa, los métodos y estilos de trabajo de una institución que el currículo que ofrece. El currículo debe hacer realidad el modelo educativo que la institución promueve.¹²²

¹²² Tunnermann, Carlos. en Contexto global de la educación Superior en América latina y el Caribe. Axel Dridriksson. Caracas, 2008.

En cuanto a la pertinencia y la calidad, es la falta de flexibilidad, actualización y cambio de los diseños curriculares de las carreras ofrecidas para poder incorporar las grandes modificaciones que se registren en las disciplinas y en las áreas profesionales, por lo que es necesario asumir nuevas formas de gestión del conocimiento para poder actualizar las metodologías pedagógicas que se utilizan en la educación superior.

Retos:

La internacionalización de la educación es una realidad ante la cual las universidades han buscado diferentes estrategias y formas de afrontar los retos que se le presentan

- ★ América Latina presenta carencias reflejadas por: ausencia de políticas, estrategias y planes claros, falta de recursos humanos especializados, escasos foros permanentes para el debate, pocos programas de especialización y formación, inexistencia de instrumentos de evaluación e insuficientes fondos de inversión, que sumado a una falta de conceptualización con un modelo indefinido, no ha permitido avanzar de manera significativa en la consolidación de este proceso. La internacionalización es un proceso consciente y que requiere de políticas claras para su desarrollo exitoso. Por ello es necesario diseñar o rediseñar una serie de Políticas Públicas Educativas que sean convenientemente adecuadas, a las necesidades de cada país o región de América Latina; y estrategias organizacionales que den cuenta de nuevas formas de gestión y administración
- ★ Articularse más con la sociedad y sus organizaciones representativas para establecer una alianza, que permita asumir las demandas y posibilitar la participación efectiva en el diseño y desarrollo de las políticas educativas e institucionales.
- ★ Debería darse apoyo a programas cortos de intercambio para el aprendizaje intensivo de idiomas, junto con pasantías y oportunidades de entrenamiento.

- ★ La articulación curricular a partir de temas y problemas transversales y de promoción de valores implicaría la integración de múltiples ambientes de aprendizaje. Algunas IES, persiguen integrar experiencias profesionales en el currículo mediante internados, aprendizaje basado en experiencias, aprendizaje cooperativo y otros medios. Esta opción podría ser fortalecida a través de la participación internacional y ofrecer excelentes oportunidades de internacionalización. Sin embargo la limitante para estos programas siguen siendo las políticas de migración, porque dejan poco margen a la distinción entre el trabajo y el estudio.
- ★ La movilidad de estudiantes y académicos con base en programas flexibles, llevaría a cambios sustanciales en las organizaciones universitarias porque genera sistemas que conducen al máximo aprovechamiento del aprendizaje colectivo y de las redes. Se debería planear en conjunto con los países de América Latina programas académicos, compartir profesores y otros recursos y utilizar las telecomunicaciones para compartir la educación entre ellos y más allá.
- ★ Una mejor colaboración entre instituciones en diferentes países conduciría a una mejor integración de los docentes mediante nombramientos conjuntos. Muchos programas académicos se beneficiarían con una perspectiva docente internacional.
- ★ Diseñar programas de intercambio estudiantil que contemplen el reconocimiento de periodos de estudio cursados afuera.
- ★ Las alianzas universitarias deberían ir más allá de las áreas de comercio y empresas e incluir el aprendizaje mediante el servicio público social.
- ★ Las tecnologías de información están brindado a los estudiantes de diferentes países la posibilidad de tomar cursos, trabajar juntos en equipo y colaborar en proyectos de investigación. Probablemente el uso de la tecnología es la única forma de asegurar que la internacionalización de la educación superior no se limite

a la participación en intercambios internacionales. Mediante la tecnología todos los estudiantes de los programas participantes tendrían acceso a experiencias y perspectivas internacionales como parte de su programa académico. De esta forma, la internacionalización puede beneficiar a más estudiantes y no solo a los pocos afortunados que pueden viajar. Esta tecnología también puede aplicarse en conferencias, consorcios, y otras reuniones, de modo que los intercambios internacionales de conocimiento e ideas puedan efectuarse con mayor facilidad y frecuencia sin tener que realizar onerosos viajes.

★ La evaluación de los programas eficaces puede ser utilizada para identificar nuevos modelos de colaboración internacional aplicables a una gran variedad de situaciones. La difusión de las mejores prácticas puede resultar muy eficaz para promover el cambio.

La internacionalización de la educación superior es casi universalmente promovida, pero las iniciativas concretas de las IES con frecuencia deben luchar para obtener aceptación y apoyo.

Tendencias:

Mientras en otros países y regiones se está avanzando de forma decidida en la inversión y el crecimiento de bases estructurales alrededor de los conocimientos y de una nueva economía, en América Latina y el Caribe se profundizan las brechas entre las capacidades tecnológicas mínimas y la cantidad y calidad de las instituciones, que forman las bases de formación de investigadores y del personal para sustentar un modo de producción de conocimientos.

La tendencia es entender, cada vez más, a la cooperación internacional y la internacionalización de la educación superior como un medio para el desarrollo institucional y como un modo de complementación de las capacidades de las universidades que permita la realización de actividades conjuntas y una integración con fines de mutuo beneficio.

Y en este sentido, Beneitone plantea:

"...La internacionalización es la respuesta transformadora del mundo académico ante la globalización. La universidad observa críticamente la globalización, se apropia de sus aspectos positivos, recodificando los valores y tendencias que apartan el sistema mundial del desarrollo humano efectivo para todos. Trasciende el mercantilismo educativo y social, la competitividad dura, las relaciones internacionales, a favor de la construcción de la Sociedad del Conocimiento apoyada por una cooperación solidaria, horizontal, propiciando pertinencia, calidad, equidad y accesibilidad..."

También puede observarse la influencia del enfoque de mercado en la educación superior y el énfasis en la calidad tanto desde la perspectiva del mejoramiento como de la responsabilidad. Esta es una de las principales razones aducidas para internacionalizar al sector educativo y así lograr estándares académicos internacionales en la enseñanza y la investigación.

¹²³ Beneitone. en Contexto global de la educación Superior en América latina y el Caribe. Axel Dridriksson. Caracas, 2008.

CONCLUSIONES

En primer lugar es necesario reconocer el avance del proceso de internacionalización en las IES de América Latina, en especial en la última década a través de visibles esfuerzos por su inserción internacional, ya que en algunos países se transformaron en Políticas de Estado y que son tendencias pautadas en parte por la UNESCO.

La internacionalización de la Educación Superior consiste en un eje fundamental, dentro de las estrategias definidas por universidades de todo el mundo, siendo uno de los mecanismos de respuesta al proceso de globalización. En este sentido las instituciones de educación superior desarrollan, de acuerdo con sus propias idiosincrasias, distintos modelos de estructuras internas que ofrecen servicios de apoyo a las actividades internacionales. Un desafío será intentar sustentar a futuro la internacionalización educativa de las IES bajo ciertos principios, fundamentos y motivaciones comunes de sus Instituciones.

Es fácilmente observable que todas las universidades ponen énfasis en la internacionalización, pero requieren de compromisos no solo personales, sino de todos los actores: presidentes, gobernadores, legisladores, jueces, líderes de partidos, burócratas, administrativos, docentes, investigadores, alumnos, etc. También supone compromisos institucionales que permitan tomar decisiones claras, y estrategias de desarrollo adecuadas; así mismo una gran voluntad para poder resolver conflictos y definir cuáles son las prioridades que logren poner a la internacionalización como parte de la Institución Educativa.

La internacionalización de la educación superior sin duda está presente y ante esto las universidades han buscado diversas estrategias y formas de afrontar los retos que se presentan. Es un proceso integrador y no un mero grupo de actividades aisladas. Requiere de un proceso que modifique los espacios tradicionales, que reordene las áreas financieras, institucionales, gubernamentales y que sean capaces de acoplarse a los retos futuros.

El proceso necesita de una planeación de forma organizada y comprometida que permita formular escenarios adecuados, objetivos y metas estratégicas, asignando recursos con responsabilidad y en tiempos establecidos, coordinando esfuerzos y evaluando su impacto.

No solo sé busca transferir el conocimiento y la experiencia existente entre sus miembros, de modo que pueda ser utilizado como un recurso disponible para otros en las instituciones; también implica el rol de un administrador educativo en cuanto a la gestión de los procesos formales de la institución, aquellos formulados y planificados, pero a su vez acciones sobre situaciones no planificadas como son las relacionadas con las actitudes de los actores institucionales.

El principal reto es configurar un escenario que permita diseñar, ejecutar y articular de forma creativa, pero sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de las instituciones de educación superior, su calidad, pertinencia y autonomía responsable. Esas políticas deben tener como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, igualdad y equidad, deben inducir el desarrollo de alternativas e innovaciones en el currículo, en la oferta educativa, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas.

Las IES enfrentan el reto de obtener mayores recursos gubernamentales, apoyo del sector privado y financiamiento institucional regular, el aspecto financiero es visto como un obstáculo más que como una oportunidad, en particular por parte de las Universidades Latinoamericanas para el desarrollo de este proceso. La mayoría de universidades intentan ofrecer información relativa a qué nivel de financiación interna se dedica a internacionalización a nivel central, y cuánto personal está involucrado en el proceso. Aunque las fuentes de financiación externas son importantes, grandes sumas de financiación interna y personal son necesarias para establecer e implementar una política de internacionalización como tal; por ejemplo para poder llevar a cabo la movilidad de estudiantes y docentes, así mismo como financiar los proyectos de investigación.

La movilidad estudiantil constituye uno de los aspectos "visibles" más notorios del proceso de internacionalización en las IES. Esta actividad ha tenido un sostenido crecimiento especialmente en la última década, concentrándose fundamentalmente en el sector universitario. Esto demuestra la tendencia por el creciente número de Universidades que han iniciado este tipo de Programas Internacionales, posibilitando se consolide como una interesante alternativa a otros oferentes de estos Programas en el contexto internacional.

En el análisis de estas tendencias se observa que los alumnos de posgrado, maestría y doctorado están más incluidos en todas las universidades como un punto de atención en relación a la internacionalización, y para los alumnos de licenciatura se observan más obstáculos ya que muchos de ellos no tienen solvencia económica propia, los trámites de migración son muy engorrosos, no dominan algún idioma, entre otras muchas causas. Por ello también es necesario plantear una Política de migración que permita a estudiantes de licenciatura poder experimentar y ser parte de la internacionalización.

Es clara la existencia de una variada y extensa gama de elementos que están incluidos en la internacionalización; son, entre otros: programas de estudio, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación, los acuerdos institucionales, la movilidad de los estudiantes y profesores, entre otros. Por ello es necesario establecer regulaciones y normativas de común acuerdo con otros países que tiendan a controlar las propuestas y ofertas de educación superior de carácter internacional.

Algunos aspectos mencionados por todas las universidades, como formas de enfrentar dichos retos, son: el desarrollo de alianzas estratégicas, la imagen corporativa, ofrecer una educación e investigación de calidad, desarrollar una estructura de financiación diversificada y mejorar la infraestructura física y de recursos humanos. Sin embargo los aspectos financieros son vistos como obstáculos relevantes para enfrentar estos retos.

Las redes internacionales juegan un papel cada vez más importante en América Latina y en los diferentes ámbitos del quehacer universitario, producto de la necesidad de las IES por internacionalizar sus actividades con la convicción de fortalecer sus alianzas estratégicas internacionales y proyectos asociativos sumando capacidades institucionales con socios extranjeros.

Queda mucho por hacer, respecto a la internacionalización de la Educación Superior en América Latina y es vital, de cara al futuro, resignificar la ideología de una cooperación solidaria, que permita el desarrollo de las naciones más desfavorecidas. Para lo cual deberá hacerse un esfuerzo mayor, por parte de gobiernos e instituciones y por todos los que estamos comprometidos con el futuro de la educación superior, por implementar medidas reglamentarias concretas, y examinar las medidas y acciones que se promuevan para multiplicar y fortalecer la internacionalización de la Educación Superior a nivel mundial y especialmente en nuestra región. Las tareas son enormes y se constituyen en un "mundo de oportunidades" para las IES que están allí a la espera de utilizarlas y aprovecharlas para brindar la educación que se necesita en el nuevo siglo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcántara Santuario, Armando., Pozas H, Ricardo., Torres, Carlos A. Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo. Siglo XXI editores.
- Amador Fierros, Genoveva (Coord.) Movilidad académica. La experiencia de las IES de la Región Centro Occidente de la ANUIES. Biblioteca regional de la educación superior. Colección-documentos. Universidad de Colima. ANUIES. 2004. 156p.
- Brunner, José Joaquín. Universidad siglo XXI: América latina: regulación y financiamiento. ESTUDIOS SOCIALES Núm. 106 oct-dic. Chile. 2000. 39-76pp.
- Brunner, José Joaquín. Nuevas demandas y sus consecuencias para la educación superior en América Latina. Santiago de Chile. Mayo 2002. 52p.
- Brunner, José Joaquín. UNILA Universidad Federal de la Integración Latinoamericana:

 Preguntas y respuestas. Agosto 03, 2008.

 http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2008/08/post 95.html
- Campos, Rafael (coord.) Políticas de financiamiento a la educación superior en México / México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad. 1995. 142p.
- Comas Rodríguez, Oscar J. Movilidad académica y efectos no previstos de los estímulos económicos. El caso de la UAM. Colección biblioteca de la educación superior. Serie investigadores. ANUIES. México. 2003. 276p.
- De Wit, Hans. Estrategias de Internacionalización de instituciones de educación superior de América Latina y Europa.
- De Wit, Hans. Pihe Network. Prácticas Y Tendencias Para La Internacionalización Y La Cooperación Entre Universidades De América Latina Y Unión Europea. Ámsterdam, Octubre. 2007. 400p.

- Didou Aupetit, Sylvie. Globalización e internacionalización de la educación superior mexicana. Presentación. Julio 2000.
- Didou Aupetit, Sylvie. Transnacionalización de la educación superior, aseguramiento de la calidad y acreditación en México. DIE-CINVESTAV-ipn. 8 agosto de 2002. 6p.
- Didou Aupetit, Sylvie. La internacionalización de la educación superior en América Latina: oportunidades y desafíos. Conferencia dictada 21 agosto 2007 en el pabellón argentina de la Cuidad Universitaria.
- Didriksson, Axel. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO y la Cooperación Internacional. Revista Educación Global. AMPEI. Núm. 3. 1999
- Didriksson, Axel., Gazzola, Ana Lucia. Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC-UNESCO, 2008. 410p.
- Fernández Alfaro, Susana. El esfuerzo financiero público: una variable discriminante para los sistemas de educación superior latinoamericanos. Revista de la Educación Superior vol. 36 (1), núm. 141 enero-marzo. México. 2007. 113-142pp.
- Fernández. Lidia, coaut. Instituciones educativas: instituyendo disciplinas e identidades. México. 2006. 215p.
- Fernández López, Sara; Ruzo Sanmartín, Emilio. Los procesos de Internacionalización y globalización en la educación superior: un análisis de los países de la OCDE. Revista de Educación. Núm. 335 septiembre-diciembre. Madrid, España. 2004. 385-411pp.
- Fuentes A, Silvia., Lozano M, Andrés (coord.). Perspectivas analíticas de las políticas educativas: discursos, formación y gestión. Serie mastextos 24. UPN. México. 2007. 220p.

- Gacel Ávila, Jocelyn. La dimensión internacional de las universidades mexicana. Revista de la Educación Superior. Vol. XXIX (3). Núm. 115. Julio-septiembre. ANUIES. México. 2000.
- Gacel Ávila, Jocelyn. La internacionalización de la Educación Superior en América Latina: El caso de México. Universidad de Guadalajara. Cuaderno de Investigación en la Educación. Número 20, diciembre de 2005, http://cie.uprpr.edu
- Gómez-Chacón, Inés M., González, Julia M. Educación Superior y Retos de la Cooperación Internacional. Propuesta para Europa y Latinoamérica. Universidad de Deusto. Bilbao. 2005. 163pp.
- Iyanga Pendi, Augusto. Política de la Educación y la globalización neoliberal. Series minor. No. 49. Universidad de Valencia. 2003. 119p.
- Knight, Jane, coaut. Calidad e internacionalización en la educación superior. Biblioteca de la educación superior. Investigaciones. ANUIES. México. 2001. 294p.
- López Segrera, Francisco. El impacto de la globalización y las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe. http://bibliotecavirtual/clacso.org.ar/ar/libros/mollis/lsegrera.pdf
- Muñoz García, Humberto. La educación superior en el contexto actual de la sociedad mexicana. Edit. Porrúa. México. 2004. 34p
- Noriega, Margarita. Políticas educativas nacionales y regionales. COMIE-UPN. México. 1997. 181p.
- Peters, B. Guy. El nuevo Institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política. Series Ciencia política; 4. Nuevas corrientes en teoría política. Editorial Gedisa. Barcelona España 2003. 254p.

- Rama, Claudio. Universidad, Sociedad y Calidad en América Latina. Situación, desafíos y estrategias para una nueva agenda.
- Sánchez Martínez, Eduardo. Opciones de Financiamiento de la Educación Superior. Revista de la Educación Superior. Vol. XXXIII (4). Núm. 132. Octubre-diciembre. ANUIES. México. 2004. 67-81pp.
- Schriewer Jürgen. Sistema Mundial y redes de interrelacion: La internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada.
- Speakman, Cummins E. Intercambio Educativo Internacional. Buenos Aires/México.150 p.
- Stein. E., Tommasi M., Echebarria. K., Lora. E., Payne. M., (coord). Las Políticas de las Políticas Pública. Progreso Económico y Social en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Informe 2006.
- Venegas Holguín, Jesús. Creación del fondo para el fortalecimiento al intercambio académico. Educación Global. núm. 3. México 1999. 77-81pp.

 La internacionalización de la educación superior. Reencuentro
núm.54. Abril, 2009. Serie cuadernos. UAM Xochimilco.
 La educación superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de
desarrollo. Una propuesta de la ANUIES. México. 2000. 497p.
 Ministerio de Educación Nacional Republica de Colombia. 20
julio 2009.

INTERNET

http://www.iadb.org

http://www.anuies.mx

http://www.conacyt.gob.

http://promep.sep.gob.mx

http://www.unila.ufpr.br

http://ec.europa.eu

http://noticias.universia.com.py

http://www.udual.org

http://www.columbus-web.com/

http://www.programalban.org

http://www.oei.es

http://www.flacso.edu.mx

http://www.upn.mx

http://promep.sep.gob.mx/

http://www.iesalc.unesco.org.ve

http://www.conacyt.gob.mxnt

http://www.ampei.org.mx

http://www.clacso.org.ar

http://www.grupomontevideo.edu.uy

http://www.csuca.org/

http://www.redurel.org

http://www.globalunam.mx

http://www.udg.mx

http://www.uchile.cl

www.bancomundial.org

ABREVIATURAS

ALBAN: acrónimo de América Latina Becas de Alto Nivel, en español o portugués.

ALFA: América Latina – Formación Académica

AMPEI: Asociación Mexicana para la Educación Internacional

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

AUGM: Universidades Grupo Montevideo

AUIP: La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CINDA: Centro Interuniversitario De Desarrollo

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CLARA: Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas

COLUMBUS: Conferencia de Rectores Europeos.

CONACYT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CRISCOS: Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica

CSUCA: Consejo Superior Universitario Centroamericano

CUIB: Consejo Universitario Iberoamericano

ERASMUS: acrónimo oficial en idioma inglés: European Region Action Scheme for the Mobility of University Students..

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FONCICYT: Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología

GATS: Acuerdo General sobre Comercio de Servicios

GULERPE: Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación

GUNI: Global University Network for Innovation

IAU: sigla en ingles International Association of Universities.

IAUP: siglas en inglés International Association of University Presidents

IES: Instituciones de Educación Superior.

IESALC: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

IMEA: Instituto Mercosur de Estudios Avanzados.

JIMA: Jóvenes en Intercambio México-Argentina

MERCOSUR: Mercado Común del Sur. Integrada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Venezuela, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

OUI: Organización Universitaria Interamericana

PAME: Programa Académico de Movilidad Estudiantil

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad

PROMEP: El Programa de Mejoramiento del Profesorado

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado.

Red UREL: Red de Universidades Regionales Latinoamericanas

RISEU: Red de Investigadores Sobre la Educación Superior

SEP: Secretaria de Educación Pública

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

TICS: Tecnologías de la Información y la Comunicación

U. de G: Universidad de Guadalajara

UDUAL: Unión de Universidades de América Latina

UE: Union Europea

UFPR: Universidad Federal de Paraná

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICA: Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe

UNILA: La Universidad Federal de Integración Latinoamericana

UPN: Universidad Pedagógica Nacional

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y COLEGIOS DE CANADÁ (AUCC) Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES)

La Asociación de Universidades y Colegios de Canadá, en lo sucesivo AUCC, que agrupa a 91 universidades canadienses, representada por su presidente y CEO, la Señora Claire Morris y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en lo sucesivo ANUIES, representando a 139 instituciones de educación superior mexicanas, encabezada por su Secretario General Ejecutivo, el Doctor Rafael López Castañares.

Acuerdan, en el contexto de los objetivos comunes del Grupo de Trabajo sobre Capital Humano México-Canadá establecido en el "Canadá – México Partnership", colaborar en la promoción de la internacionalización de la educación superior y la investigación, en una perspectiva de largo plazo para el fortalecimiento del capital humano en ambos países. Más específicamente y basándose en una larga tradición de cooperación de institución a institución entre los comunidades académicas y de investigación de Canadá y de México, ambas asociaciones han acordado trabajar juntas para facilitar, promover y apoyar la cooperación en las áreas de movilidad estudiantil, colaboración en investigación y asociaciones académicas entre las universidades mexicanas y canadienses, bajo la consideración del hecho de que esas relaciones se establecen directamente por instituciones educativas en ejercicio de su autonomía.

I. Áreas de Cooperación:

AUCC y ANUIES acuerdan lo siguiente:

- Facilitar información y compartir conocimiento entre las dos asociaciones particularmente con respeto al intercambio de información e ideas establecidos en los mandamientos, roles y responsabilidades de AUCC y ANUIES, en sus papeles de asociaciones nacionales de universidades.
- Incrementar el conocimiento a través de instrumentos de comunicación e iniciativas dirigidas a las instituciones miembros sobre las tendencias y aspectos que afectan a los sistemas de educación superior e investigación de Canadá y México, así como la información sobre los mecanismos y oportunidades para la colaboración académica y de investigación entre los dos países.
- Difundir de manera apropiada entre sus respectivas redes de miembros, las solicitudes específicas de la colaboración de las instituciones de educación superior mexicanas y canadienses.
- Colaborar en una política de diálogo y ayuda en áreas de interés mutuo, que afecten a las respectivas comunidades universitarias, con particular atención a temas relacionados con movilidad estudiantil, colaboración para la investigación y asociaciones académicas.
- Informarse una a otra de cualquier evento u oportunidad de cooperación en áreas de interés mutuo en sus respectivos países.
- Participar, en la medida de lo posible, en reuniones anuales organizadas por ambas asociaciones para los directores de relaciones internacionales de las instituciones miembros y/o acordar reuniones regulares en los márgenes de las conferencias regionales de educación superior (P.E. el encuentro anual de la Organización Interamericana de Educación Superior).

• Con base anual, realizar un informe conjunto del estado de la cooperación entre las dos asociaciones y de la cooperación académica y la investigación entre las instituciones de educación superior mexicanas y canadienses.

II. Coordinación

Cada asociación designará al director de relaciones Internacionales/ cooperación para desarrollar la colaboración en las áreas antes mencionadas.

Toda colaboración debe ser discutida en el marco del financiamiento existente y bajo el mandato de cada asociación.

III. Fecha y duración del Acuerdo

El memorando tendrá efecto a partir de su firma por ambas partes y tendrá vigencia por un período de ocho años sujeto a la disponibilidad de fondos.

Cualquier enmienda y/o modificación de este acuerdo requiere de una aprobación por escrito de ambas partes firmantes y será añadida a este acuerdo.

Cada parte se reserva el derecho de dar por concluido este acuerdo informando por escrito a la otra parte con seis (6) meses de anticipación.

Cualquier actividad individual que deba continuar será apoyada hasta su culminación. Después del periodo inicial de ocho (8) años, este acuerdo podrá ser renovado de mutuo consentimiento.

Firmado el 15 de agosto de 2005

Claire Morris Presidenta y CEO AUCC Dr. Rafael López Castañares Secretario General Ejecutivo ANUIES

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA FRANCO-MEXICANA

entre

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES), LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE UNIVERSIDADES (CPU)

Υ

LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS Y FORMACIONES DE INGENIEROS (CDEFI)

26 de enero de 2005

El presente acuerdo entre la ANUIES, la CPU y la CDEFI tiene por objetivo promover un mayor acercamiento de los sistemas de educación superior mexicano y francés, reforzar los intercambios en el ámbito de la enseñanza superior, consolidar las relaciones de colaboración entre universidades e instituciones de educación superior y promover un mejor conocimiento cultural y lingüístico de ambos países.

Capítulo 1. Intercambio de estudiantes e investigadores

Artículo 1. Las universidades e instituciones de educación superior representadas por la ANUIES, la CPU y la CDEFI, firmantes (en lo sucesivo denominadas únicamente como "las universidades y escuelas de ingenieros"), deciden asociarse para mejorar los intercambios académicos de nivel licenciatura, maestría, doctorado y postdoctorado.

Artículo 2. Las universidades y escuelas de ingenieros firmantes se comprometen a estudiar, en conjunto con los organismos competentes (SEP-SESIC, CONACyT, SRE, MAE, MENESR, ECOS)¹, el medio para establecer un número creciente de intercambios de estudiantes becarios de estos organismos o de otras instituciones que apoyen el intercambio de estudiantes e investigadores. Procurarán en lo particular incrementar los intercambios de estudiantes becarios de nivel licenciatura, maestría doctorado y postdoctorado. Este intercambio queda subordinado a la capacidad de admisión de las universidades y escuelas de ingeniería y sobretodo de los centros, laboratorios, equipos de investigadores o de los programas doctorales.

Capítulo 2. Reconocimiento recíproco de grados y diplomas para la continuación de estudios superiores de nivel de doctorado en el país socio

Artículo 3. Las universidades y las escuelas de ingenieros con capacidad para otorgar doctorados de Francia, adscritas al Acuerdo, se comprometen a aceptar, en el marco de la reglamentación en vigor y luego de la revisión del expediente del candidato, la dispensa del Diplôme d'Études Approfondies (DEA) o del master de investigación para la inscripción al doctorado, a los estudiantes e investigadores de las universidades mexicanas firmantes graduados de una maestría en la misma especialidad clasificada en el "Padrón de Nacional de Posgrado" del CONACyT.

Artículo 4. Las universidades mexicanas adscritas al Acuerdo tienen la posibilidad, en el marco de la reglamentación en vigor y luego de la revisión del expediente del candidato, de aceptar la dispensa de la maestría para la inscripción al doctorado a los estudiantes e investigadores graduados de un DEA o de un master de investigación reconocido por el MENESR en la misma especialidad, de universidades y escuelas de ingenieros francesas con capacidad para otorgar doctorados, firmantes. Los estudiantes franceses graduados de una escuela de ingenieros tendrán la posibilidad

1

1 SEP-SESIC: Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, México.

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.

ECOS: Comité Evaluation-Orientation de la Coopération Scientifique, Francia.

MAE: Ministère des Affaires étrangères, Francia.

MENESR: Ministère de l'Éducation nationale, de l'Enseignement Supérieur et de la Recherche, Francia.

de inscribirse a un doctorado a reserva de que puedan presentar una propuesta de investigación que sea valorada como suficiente; si esta propuesta es calificada como insuficiente, el estudiante podría, por decisión de su director de tesis mexicano, ser obligado a tomar algunos cursos complementarios en paralelo a su trabajo de tesis.

Articulo 5. En función de sus estudios universitarios previos y de las especificidades del doctorado o del proyecto de tesis, los estudiantes podrán ser obligados a tomar, paralelamente a sus trabajos de tesis, ciertos cursos complementarios por decisión del director de tesis o del responsable del programa doctoral. Estos cursos no serían de manera alguna exigidos como prerrequisitos, ni su evaluación como condición de admisión previa.

Artículo 6. Las universidades y escuelas de ingenieros con capacidad para otorgar doctorados, firmantes, se comprometen a promover los doctorados en cotutela conforme a la reglamentación en vigor sobre las cotutelas.

Artículo 7. Las universidades y las escuelas de ingenieros con capacidad para otorgar doctorados, firmantes, acuerdan el reconocimiento mutuo de los doctorados otorgados bajo las condiciones de calidad establecidas para tal efecto por el "Padrón Nacional de Posgrado" del CONACyT y los procedimientos de habilitación de formaciones doctorales del MENESR.

Capítulo 3. Constitución de las redes temáticas

Artículo 8. Con el fin de fortalecer los lazos que unen a las universidades y escuelas de ingenieros mexicanas y francesas y de facilitar la puesta en marcha del presente Acuerdo, la ANUIES, la CPU y la CDEFI se comprometen a promover y desarrollar la creación de redes temáticas franco-mexicanas. Estas redes temáticas, estimuladas y coordinadas por un universitario denominado "cabeza de red" en cada país, se articularán en grandes áreas del conocimiento y ofrecerán a las universidades la posibilidad de presentarse bajo la forma de polos temáticos de amplia cobertura.

Artículo 9. A través de las redes temáticas, las universidades y las escuelas de ingenieros se mantendrán informadas sobre las equivalencias y analogías de los niveles de las formaciones universitarias y de los diplomas o grados de cada país. Asimismo, buscarán facilitar el reconocimiento mutuo de los diplomas o grados mediante el intercambio de información frecuente y estructurada.

Artículo 10. En el marco de una red temática, las universidades y las escuelas de ingenieros podrán:

- intercambiar experiencias y generar reflexiones sobre sus misiones, estructuras y gestión.
- promover el intercambio de estudiantes e investigadores.
- fomentar el intercambio de sus diferentes responsables, profesores y otras categorías de personal, utilizando todas las posibilidades disponibles a través de los programas nacionales o bilaterales: años sabáticos, intercambios de postdoctorados, etc.
- atender a las convocatorias de programas nacionales e internacionales
- desarrollar cualquier otra actividad de cooperación que involucre a las instituciones de educación superior mexicanas y francesas.
- promover la enseñanza de las lenguas española y francesa.

Capítulo 4. Derechos de inscripción y de colegiaturas

Artículo 11. El estudiante de intercambio tendrá la posibilidad de inscribirse en una universidad o una escuela de ingenieros francesa firmante y a una universidad mexicana adherida al Acuerdo. El estudiante no pagará los derechos de inscripción y de colegiatura, sino en su institución de origen.

Capítulo 5. Modalidades de ejecución

Artículo 12. El grupo de universidades de México confiere a la ANUIES la coordinación de la parte mexicana; el grupo de universidades y escuelas de ingeniería de Francia confiere a la CPU y la CDEFI la coordinación por la parte francesa. El Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, el Primer Vicepresidente de la CPU y el Primer Vicepresidente de la CEDEFI establecerán contacto regular con el fin de evaluar las acciones ejecutadas en el marco del Acuerdo y permitir el buen desarrollo de las redes temáticas.

Artículo 13. Los representantes de los ministerios u organismos nacionales competentes en materia de intercambio franco-mexicano, especialmente la SEPSESIC, CONACyT, SRE, MAE, MENESR, PCP y ECOS, estarán invitados a participar activamente y en estrecha cooperación con la ANUIES, la CPU y la CDEFI, en el desarrollo de las actividades de las redes temáticas y en el logro de los objetivos señalados en el presente Acuerdo.

Artículo 14. El presente Acuerdo tiene una duración de cinco años. Al término de éstos, se realizará una evaluación de los intercambios y de las actividades con la participación de las universidades adscritas. Ello podrá dar lugar al establecimiento de un nuevo acuerdo.

Por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Jorge Luis Ibarra Mendivil Secretario General Ejecutivo

Por la Conférence des Présidents d'Université

Yannick Vallée Premier Vice-président

Por la Conférence des Directeurs d'Écoles et Formations d'Ingénieurs

Paul Jacquet Premier Vice-président

ACUERDO MARCO MÉXICO-ALEMÁN

SOBRE COOPERACIÓN ACADÉMICA

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en lo sucesivo, la ANUIES, y la Hochschulrektorenkonferenz de Alemania -Konferenz der Rektoren und Präsidenten der Hochschulen in der Bundesrepublik Deutschland- en lo sucesivo la HRK, animadas por el interés común de fomentar la colaboración académica y científica entre México y Alemania, y reconociendo que una más estrecha colaboración responde a los intereses de las instituciones de educación superior de ambos países, resuelven concertar el siguiente Acuerdo Marco, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 5 del Acuerdo que suscribieron el 16 de abril de 1996, y en el espíritu del Artículo 3 del Convenio de Cooperación Cultural firmado el 1 de febrero de 1977 por los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Federal de Alemania:

Artículo 1

Objetivo del acuerdo

Las instituciones de educación superior que sean Partes de este Acuerdo colaborarán en las áreas de la educación superior, la docencia y la investigación científica, mediante el intercambio de estudiantes, la admisión de estudiantes que aspiren al grado de doctor, por medio del intercambio de docentes y científicos, así como con la realización de proyectos conjuntos de investigación.

Artículo 2

Instituciones de educación superior participantes

- 1) Toda institución de educación superior que se adhiera a este Acuerdo tendrá derecho a colaborar con las instituciones de educación superior del otro país que sean Partes de este Acuerdo, sin que para ello requieran de arreglos adicionales.
- 2) A este Acuerdo se podrán adherir:

Las instituciones de educación superior mexicanas, afiliadas a la ANUIES y Las instituciones de educación superior alemanas, miembros de la HRK mediante solicitud expresa por escrito del titular dirigida a su respectiva Asociación.

3) Sin embargo, la ANUIES y la HRK, reconociendo su responsabilidad con los estudiantes, se asegurarán de que las instituciones participantes en este Acuerdo cuentan con la suficiente calidad académica para permitir la conclusión exitosa de los estudios en el tiempo adecuado.

- 4) La lista de las instituciones de educación superior mexicanas que sean Partes de este Acuerdo se adjuntará como Anexo 1. Ésta será actualizada periódicamente y los cambios correspondientes serán transmitidos a la HRK por la ANUIES.
- 5) La lista de las instituciones de educación superior alemanas que se hayan adherido a este Acuerdo se adjuntará como Anexo 2. Ésta será actualizada periódicamente y los cambios correspondientes serán transmitidos a la ANUIES por la HRK.
- 6) Este Acuerdo Marco podrá complementarse con acuerdos específicos entre instituciones de educación superior de los dos países en los que se definan los detalles de la colaboración.
- 7) Las instituciones que se adhieran a este Acuerdo contribuirán al desarrollo de la cooperación; sin embargo, ninguna institución de educación superior tendrá obligación de cooperar en actividades que no pueda financiar.
- 8) Las instituciones de educación superior de los dos países que se adhieran a este Acuerdo procurarán exentar de eventuales pagos de inscripción y colegiatura a estudiantes mexicanos y alemanes que participen en intercambios recíprocos acordados en el marco de este Acuerdo.

Artículo 3

Admisión a estudios de doctorado en instituciones alemanas de educación superior

- 1) Quienes hayan obtenido el grado de licenciatura en una institución de educación superior mexicana, Parte de este Acuerdo, serán admitidos en una institución de educación superior alemana con facultades para otorgar el grado de doctor, que se haya adherido a este Acuerdo, para realizar estudios con el fin de obtener el doctorado.
- 2) Tomando en cuenta los estudios ya realizados, la disciplina en la que se aspire a obtener el doctorado, a propuesta del profesor y con la aprobación de la facultad respectiva, el estudiante puede ser requerido a realizar estudios complementarios, antes de ser aceptado formalmente como candidato al doctorado. En principio, la duración de los estudios complementarios en cuestión no deberá exceder un lapso de tres a cuatro semestres.
- 3) Quienes hayan obtenido el grado de maestría en una universidad mexicana, Parte de este Acuerdo, serán admitidos para realizar estudios de doctorado en una institución de educación superior alemana con facultades para otorgar el grado de doctor que se haya adherido a este Acuerdo.
- 4) Tomando en cuenta los estudios ya realizados, la disciplina en la que se aspire a obtener el doctorado y el tema de la tesis, a propuesta del profesor y con la aprobación de la facultad respectiva, los aspirantes señalados en el punto 3 pueden ser conminados a realizar estudios complementarios de manera paralela a la elaboración de la tesis doctoral. Dichos estudios complementarios o su evaluación no constituyen un requisito para la admisión previa al doctorado.

5) Los estudiantes mexicanos participantes en el intercambio en el marco de este Acuerdo, deberán cumplir con los requisitos generales de admisión en la institución alemana de destino.

Artículo 4

Admisión a estudios de doctorado en instituciones mexicanas de educación superior

- 1) Quienes hayan obtenido el grado de "Diplom", "Magister" u otro equivalente de una Universidad alemana o en una institución de educación superior con estatus universitario, que sea Parte de este Acuerdo, serán admitidos en una institución de educación superior mexicana, adherida a este Acuerdo, para realizar estudios con el fin de obtener el doctorado.
- 2) Tomando en cuenta los estudios ya realizados, la disciplina en la que se basarán los estudios de doctorado y el tema de la tesis, a propuesta del profesor y con la aprobación de la facultad respectiva, el estudiante puede ser obligado a realizar estudios complementarios de manera paralela a la elaboración de la tesis doctoral. Dichos estudios complementarios o su evaluación no constituyen un requisito para la admisión previa al doctorado. En principio, la duración de los estudios complementarios en cuestión no deberá exceder un lapso de tres o cuatro semestres.
- 3) Quienes hayan obtenido el grado de "Diplom" en una "Fachhochschule" serán admitidos para realizar estudios de doctorado después de una evaluación individual de su expediente académico y de conformidad con lo estipulado en los párrafos 1 y 2 de este Artículo.
- 4) Los estudiantes alemanes participantes en el intercambio en el marco de este Acuerdo, deberán cumplir con los requisitos generales de admisión en la institución mexicana de destino.

Artículo 5

Cooperación en docencia e investigación

Las instituciones de educación superior de los dos países que se adhieran a este Acuerdo apoyarán la intensificación de colaboración, también en los campos de docencia y la investigación con estancias de visitantes y el intercambio de personal docente y científico. Para ello, aprovecharán las posibilidades de fomento que ofrecen tanto los programas que se derivan de los Acuerdos bilaterales afines, así como los programas nacionales e internacionales, incluyendo los de la Unión Europea.

Artículo 6

Intercambio de estudiantes de licenciatura, "Diplom" o "Magister"

1) Las instituciones de educación superior de ambos países que se adhieran a este Acuerdo apoyarán la colaboración académica, el desarrollo de proyectos conjuntos en docencia y/o investigación y procurarán promover intercambios de estudiantes. En principio, los criterios aplicables serán:

Para la parte mexicana, los estudiantes deberán acreditar haber cursado y aprobado la mitad de las asignaturas del plan de estudios de licenciatura; para la Parte alemana, los estudiantes acreditarán haber aprobado el examen intermedio, o bien que han cumplido con las previsiones de los reglamentos académicos correspondientes y que cursan estudios del ciclo principal ("Hauptstudium") del sistema de educación superior vigente en Alemania.

En ambos casos, los estudiantes serán propuestos por uno de sus profesores, con base en el rendimiento académico que acrediten.

- 2) La modalidad de estos intercambios será la de realizar estudios en el otro país por un periodo mínimo de tres meses y no mayor a un año.
- 3) De acuerdo con la disciplina, la aceptación de los estudiantes podrá depender del conocimiento adecuado del idioma, español y/o alemán.
- 4) Las instituciones de educación superior de los dos países que sean Partes de este Convenio definirán de común acuerdo el reconocimiento y/o la acreditación de los estudios que se realicen en el otro país, con base en el punto 2 de este Artículo, en el marco de los planes de estudio de Licenciatura, "Diplom" o "Magister".

Artículo 7

Cooperación en el marco de los convenios, acuerdos y programas bilaterales

La ANUIES y la HRK acuerdan coordinar las actividades previstas en este Acuerdo con las dependencias públicas encargadas de promover la cooperación entre México y Alemania en el marco de los Convenios bilaterales afines en vigor.

Artículo 8

Coordinación

Las tareas de coordinación para la realización de este Acuerdo serán asumidas por la ANUIES en México y por la HRK en Alemania.

Artículo 9

Vigencia

- 1) Este Acuerdo tendrá una vigencia de cinco años. Transcurrido este periodo la validez se renovará automáticamente por cinco años, a no ser que la ANUIES o la HRK den a conocer a su contraparte, por escrito, la terminación del Acuerdo con seis meses de antelación. La terminación de este Acuerdo no será impedimento para la continuación de la colaboración acordada entre instituciones de educación superior de México y Alemania que se hayan adherido al mismo.
- 2) En caso de que ANUIES y la HRK decidan dar por terminado este Acuerdo, los aspirantes al doctorado admitidos según los artículos 3 y 4 y los estudiantes admitidos según artículo 6 podrán proseguir sus estudios hasta su conclusión de conformidad con las mismas estipulaciones.

- 3) Los anexos 1 y 2 se adjuntarán a este Acuerdo después de consultas con las instituciones afiliadas a la ANUIES y la HRK.
- 4) Este Acuerdo podrá ser complementado después de consultas previas que serán formalizadas por escrito.

Artículo 10

Disposiciones finales. Entrada en vigor

- 1) El presente Acuerdo se elaboró en español y alemán, ambos textos igualmente válidos.
- 2) Este acuerdo entrará en vigor una vez que la ANUIES y la HRK hayan concluido los procedimientos de aprobación con las instituciones afiliadas y hayan realizado el intercambio de las comunicaciones correspondientes.

Por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Carlos Pallán Figueroa

Por la Hochschulrektornkonferenz

Profr. Dr. Kalus Landfried

INSTITUCIONES MEXICANAS ADHERIDAS AL ACUERDO ANUIES-HRK

4	I Branch to the Land to the Land to the Branch
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
3	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
4	Colegio de Postgraduados
5	El Colegio de México
6	El Colegio de Michoacán, A.C.
7	Escuela Nacional de Antropología e Historia
8	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica
9	Instituto Nacional de Salud Pública
10	Instituto Politécnico Nacional
11	Instituto Tecnológico Autónomo de México
12	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente
13	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
14	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"
15	Universidad Autónoma Chapingo
16	Universidad Autónoma de Aguascalientes
17	Universidad Autónoma de Baja California
18	Universidad Autónoma de Baja California Sur
19	Universidad Autónoma de Chihuahua
20	Universidad Autónoma de Coahuila
21	Universidad Autónoma de Nayarit
22	Universidad Autónoma de Querétaro
23	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
24	Universidad Autónoma de Sinaloa
25	Universidad Autónoma de Yucatán
26	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
27	Universidad Autónoma del Estado de México
28	Universidad Autónoma del Estado de Morelos
29	Universidad Autónoma Metropolitana
30	Universidad Cristóbal Colón
31	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
32	Universidad de Colima
33	Universidad de Guadalajara
34	Universidad de Guanajuato
35	Universidad de Monterrey
36	Universidad de Quintana Roo
37	Universidad del Noreste
38	Universidad del Valle de México
39	Universidad Iberoamericana Ciudad de México (Universidad Iberoamericana, A.C.)
40	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
41	Universidad La Salle
42	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
43	Universidad Panamericana
44	Universidad Pedagógica Nacional
45	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
46	Universidad Regiomontana
47	Universidad Veracruzana

LISTA DE UNIVERSIDADES ALEMANAS ADHERIDAS ALACUERDO



HRK Hochschulrektorenkonferenz Die Stimme der Hochschulen

Your Contacts at German Universities April 15th 2010 Signatories of HRK-ANUIES Agreement 1997

Fachhochschule Aachen

Akademisches Auslandsamt Leiterin **Frau Birgit Kreutz** Hohenstaufenallee 10 52064 Aachen

Telefon: 0241 6009-51019; Fax 0241 6009-51089

E-mail1: b.kreutz@fh-aachen.de; E-mail2:aaa@fh-aachen.de,

Universität Augsburg

Akademisches Auslandsamt Leiterin **Frau Dr. Sabine Tamm** Universitätsstraße 2 86159 Augsburg

Telefon: 0821 598-5148; -5135; Fax 0821 598-5142

E-mail: sabine.tamm@aaa.uni-augsburg.de

Hochschule für Musik "Hanns Eisler" Berlin

Auslandsangelegenheiten / Auslandsamt Leiterin **Frau Dr. Ute Schmidt** Charlottenstraße 55

Charlotteristraise 33

10117 Berlin

Telefon: 030 688305-831; Fax: 030 688305-631

E-mail: schmidt ute@hfm.in-berlin.de

Hochschule für Technik und Wirtschaft Berlin

Akademisches Auslandsamt / International Office

Leiter Herr Dr. Jochen Hönow

Treskowallee 8 10318 Berlin

Telefon: 030 5019-2622; Fax:030 5019-2210 E-mail: jochen.hoenow@htw-berlin.de

Hochschule Bremen

International Office Leiterin Frau Dr. Heike Tauerschmidt

Neustadtswall 30

28199 Bremen Tel: 0421 5905-2640; Fax:0421 5905-2644

E-mail1: heike.tauerschmidt@hs-bremen.de;

E-mail2: info@hs-bremen.de

Hochschule Bremerhaven

International Office

Leiterin Frau Kerstin Groscurth

An der Karlstadt 8 27568 Bremerhaven

Telefon 0471 4823-103; Fax 0471 4823-115 E-mail: kgroscurth@hs-bremerhaven.de

Ruhr-Universität Bochum

Akademisches Auslandsamt Leiterin Monika Sprung Universitätsstraße 150

44780 Bochum

Telefon 0234 32-23024; Fax 0234 32-14684 E-mail1: Monika.sprung@uv.uni-bochum.de; E-mail2: admission@ruhr-uni-bochum.de

Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn

International Office

Leiterin Frau Dipl.-Ing. Lieselotte Krickau-Richter

Poppelsdorfer Allee 53

53115 Bonn

Telefon: 0228 73-7707; Fax:0228 73-7722

E-mail1: L.Krickau@uni-bonn.de; E-mail2: impekoven@uni-bonn.de

Technische Universität Carolo-Wilhelmina zu Braunschweig

International Office

Leiterin Frau Dr. Astrid Sebastian

Bültenweg 74-75 38106 Braunschweig

Telefon:0531 391-4330; Fax:0531 391-4332 E-mail1: a.sebastian@tu-braunschweig.de; E-mail2: international-office@tu-braunschweig.de

Technische Universität Darmstadt Akademisches Auslandsamt

Leiterin Frau Marlis Tewes

Hochschulstraße 1 64289 Darmstadt

Telefon:06151 16-5320; Fax:06151 16-5474 E-mail1: tewes@pvw.tu-darmstadt.de;

E-mail2: auslandsamt@pvw.tu-darmstadt.de

Hochschule für angewandte Wissenschaften - Fachhochschule Deggendorf

Akademisches Auslandsamt Leiterin

Frau Dr. Elise von Randow

Edlmairstraße 6 und 8 94469 Deggendorf

Telefon: 0991 3615-202 Fax:0991 3615-297

E-mail: evr@fh-deggendorf.de

Technische Universität Dresden Akademisches Auslandsamt

Leiterin Frau Marion Helemann

Mommsenstraße 12 01062 Dresden

Telefon:0351 463-35358; Fax:0351 463-37738 E-mail1: marion.helemann@mailbox.tu-dresden.de; E-mail2: auslaenderstudium@mailbox.tu-dresden.de

Fachhochschule Düsseldorf

International Office

Frau Julia Kretzschmar

Josef-Gockeln-Straße 9

40474 Düsseldorf

Telefon 0211 4351-698; -696; Fax 0211 4351-673 E-mail: international-office@fh-duesseldorf.de

Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf

International Office

Leiterin Frau Dr. Anne Gellert

Universitätsstraße 1 40225 Düsseldorf

Telefon:0211 81-14107; Fax:0211 81-11334

E-mail: gellert@zuv.uni-duesseldorf.de

Katholische Universität Eichstätt – Ingolstadt

Internationale Beziehungen Leiter **Herr Dr. Martin Groos**

Ostenstraße 26

85072 Eichstätt Telefon: 08421 93-1595; Fax:08421 93-1788

E-mail: martin.groos@ku-eichstaett.de

Fachhochschule Emden / Leer (renamed! Former name: Ostfriesland)

Akademisches Auslandsamt

Frau **Petra Ducci**

Constantiaplatz 4

26723 Emden

Telefon: 04921 807-1372; Fax:04921 807-1397

E-mail: petra.ducci@fh-oow.de

Universität Duisburg-Essen

Akademisches Auslandsamt / Campus Essen Leiterin Frau Petra Günther

Universitätsstrasse 2

45141 Essen

Telefon:0201 183-2068; Fax:0201 183-2257

E-mail1: petra.guenther@uni-due.de;

E-mail2: essen-io@uni-due.de

Johann Wolfgang Goethe-Universität, Frankfurt am Main

International Office

Leiter Herr Dr. Martin Bickl

Bockenheimer Landstraße 133

60325 Frankfurt

Telefon: 069 798-23729; -7980; Fax: 069 798-23115

E-mail1: Bickl@em.uni-frankfurt.de

Albert-Ludwigs-Universität Freiburg im Breisgau

International Office/Büro für Internationale Beziehungen

Leiter Herr Bernd Finger

Fahnenbergplatz 79085 Freiburg

Telefon: 0761 203-4376; Fax:0761 203-8857; E-mail: bernd.finger@io.uni-freiburg.de;

E-mail: io@uni-freiburg.de

Ernst-Moritz-Arndt-Universität Greifswald

Akademisches Auslandsamt

Leiterin Frau Dr. phil. Gesine Roth

Domstraße 8 17487 Greifswald

Telefon: 03834 86-1117; Fax:03834 86-1120;

E-mail1: roth@uni-greifswald.de; E-mail2: aaa@uni-greifswald.de

Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg

Internationale Angelegenheiten/ Akademisches Auslandsamt

Leiter Herr Dr. H. Joachim Gerke

Seminarstr. 2 69117 Heidelberg

Telefon: 06221 54-2335; Fax:06221 54-2332

E-mail: gerke@zuv.uni-heidelberg.de

Hochschule für angewandte Wissenschaft und Kunst,

Fachhochschule Hildesheim/Holzminden/Göttingen Akademisches Auslandsamt Leiterin Frau Dr. Sylvia Korz

Hohnsen 4

31134 Hildesheim

Telefon: 05121 881-143; Fax:05121 881-147;

E-mail1: korz@hawk-hhg.de, E-mail2: auslandsamt@hawk-hhg.de

Universität Hildesheim

Akademisches Auslandsamt / International Office

Leiterin Frau Elke Sasse-Fleige

Marienburger Platz 22

31141 Hildesheim

Telefon: 05121 883-156; Fax:05121 883-154;

E-mail: fleige@uni-hildesheim.de

Friedrich-Schiller-Universität Jena

Internationales Büro

Leiter Herr Dr. Jürgen Hendrich

Fürstengraben 07743 Jena

Telefon: 03641 9311-60; Fax:03641 9311-62; E-mail1: juergen.hendrich@uni-jena.de,

E-mail2: aaa@uni-jena.de

Technische Universität Kaiserslautern

Abteilung Internationales/Akademisches Auslandsamt

Leiter Herr Marc Frey

Gottlieb-Daimler-Straße 47

67663 Kaiserslautern

Tel.:0631 205-2233; Fax:0631 205-3599;

E-mail1: frey@verw.uni-kl.de; E-mail2: international@uni-kl.de

Hochschule Konstanz Technik, Wirtschaft und Gestaltung

Akademisches Auslandsamt Leiter **Herr Klemens Blass**

Brauneggerstraße 55

78462 Konstanz

Telefon: 07531 206-297; Fax:07531 206-253;

E-mail1: blass@htwg-konstanz.de; E-mail2: ballance@htwg-konstanz.de

Hochschule Niederrhein

Akademisches Auslandsamt Leiterin **Frau Margot Timmer**

Reinarzstr. 49 47805 Krefeld

Telefon: 02151 822-2710; Fax: 02151 822-2798;

E-mail: margot.timmer@hs-niederrhein.de

Universität Leipzig

Akademisches Auslandsamt Leiter Herr Dr. Svend Poller Goethestraße 6

04109 Leipzig

Telefon:0341 97-32020; Fax: 0341 97-32049;

E-mail1: aaa@uni-leipzig.de

Fachhochschule Mainz

International Office

Leiterin Frau Ursula Plate

Lucy-Hillebrand-Straße 2

55128 Mainz

Telefon: 06131 2859-717; Fax:06131 2859-712;

E-mail1: ulla.plate@fh-mainz.de;

E-mail2: aaa@fh-mainz.de

Ludwig-Maximilians-Universität München

Internationale Angelegenheiten (Referat II A3)

Leiter Herr Dr. Stephan Fuchs

Ludwigstraße 27 80539 München

Telefon:089 2180-2075: Fax:089 2180-3136:

E-mail1: stephan.fuchs@lmu.de; E-mail2: international@lmu.de

Technische Universität München

International Office / Internationale Beziehungen und Welcome Office

Leiter Herr Christoph Steber

Arcisstraße 21 80333 München

Telefon: 089 289-22797; Fax: 089 289-25474;

E-mail: steberc@zv.tum.de

Hochschule für Technik, Wirtschaft und Medien Offenburg

International Office

Leiterin Frau Birgit Teubner-Jatzlau

Badstraße 24 77652 Offenburg

Telefon: 0781 205-218; Fax:0781 205-237; E-mail: birgit.teubner@fh-offenburg.de

Fachhochschule Osnabrück

Internationales Büro / International Office

Leiterin Frau Gunhild Grünanger

Caprivistraße 30 A 49076 Osnabrück

Telefon: 0541 969-2966; Fax:0541 969-3113; E-mail1: g.gruenanger@fh-osnabrueck.de;

E-mail2: io@fh-osnabrueck.de

Hochschule Pforzheim - Gestaltung, Technik, Wirtschaft und Recht Akademisches

Auslandsamt / International Programs Leiter Herr Wolfgang Schöllhammer

Tiefenbronner Straße 65

75175 Pforzheim

Telefon: 07231 28-6141; Fax:07231 28-6140;

E-mail1: wolfgang.schoellhammer@hs-pforzheim.de;

E-mail2: aaa@hs-pforzheim.de

Universität Potsdam

Akademisches Auslandsamt

Leiterin Frau Dr. Regina Neum

Am Neuen Palais 10

14469 Potsdam

Telefon: 0331 977-1533; Fax:0331 977-1798;

E-mail1: regina.neum@uni-potsdam.de;

E-mail2: infoaaa@uni-potsdam.de

Universität Regensburg

Akademisches Auslandsamt

Leiterin Frau Marianne SedImeier

Universitätsstr. 31 93053 Regensburg

Telefon: 0941 943-2373; Fax:0941 943-3882;

E-mail: marianne.sedlmeier@verwaltung.uni-regensburg.de

Hochschule für angewandte Wissenschaften - Fachhochschule Rosenheim

International Office

Leiterin Frau Barbara Fest

Hochschulstr. 1 83024 Rosenheim

Tel.:08031 805-118; Fax:08031 805-119; E-mail1: auslandsamt@fh-rosenheim.de; E-mail2: international@fh-rosenheim.de

Universität Rostock

Akademisches Auslandsamt

Leiterin Frau Dr. Dagmar Ronnecker

18051 Rostock

Telefon: 0381 498-1213; Fax:0381 498-1210; E-mail1: dagmar.ronnecker@uni-rostock.de E-mail2: auslandsamt@uni-rostock.de

Universität des Saarlandes

International Office / Akademisches Auslandsamt Leiter Herr Dr. Stefan Lauterbach 66123 Saarbrücken

Telefon:0681 302-4487; Fax:0681 302-4489; E-mail1: s.lauterbach@io.uni-saarland.de; E-mail2: international@io.uni-saarland.de

Universität Siegen

Akademisches Auslandsamt / International Office

Leiter Herr Jochen Eickbusch

Unteres Schloss 1 57068 Siegen

Telefon:0271 740-3901; Fax:0271 740-3900;

E-mail: eickbusch@aaa.uni-siegen.de

Universität Trier

Akademisches Auslandsamt Leiterin Frau Birgit Roser

Telefon:0651 201-2807; Fax:0651 201-3914;

E-mail1: roser@uni-trier.de; E-mail2: aaa@uni-trier.de

Bauhaus-Universität Weimar

International Office

Leiterin Frau Dr. Muriel Helbig

99421 Weimar

Telefon: 03643 58-2373; Fax 03643 58-2375; E-mail: international-office@uni-weimar.de

Hochschule Harz, Hochschule für angewandte Wissenschaften (FH)

Akademisches Auslandsamt Leiterin Frau Katja Schimkus

Friedrichstraße 57-59 38855 Wernigerode

Telefon: 03943 659-150; Fax:03943 659-155

E-mail: kschimkus@hs-harz.de

Hochschule RheinMain / RheinMain University of Applied Sciences Wiesbaden, Rüsselsheim, Geisenheim

Akademisches Auslandsamt / International Office

Leiterin Frau Birgit Klose

Kurt-Schumacher-Ring 18

65197 Wiesbaden

Telefon: 0611 9495-1570; Fax:0611 9495-1574;

E-mail1: birgit.klose@hs-rm.de; E-mail2: international@hs-rm.de

Fachhochschule Wilhelmshaven/Oldenburg/Elsfleth

Akademisches Auslandsamt Leiterin **Frau Andrea Menn** Friedrich-Paffrath-Straße 101 26389 Wilhelmshaven

Telefon: 04421 985-2386; Fax:04421 985-2405;

E-mail: menn@fh-oow.de

Hochschule Wismar - University of Applied Sciences: Technology, Business and Design,

International Office

Frau Korinna Stubbe

Philipp-Müller-Straße 14

23966 Wismar

Telefon: 03841 753-240; Fax:03841 753-444;

E-mail: korinna.stubbe@hs-wismar.de

Fachhochschule Braunschweig/Wolfenbüttel

Zentralstelle für Auslandskontakte, Fremdsprachen, Ausbildungsberatung und

Praxissemester

Leiter Herr Holger Zimpel

Salzdahlumer Straße 46-48

38302 Wolfenbüttel

Telefon: 05331 939-1700; Fax:05331 939-1702;

E-mail1: h.zimpel@fh-wolfenbuettel.de; E-mail2: zafrap@fh-wolfenbuettel.de

Bergische Universität Wuppertal

Akademisches Auslandsamt Leiterin **Frau Andrea Bieck** Gaußstraße 20

42119 Wuppertal

Telefon: 0202 439-2181; Fax: 0202 439-3856;

E-mail: bieck@uni-wuppertal.de

PROYECTO ALFA TUNING AMÉRICA LATINA

El proyecto Alfa Tuning América Latina busca "afinar" las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos.

ANTECEDENTES

El proyecto ALFA Tuning – América Latina surge en un contexto de intensa reflexión sobre educación superior tanto a nivel regional como internacional. Hasta el momento Tuning había sido una experiencia exclusiva de Europa, un logro de más de 135 universidades europeas que desde el año 2001 llevan adelante un intenso trabajo en pos de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Durante la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión europea, América Latina y el Caribe (UEALC) en la ciudad de Córdoba (España) en Octubre de 2002, los representantes de América Latina que participaban del encuentro, luego de escuchar la presentación de los resultados de la primera fase del Tuning, acercaron la inquietud de pensar un proyecto similar con América Latina. Desde este momento se comenzó a preparar el proyecto que fue presentado por un grupo de universidades europeas y latinoamericanas a la Comisión Europea a finales de Octubre de 2003. Podemos decir que la propuesta Tuning para América Latina es una idea intercontinental, un proyecto que se ha nutrido de los aportes de académicos tanto europeos como latinoamericanos. La idea de búsqueda de consensos es la misma, es única e universal, lo que cambian son los actores y la impronta que brinda cada realidad.

OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles en una forma articulada en toda América Latina.
- Impulsar, a escala latinoamericana, un importante nivel de convergencia de la educación superior en doce áreas temáticas (Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina y Química) mediante las definiciones aceptadas en común de resultados profesionales y de aprendizaje.
- Desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y relativas a cada área de estudios incluyendo destrezas, conocimientos y contenido en las cuatro áreas temáticas que incluye el proyecto.
- Facilitar la transparencia en las estructuras educativas e impulsar la innovación a través de la comunicación de experiencias y la identificación de buenas prácticas.
- Crear redes capaces de presentar ejemplos de prácticas eficaces, estimular la innovación y la calidad mediante la reflexión y el intercambio mutuo.
- Desarrollar e intercambiar información relativa al desarrollo de los currículos en las áreas seleccionadas y crear una estructura curricular modelo expresada por

puntos de referencia para cada área, promoviendo el reconocimiento y la integración latinoamericana de titulaciones.

 Crear puentes entre las universidades y otras entidades apropiadas y calificadas para producir convergencia en las áreas de las disciplinas seleccionadas

RESULTADOS

- Un documento final que recoja la identificación de competencias genéricas para las titulaciones universitarias en América Latina, y de competencias específicas de las áreas temáticas.
- Un diagnóstico general de la educación superior en América Latina de las áreas previstas en el proyecto en cuanto a: duración de las titulaciones, sistema de créditos, tipo de créditos, métodos de enseñanza y aprendizaje.
- Cuatro documentos de trabajo para discusión, reflexión y debate de los participantes del proyecto para las 4 reuniones previstas.
- Redes temáticas de universidades europeas y latinoamericanas trabajando activamente.
- Foros de discusión y debate de la realidad de la educación superior en América Latina

LINEAS DE TRABAJO

El proyecto tiene 4 grandes líneas de trabajo:

1) Competencias (genéricas y específicas) 2) Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación 3) Créditos académicos 4) Calidad de los programas

Línea 1 – Competencias (genéricas y específicas)

En cuanto a las competencias genéricas, se trata de identificar atributos compartidos que pudieran generarse en cualquier titulación y que son considerados importantes por la sociedad. Hay ciertos atributos como la capacidad de aprender, la capacidad de análisis y síntesis, etc., que son comunes a todas o casi todas las titulaciones.

Además de analizar las competencias genéricas, se trabajarán aquellas competencias que se relacionan con cada área temática. Estas competencias son cruciales para cualquier titulación porque están específicamente relacionadas con el conocimiento concreto de un área temática. Se conocen también como destrezas y competencias relacionadas con las disciplinas académicas y son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa.

Línea 2 - Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Se trabaja en profundidad la traducción de las competencias tanto genéricas como específicas en actividades dentro del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Para ello se propone preparar una serie de materiales que permitan visualizar cuales serán los métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación más eficaces para el logro de los resultados del aprendizaje y las competencias identificadas. Cada estudiante debe experimentar una variedad de enfoques y tener acceso a diferentes contextos de aprendizaje, cualquiera que sea su área de estudio.

Línea 3 - Créditos académicos

En esta línea se llevará adelante una intensa reflexión sobre la vinculación de las competencias con el trabajo del estudiante, su medida y conexión con el tiempo calculado en créditos académicos.

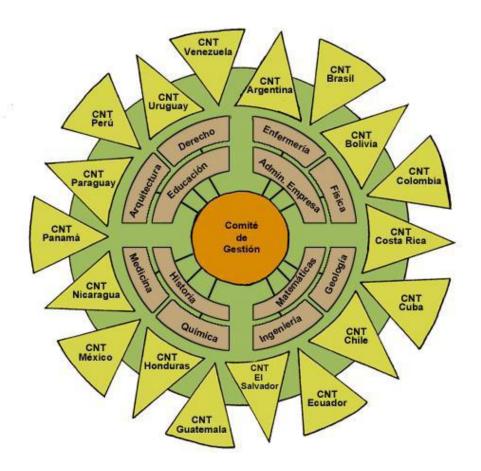
Línea 4 - Calidad de los programas

Está línea asume que la calidad es una parte integrante del diseño del currículo basado en competencias, lo que resulta fundamental para articular con las otras líneas expuestas. Si un grupo de académicos desean elaborar un programa de estudios o redefinirlo necesita un conjunto de elementos para brindar calidad a esos programas y titulaciones.

ESTRUCTURA

La estructura organizativa del proyecto es la siguiente:

- 181 Universidades Latinoamericanas
- 18 Centros Nacionales Tuning
- Comité de Gestión



ANEXO 5.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA LA REALIZACION CONJUNTA DE PROYECTOS DE COLABORACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C., EN LO SUCESIVO "ANUIES", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO, MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL; Y, POR LA OTRA PARTE, EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN LO SUCESIVO, "EL CIN", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE, ANÍBAL BILLONI, CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. DECLARA "ANUIES":

- 1.1 QUE ES UNA ASOCIACIÓN CIVIL ORGANIZADA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, CREADA POR ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1952, REFORMADA MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 19074, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1975, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. JOSÉ DÍAZ SAUTTO, QUEDANDO INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NÚMERO 230 A FOJAS 435, VOLUMEN 294, LIBRO 45; Y NUEVAMENTE REFORMADA, MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 12742, VOLUMEN 302, DE FECHA 17 DE MAYO DE 1993, CON REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 11619, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 1993, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 159 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. JUAN GUILLERMO DOMÍNGUEZ MENESES.
- 1.2 QUE TIENE COMO FINES, ENTRE OTROS, LOS DE PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES AFILIADAS Y EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SU CONJUNTO; LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, DE PROFESORES E INVESTIGADORES; LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES PARA PROPONER SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE INTERÉS LOCAL, REGIONAL O NACIONAL, PARA RESOLVER PROBLEMAS DE INTERÉS SOCIAL, REGIONAL O NACIONAL; Y LA EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA A LA SOCIEDAD EN GENERAL.
- 1.3 QUE EL MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA "ANUIES", CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 36,434, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2001, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO EN EL FOLIO NÚMERO 22619, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 DEL DISTRITO FEDERAL.
- 1.4 QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN TENAYUCA NO. 200, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, MÉXICO D.F. C.P. 03310.

2. DECLARA "EL CIN"

- 2.1 CREACIÓN
- 2.2 OBJETO
- 2.3 FACULTADES DE SU DIRECTOR ...
- 2.3 QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE PACHECO DE MELO 2084, 3º PISO, BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

3. AMBAS PARTES DECLARAN:

- 1.- QUE SON CONSCIENTES DE LA NECESIDAD DE AFIANZAR Y PROMOVER LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE LOS SISTEMAS UNIVERSITARIOS DE MÉXICO Y ARGENTINA, TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANTE TRADICIÓN DE RELACIONES CIENTÍFICAS Y CULTURALES ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE AMBOS PAÍSES.
- 2.- QUE TIENEN OBJETIVOS COMUNES EN LO RELATIVO AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA.
- 3.- QUE CONSIDERAN QUE LA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ES HOY UNA NECESIDAD BÁSICA Y QUE SUS ACCIONES CONJUNTAS TENDRÁN UNA AMPLIA REPERCUCIÓN EN AMBAS INSTITUCIONES.
- **4.-** QUE AL REUNIR TODOS LOS REQUISITOS CONSIGNADOS EN SUS LEYES ORGÁNICAS, ESTATUTOS, NORMAS LABORALES Y ACADÉMICAS APLICABLES, LAS PARTES ESTÁN CONFORMES EN SUJETAR SU COMPROMISO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INSERTOS EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: OBJETO

EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE "ANUIES" Y "EL CIN" PARA LOGRAR UNA PERMANENTE Y ASCENDENTE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, DE EXTENSIÓN, DIFUSIÓN, INTERCAMBIO Y GESTIÓN UNIVERSITARIA.

SEGUNDA: ALCANCE DEL CONVENIO

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DE ESTE CONVENIO LAS PARTES LLEVARÁN A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: a) FORMACIÓN DE GESTORES UNIVERSITARIOS.

b) PROMOCIÓN DEL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES ENTRE LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS Y ARGENTINAS ADSCRITAS AL ACUERDO, SOBRE LA BASE DEL RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR ELLOS.

- c) COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN A NIVEL POSGRADO.
- d) DESARROLLO DE PROYECTOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.
- e) DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL.
- f) REALIZAR PUBLICACIONES CONJUNTAS DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE INTERÉS MUTUO

TERCERA: PROYECTOS ESPECÍFICOS DE TRABAJO

PARA LA EJECUCIÓN CONCRETA DE CADA INICIATIVA SE ELABORARÁ UN CONVENIO ESPECÍFICO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVOLUCRADAS, EN LOS CUALES SE ESPECIFICARÁ POR LO MENOS, ACTIVIDAD A REALIZAR, OBJETIVOS DEL PROYECTO, LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU DESARROLLO, EL LÍMITE DEL USO DE LA INFORMACIÓN Y SUS CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD, EL TIEMPO DE REALIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DEL REPORTE DE LOS RESULTADOS, LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA SU REALIZACIÓN, ASÍ COMO SU FORMA DE FINANCIAMIENTO Y EVALUACIÓN, A EFECTO DE DELIMITAR EL ALCANCE DE LOS COMPROMISOS QUE TENDRÁN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS IMPLICADAS, ASÍ COMO LA FORMA DE COMPARTIR DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL, DE SER EL CASO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA AGILIZAR LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRABAJO, CADA UNO DE ÉSTOS DEBERÁN SER APROBADOS PREVIAMENTE POR LAS MISMAS Y ANEXARSE POR ESCRITO AL PRESENTE CONVENIO, DEBIDAMENTE FIRMADOS.

CUARTA: COMISIÓN TÉCNICA

CON EL FIN DE VIGILAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS A LOS QUE SE REFIERE EL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS PARTES ACUERDAN EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN TÉCNICA, INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR "LA ANUIES": DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN POR "EL CIN":

LA COMISIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- a. DETERMINAR LAS ACCIONES APROBADAS Y FACTIBLES DE EJECUCIÓN.
- b. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS, FACILITAR SU EJECUCIÓN Y EVALUAR SUS RESULTADOS.
- c. COORDINAR LA ELABORACIÓN Y FIRMA DE LOS ANEXOS EMANADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- d. FUNGIR COMO INSTANCIA ENCARGADA DE RESOLVER LAS POSIBLES CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN.
- e. PRESENTAR INFORMES A LAS PARTES ASOCIADAS DE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.

f. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES LOS PROBLEMAS QUE AMERITEN LA INTERVENCIÓN DE LAS PARTES.

QUINTA: PROPIEDAD INTELECTUAL

LA PROPIEDAD INTELECTUAL QUE SE DERIVE DE LOS TRABAJOS QUE REALICEN CONJUNTAMENTE LAS PARTES CON MOTIVO DE ESTE CONVENIO. ESTARÁ SUJETA A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA DERECHOS DE AUTOR Y A LOS INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS SUSCRIBAN LAS PARTES EN CADA CASO. LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE AUTOR EN SU ASPECTO PATRIMONIAL, CORRESPONDERÁ A LA PARTE CUYO PERSONAL HAYA REALIZADO LOS TRABAJOS QUE SEAN OBJETO DE PUBLICACIÓN. OTORGANDO EL DEBIDO RECONOCIMIENTO A QUIENES HAYAN INTERVENIDO EN LA REALIZACIÓN DEL MISMO. SI LAS PUBLICACIONES DE LIBROS, REVISTAS, CARTELES, CONFERENCIAS, ARTÍCULOS. FOLLETOS. ANTOLOGÍAS. COMPILACIONES. RECOPILACIONES ETC., ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE DISCOS COMPACTOS, CASSETTES, CINTAS MAGNETOFÓNICAS, CD-ROM, TELEVISIÓN, CINE, Y CUALQUIER OTRA FORMA DE DIVULGACIÓN QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE REALICE EN COAUTORÍA, LOS DERECHOS PATRIMONIALES CORRESPONDERÁN A AMBAS PARTES POR IGUAL, SALVO PACTO EXPRESO EN CONTRARIO EN LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS. QUEDA EXPRESAMENTE ENTENDIDO QUE LAS PARTES PODRÁN UTILIZAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ACTIVIDADES AMPARADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO EXCLUSIVAMENTE EN EL ASPECTO ACADÉMICO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA OTRA PARTE. NO APLICA LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES A LOS PROGRAMAS, METODOLOGÍAS, CONTENIDOS Y ESTADÍSTICAS, QUE CON ANTELACIÓN A LA FIRMA DE ESTE CONVENIO. LAS PARTES YA TENGAN

SEXTA.- PROPIEDAD INDUSTRIAL.

QUE LA MARCA Y CONCEPTO **ANUIES** SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SON PROPIEDAD DE "**LA ANUIES**", POR LO QUE PARA SU USO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO.

REGISTRADAS O QUE FORMEN PARTE DE SU PATRIMONIO.

SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD.

QUE MANIFIESTAN EL COMPROMISO DE APEGARSE A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE CADA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO A GUARDAR ESCRUPULOSAMENTE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LA QUE TENGAN ACCESO. LA INFORMACIÓN SOLAMENTE PODRÁ SER DADA A CONOCER A TERCERO MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL PRODUCTOR, ADMINISTRADOR Y/O PROPIETARIO DE LA INFORMACIÓN EN CUESTIÓN.

OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PERSONAL CONTRATADO POR CADA UNA DE ELLAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO Y LOS

PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE DE ÉSTE DERIVEN, SE ENTENDERÁ RELACIONADO EXCLUSIVAMENTE CON AQUELLA QUE LO EMPLEÓ. POR ENDE, CADA UNA DE ELLAS ASUMIRÁ SU RESPONSABILIDAD POR ESTE CONCEPTO Y EN NINGÚN CASO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO IMPLICARÁ RELACIÓN LABORAL ALGUNA, POR LO QUE NO PODRÁN SER CONSIDERADAS ENTRE SÍ COMO PATRONES SOLIDARIOS O SUSTITUTOS.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS

LAS PARTES CONVIENEN QUE CADA UNA DE ELLAS SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN POR INCUMPLIMIENTO, USO INDEBIDO DE LA INFORMACIÓN, ERROR, DEFECTO U OMISIÓN, ATRIBUIBLES A CADA UNA DE ELLAS RESPECTO DE LA RELACIÓN JURÍDICA QUE EN PARTICULAR GUARDEN CON TERCEROS, O CON RELACIÓN A CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE CONTRAIGAN CON LOS MISMOS PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, POR LO QUE SE COMPROMETE A LIBERAR A LA OTRA PARTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD AL RESPECTO Y A RESPONDER, EN SU CASO, POR CUALQUIER RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

DÉCIMA.- RECURSOS ECONÓMICOS

SIN PERJUICIO DE LOS RECURSOS QUE ASIGNE CADA PARTE A LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS, AMBAS INSTITUCIONES SE COMPROMETEN A REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES ANTE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALALES O EXTRANJERAS, CON EL FIN DE PROCURAR SU CONTRIBUCIÓN AL MEJOR LOGRO DEL LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONVENIO.

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD CIVIL

QUEDA EXPRESAMENTE PACTADO QUE LAS PARTES NO TENDRÁN RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN CAUSARSE, COMO CONSECUENCIA DEL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, PARTICULARMENTE POR PARO DE LABORES ACADÉMICAS O ADMINISTRATIVAS.

DÉCIMA SEGUNDA.- VIGENCIA.

EL PRESENTE INSTRUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA INDEFINIDA, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y PODRÁ SER MODIFICADO O DENUNCIADO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SIN QUE SE AFECTE EL DESARROLLO DE LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS. EN EL SUPUESTO DE LA RESCISIÓN DEBERÁ COMUNICARSE POR ESCRITO POR LO MENOS CON UN MÍNIMO DE TREINTA DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA EN QUE PRETENDA QUE OPERE LA TERMINACIÓN. EN TAL CASO, LAS PARTES TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR PERJUICIOS TANTO A ELLOS COMO A TERCEROS, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁN CONTINUAR HASTA SU CONCLUSIÓN LOS PROYECTOS EN CURSO.

DÉCIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.

ESTE CONVENIO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, MOTIVO POR EL QUE

CUALQUIER CONTROVERSIA QUE LLEGARA A SUSCITARSE PROCURARÁ RESOLVERSE EN PRIMERA INSTANCIA A PARTIR DE LAS RECOMENDACIONES QUE EMITA LA COMISIÓN TECNICA A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA CUARTA DE ESTE CONVENIO.

DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES Y ADICIONES

EL PRESENTE CONVENIO PODRÁ SER MODIFICADO O ADICIONADO POR VOLUNTAD DE LAS PARTES, SIEMPRE QUE TAL MODIFICACIÓN CONSTE POR ESCRITO. LAS MODIFICACIONES O ADICIONES QUE SE REALICEN OBLIGARÁN A FUTURO A LOS SIGNATARIOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA. DE IGUAL FORMA, LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO Y QUE NO SE ENCUENTREN EXPRESAMENTE PREVISTOS EN LAS CLÁUSULAS ACTUALES SERÁN RESUELTAS DE COMÚN ACUERDO POR LOS MISMOS Y LAS DECISIONES SE QUE TOMEN AL RESPECTO TAMBIÉN DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO.

CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO RA	ENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU TIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS DO, EN, A LOS DÍAS DEL
POR LA ASOCIACION NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
MTRO. JORGE IBARRA MENDIVIL SECRETARIO GENERALEJECUTIVO	ANIBAL BILLONI DIRECTOR GENERAL